

MUJERES Y HOMBRES: **BRECHAS DE GÉNERO EN COLOMBIA**

EL CASO DE LAS MUJERES DEL CAUCA



MUJERES Y HOMBRES: BRECHAS DE GÉNERO EN COLOMBIA. EL CASO DE LAS MUJERES DEL CAUCA

2024

Se autoriza la reproducción del contenido a los medios de comunicación, organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas, entidades de carácter público o privado, y a personas en general, siempre que se otorgue el debido crédito a ONU Mujeres y no se altere el contenido de ninguna manera.

©Gobernación del Cauca.

JORGE OCTAVIO GUZMÁN

Gobernador

NASLY LUCUMÍ

Secretaria de la mujer

©ONU Mujeres, Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, 2024.

BIBIANA AÍDO ALMAGRO

Representante de país

MARÍA INES SALAMANCA VIDAK

Representante adjunta

Equipo Investigador

CLAUDIA LICETH FAJARDO HOYOS

Investigadora ONU Mujeres

YULIANA KAROLINA GONZALEZ HOYOS

Asistente de investigación

NESBI JOHANA CAMPO CAMPO

Pasante de investigación

Coordinación de la publicación:

ROLANDO CRESPO HERRERA

Coordinador de la Estrategia de Estadísticas de Género, ONU Mujeres

Revisión de la publicación:

LUCIO SEVERO

Asesor y Coordinador de Planeación, Monitoreo y Evaluación, ONU Mujeres Colombia

ROLANDO CRESPO HERRERA

Coordinador del Programa "Las Mujeres Cuentan", ONU Mujeres Colombia

MARÍA PAULA PINTO SUÁREZ

Especialista en datos inclusivos, planeación, monitoreo y evaluación, ONU Mujeres Colombia

SANDRA LIZETH VALENCIA ALMONACID

Especialista en Estadísticas de Género,

ONU Mujeres Colombia

de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Coordinación editorial:

VALENTINA VALENCIA BERNAL

Profesional especializada de comunicación para programas, ONU Mujeres Colombia

Contenido

1. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS.	6
1.1 Características de la población del Cauca.	6
1.2 Población étnica.	7
1.3. Población con discapacidad.	7
1.4. Dimensión territorial municipal.	8
1.5. Fecundidad.	9
1.5.1. Tasas específicas de fecundidad.	10
1.6. Envejecimiento.	11
1.7. Mortalidad.	13
1.7.1. Principales causas de defunción según sexo.	14
2. CARACTERÍSTICAS DE LOS HOGARES EN LOS QUE VIVEN LAS MUJERES CAUCANAS.	15
2.1. Composición de los hogares.	15
2.2. Tipología de los hogares.	16
3. DERECHO A LA EDUCACIÓN.	17
3.1. Promedio de años de educación.	17
3.2. Alfabetización.	18
3.3. Cobertura de educación.	18
3.5. Nivel educativo alcanzado.	19
3.6. Educación superior: técnica, tecnológica universitaria y posgradual.	22
3.7. Tecnologías de la información y de la comunicación.	23
4. AUTONOMÍA ECONÓMICA Y POBREZA.	25
4.1. Mercado laboral.	25
4.1.1. Tasa Global de participación.	25
4.1.2. Tasa de Ocupación y brecha salarial.	27
4.1.3. Tasa de desempleo.	32
4.2. Dinámicas de empobrecimiento.	33
4.2.1. Incidencia de la pobreza monetaria.	34
4.2.2. Índice de la pobreza multidimensional.	34

5. TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS NO REMUNERADO (TDCNR).	36
5.1. Trabajo doméstico / oficios en el hogar.	37
5.2. Trabajo de cuidado y atención de menores.	38
5.3. Cuidado y atención de personas adultas mayores, enfermas y con alguna discapacidad.	40
6. DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS PARA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.	41
6.1. Violencia al interior de las familias.	41
6.2. Violencia de pareja.	44
6.3. Violencia sexual (exámenes médico legal por presunto delito sexual).	47
6.4. Homicidios de mujeres y feminicidios.	50
6.5. Feminicidios.	52
6.6. Justicia.	52
6.7. Violencias en el marco del conflicto armado.	53
6.8. Violencia en defensoras y defensores de derechos humanos.	54
7. SALUD INTEGRAL.	54
7.1. Aseguramiento en salud.	54
7.2. Salud materna.	55
7.3. Cáncer de mama y cáncer de cuello uterino.	56
8. DERECHO A LA PARTICIPACIÓN SOCIAL, POLÍTICA Y CIUDADANA DE LAS MUJERES	59
8.1. Participación en el nivel comunitario y sectorial.	59
8.2. Participación en cargos de elección popular.	61
8.2.1. Gobernación.	61
8.2.2 Asamblea departamental.	62
8.2.3 Alcaldías municipales: retos en la representatividad de las mujeres.	63
8.2.4 Concejos municipales.	64
8.2.5 Representación de las mujeres en las Juntas Administradoras Locales - JAL.	64
8.3. Participación en cargos por designación.	64
9. CONCLUSIONES	67
10. REFERENCIAS	69

INTRODUCCIÓN

En su apuesta por la eliminación de todas las formas de discriminación hacia las mujeres y las niñas, ONU Mujeres reconoce la necesidad de utilizar la información para mostrar no solo las brechas existentes entre hombres y mujeres sino también aquellas situaciones que afectan a las mujeres de manera directa. ONU Mujeres Colombia, en el marco del programa “Las Mujeres Cuentan”, le apuesta a la actualización de los documentos departamentales “Mujeres y hombres: brechas de género en Colombia”, cuyo objetivo está orientado a la presentación de datos claves de la desigualdad a la que se enfrentan las mujeres y las niñas en diferentes departamentos de Colombia, en este caso el departamento de Cauca.

Esta publicación aborda distintas dimensiones de análisis, tales como elementos demográficos, el empoderamiento político y económico de las mujeres, el derecho a una vida libre de violencia, el acceso a derechos fundamentales como la educación y la salud sexual y reproductiva, también se presentan categorías como el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado. Además, introduce un enfoque interseccional al analizar distintos grupos de población que afrontan diversas situaciones de desigualdad: grupos étnicos, población con discapacidad, población migrante, grupos etarios, que complejizan en muchos casos las situaciones de vulnerabilidad que viven las mujeres y las niñas en los territorios, evidenciando múltiples vulnerabilidades, lo que permite también ver las diferencias entre mujeres, entre territorios y diferentes grupos poblacionales, lo que también es un insumo clave para la generación de políticas más eficientes. Esta información será de gran utilidad a las administraciones locales entrantes para orientar mejor sus decisiones de política pública, programas y proyectos.

1. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS.

En este eje se presentan los indicadores sociodemográficos de la población de Cauca, desagregada por sexo, grupo etario, nivel educativo, autorreconocimiento étnico, estado civil y población en situación de discapacidad. Para las tasas de nacimientos, fecundidad, esperanza de vida, envejecimiento y tasa de mortalidad, los análisis se realizan por grupos etarios y nivel educativo.

1.1 Características de la población del Cauca.

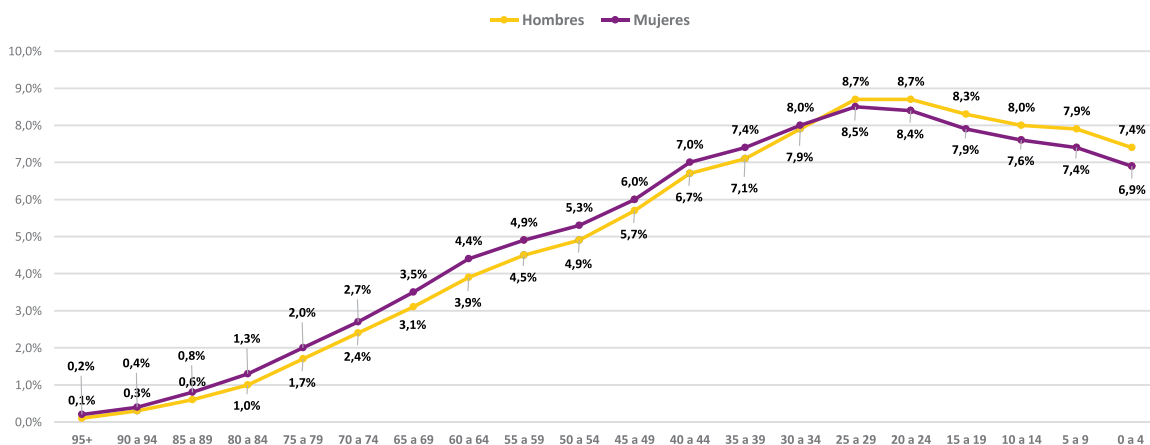
La población del departamento del Cauca en 2024 mostró una serie de características demográficas y sociales significativas. Este análisis proporciona una visión detallada de la composición de la población, incluyendo datos sobre género, etnia, educación, fecundidad, envejecimiento y mortalidad. Estas características son esenciales tanto para comprender la dinámica de la población en la región, como para la planificación y formulación de políticas públicas que aborden las necesidades y desafíos de la población caucana.

De acuerdo con las estadísticas de proyección del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en el año 2024 la población total del departamento del Cauca fue de 1.574.506 personas, lo que representa el 3,0% de la población a nivel nacional. Por sexos se identifica que el 51% (797.432) son mujeres y el 49% (777.074) son hombres.

La composición etaria de la población caucana revela que en promedio el 22,6% es menor de 15 años. La mayor parte de la población (53,1%) se encuentra en edades productivas, entre los 15 y 49 años, sumado a ello, no se presenta diferencia significativa por sexo en este grupo de edad agregado y ambos grupos se concentran en edades de 20 a 29 años.¹ A nivel nacional, el 21,9% de la población es menor de 15 años, con un porcentaje menor para las mujeres (20,9%) que para los hombres (22,9%). La mayor parte de la población (67,8%) se encuentra en edades productivas, entre los 15 y 64 años. Aunque no hay una diferencia significativa por sexo en este grupo de edad agregado, los hombres tienden a concentrarse entre los 15 y 39 años, mientras que las mujeres se concentran entre los 40 y 64 años.

De esta manera, en comparación con los años anteriores, en el Cauca se ha aumentado la proporción de mujeres con respecto al total de la población, pues en el año 2020 representaban el 50,5% y en el 2005 representaban el 50,1%.

Gráfico 1. Distribución de la población según sexo y grupos de edad, Cauca 2024.



Fuente: Elaboración propia con datos del DANE - Proyecciones de población 2020 - 2050.

Este incremento por el lado de las mujeres es similar al presentado en el año 2024 a nivel nacional, de acuerdo con las proyecciones de población derivadas del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, ajustadas tras los impactos del COVID-19, se estima un total de 52,7 millones de habitantes, de los cuales 26,9 millones (51,2%) son mujeres y 25,7 millones (48,8%) son hombres, lo que equivale a que, por cada 100 hombres hay 105 mujeres.

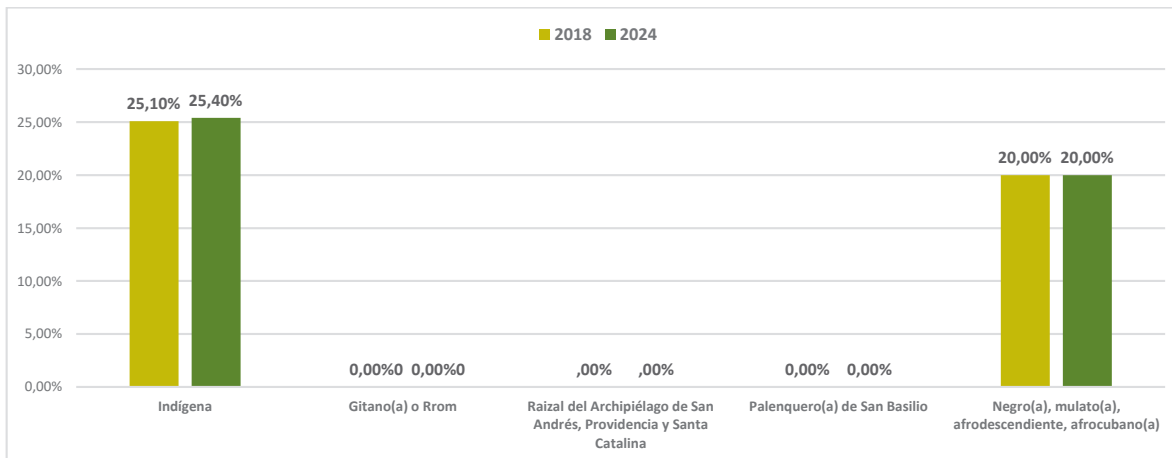
Por su parte, el índice de masculinidad para el Cauca en el 2024 muestra que existen 97 hombres por cada 100 mujeres, indicador que se corrobora con el índice de feminidad (relación mujeres - hombres), en donde existen 103 mujeres por cada 100 hombres. Esta tendencia se observa a lo largo de diferentes grupos de edad, aunque varía según las zonas rurales y urbanas.

En las zonas rurales el índice de feminidad es de 98 por cada 100 hombres. Lo que puede explicarse por la migración interna de mujeres hacia áreas urbanas buscando mejores condiciones de vida y por el conflicto armado que se vive en estas zonas, contexto que se compara con el índice de feminidad a nivel nacional en la zona rural, donde es de 93.

1.2 Población étnica.

El Cauca es un departamento donde existe una gran cantidad de población étnica, según el DANE², el 45,5% se autoreconocen en algún grupo étnico, lo que equivale a 715.640 personas del total de población del departamento para el año 2024. En comparación con el año 2018, esta población ha aumentado su participación dentro del total poblacional, pues para ese año fue 45,1%. En el departamento se identifica que para el 2024, el 25,4% de la población se reconoce como indígena y el 20% como población negra, afrodescendiente o afrocolombiana, no presentando variaciones significativas.

Gráfico 2. Porcentaje de población según etnia, Cauca 2018 y 2024.



Fuente: Elaboración propia con datos del DANE - proyecciones de población municipal por área, y pertenencia étnico-racial, 2018 -2035.

1.3. Población con discapacidad.

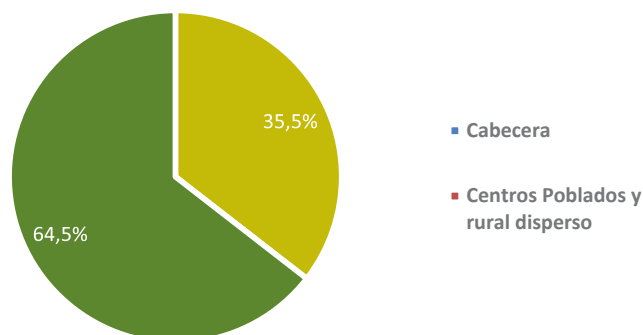
En cuanto a la población con discapacidad, según la Encuesta de Calidad de Vida - ECV para el año 2022, se estima que el 6% de la población del departamento presenta algún tipo de discapacidad, lo cual evidencia la importancia de abordar de manera adecuada las necesidades y desafíos que enfrentan las personas con discapacidad en diversos aspectos de la vida. Dentro de la población con alguna discapacidad, el 52% son hombres, principalmente entre los 55 a 79 años de edad y el 48% son mujeres principalmente entre los 50 a 84 años, representan el 57% del total de las mujeres en esta condición.

De acuerdo con la ECV, para el año 2022 en el Cauca, la persona que mayormente se encarga del cuidado de la población con discapacidad, es alguien del mismo hogar, representando el 44%, además, un 8% corresponde a personas de otros hogares que brindan cuidado de forma no remunerada y un 1% a personas de otros hogares que reciben remuneración por sus servicios. Cabe destacar que, a nivel nacional, en el año 2021, quienes cuidan a esta población son principalmente mujeres con un 82,1% y el 17,9% son hombres³.

1.4. Dimensión territorial municipal.

Por dominio geográfico, las proyecciones de población del DANE señalan que en el 2024 el 64,5% de la población del departamento vive en centros poblados y rural disperso, es decir áreas rurales.

Gráfico 3. Distribución por área geográfica, Cauca 2024.



Fuente: Elaboración propia con datos del DANE - Proyecciones de población 2020 - 2050.

Las personas que viven en las zonas rurales son principalmente hombres con un 50,5% de la población en esta área, frente a un 49,5% de mujeres; mientras que, en las zonas urbanas, vive el 35,5% de la población, lo que equivale a un total de 558.270 personas⁴, las personas que viven en esta área son principalmente mujeres con un 52,7%.

Tabla 1. Distribución de la población por área geográfica y sexo, en el 2024.

Área geográfica	Hombres	Mujeres
Cabecera	47,30%	52,70%
Centros Poblados y Rural Disperso	50,50%	49,50%

Fuente: Elaboración propia con datos del DANE - Proyecciones de población 2020 - 2050.

En el Cauca, la población femenina es mayoritaria en 6 municipios, Popayán con un 54%, Guachené con un 53,7%, Padilla con un 52,9%, Puerto Tejada con un 53,8%, y Villa Rica 53,8%, sumado a ellos, se encuentran los municipios de Santander de Quilichao y Miranda, con población femenina del 51%, en cada uno; siendo la mayoría municipios del Norte del departamento. Mientras que los hombres son mayoría en los municipios de Argelia con un 52,7%, Santa Rosa con 52,4%, Piamonte con 51,6%, todos estos municipios se encuentran en el Sur del Cauca. Popayán, es el municipio que concentra mayor número de personas, 21,8%, respecto a los demás municipios existe una gran diferencia en la concentración de población, ya que en el segundo lugar está Santander de Quilichao con una concentración de 7,5% en el 2024; el tercer municipio es El Tambo con 3,7%, seguido de El Patía con el 3,2%.

³ DANE nota estadística Estado actual de la discapacidad en Colombia, 2022.

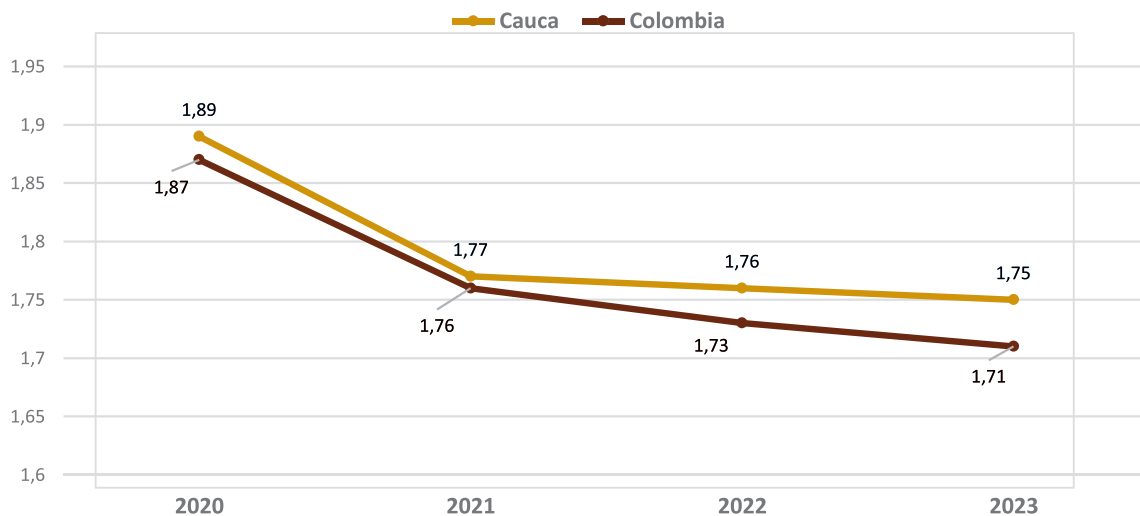
⁴ DANE proyecciones de población a nivel departamental 2020-2050.

En cuanto a las comunidades indígenas según diversas fuentes⁵, el Cauca cuenta con aproximadamente 94 resguardos indígenas reconocidos legalmente. Estas tierras están distribuidas en varias zonas del departamento, siendo la región norte una de las áreas con mayor concentración de comunidades indígenas. Las comunidades más representativas incluyen los Nasa, Guambianos (Misak), Yanaconas, Totoroes, y Páez, entre otras.

1.5. Fecundidad.

La Tasa Global de Fecundidad (TGF) del departamento del Cauca se ubica por encima de TGF nacional durante el periodo 2020 a 2023 según el DANE, sin embargo, ha venido en descenso para el departamento⁶, además, ha venido alejándose de la tendencia nacional haciendo más amplia esta diferencia; esta caída significa que no hay suficientes niñas y niños para mantener el tamaño de la población adulta del departamento, el problema se agrava para los sistema pensionales que cuentan cada vez con menos personas que aporten al sistema, además, puede suceder también que las poblaciones comiencen a reducirse. Esta tendencia va acorde a lo que se presenta a nivel nacional.

Gráfico 4. Tasa Global de Fecundidad, Cauca y Colombia 2020-2023.



Fuente: Elaboración propia con datos del DANE - Tasa Global de Fecundidad (TGF).

Para el 2023 se registraron en el Cauca 14,109 nacimientos, la mayoría de estos fueron hombres con 52%, y las mujeres por su parte representaron el 48%, en cuanto al área geográfica, en el área rural fue donde mayoritariamente se presentaron nacimientos con un 58%, seguido de las cabeceras municipales, en donde se presentaron el 33,6% de los nacimientos y por su parte los centros poblados con 8%⁷.

Con relación al origen étnico de las personas nacidas en 2022, se tiene que el 31% del total pertenecen a un grupo étnico, de las cuales el 22% son indígenas, el 9% negro(a), mulato(a) afrocolombiano(a) o afrodescendiente, mientras que los grupos étnicos rom(gitano), raizal del archipiélago de san Andrés y providencia, palenquero de San Basilio, representan el 0.01% cada uno del total de nacimientos en el Cauca. Del total de personas indígenas nacidas, el 49,7% son mujeres lo que representa un 22,7% del total de mujeres nacidas en el departamento. Por su parte, del total de personas negras, afrocolombianas o afrodescendientes el 48,6% son mujeres, siendo el 9%⁸ de la totalidad de las mujeres del departamento.

5 DANE. (2019). Boletín Censo Nacional de Población y Vivienda. Ministerio del Interior de Colombia. (2021). Listado oficial de resguardos indígenas en Colombia.

6 DANE, Proyecciones del cambio Demográfico: Fecundidad.

7 DANE, Estadísticas vitales. Nacimientos y defunciones. Nacimientos 2024.

8 DANE, estadísticas vitales. Nacimientos y defunciones 2024.

1.5.1. Tasas específicas de fecundidad.

En cuanto a las tasas específicas de fecundidad (TEF) de mujeres, niñas y adolescentes entre los grupos de edad de 10 a 14 años y 15 a 19 años, las estadísticas indican que ha venido disminuyendo en los periodos de estudio, principalmente en las adolescentes entre los 15 a 19 años, se ha tenido una reducción considerable de 15,4 puntos, el mismo panorama se presenta a nivel nacional en adolescentes de 15 a 19 años, en donde el mismo periodo de referencia a disminuido en 10,8 puntos.

Es importante destacar que, aun cuando en Colombia está tipificado como un delito mantener relaciones sexuales con menores de 14 años, según lo establece el artículo 209 del código Penal, las niñas en este rango de edades no deben ser tratadas como adultas. En lugar de hablar de embarazos, se debe abordar esta situación como posibles casos de violación.

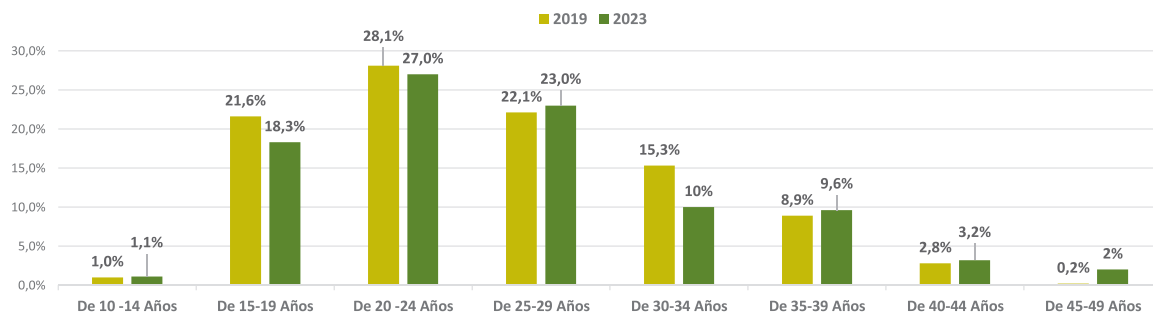
Tabla 2. Tasas específicas de fecundidad, Cauca 2019 - 2023.

Edad	2019	2020	2021	2022	2023
10-14	2,84	3,07	3,62	2,97	2,5
15 - 19	55,83	56,38	56,6	49,32	40,96

Fuente: Elaboración propia con datos del DANE - Actualización post covid-19. Proyecciones de población departamental por área, sexo y edad; Estadísticas Vitales de nacimientos y defunciones 2019 a 2023.

En el año 2023, se observaron tasas de fecundidad bastante altas en varios municipios. Según los datos de las estadísticas vitales del DANE, los municipios con TEF de mujeres adolescentes más elevadas, por encima de 80, son: Argelia, Caldoño, Inzá, Piamonte⁹. En el caso de las niñas de 10 a 14 años, Piamonte lidera la lista con una tasa de 11,6, seguido por Caloto, La Sierra y Sucre, con tasas por encima de 6,5 cada caso.

Gráfico 5. Porcentaje de nacimientos por grupo de edad de la madre, Cauca 2019 y 2023.



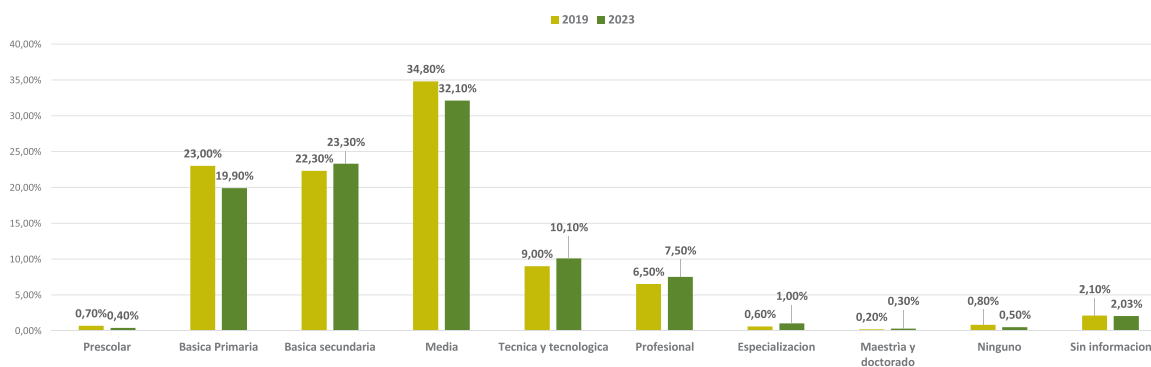
Fuente: Elaboración propia con datos del DANE - Estadísticas vitales de nacimientos y defunciones 2023.

Al evaluar el porcentaje de nacimientos según la edad de la madre, se puede afirmar que existe un mayor número de registros en mujeres entre los 20-24 años con un 27%, seguido el grupo de 25-29 años con un 23% y entre los 15-19 años con un 18,3%, siendo estos grupos los de mayor representación para el año 2023. El embarazo adolescente es aún elevado, pues las niñas entre los 15 y 19 años son en el 2019 el tercer grupo en participación porcentual, pese a la significativa disminución que registran actualmente. Además, se puede evidenciar que la tendencia de retrasar la maternidad¹⁰.

9 Cálculos propios con datos de DANE. (a) Actualización post covid-19. Proyecciones de población departamental por área, sexo y edad. (b) estadísticas vitales de nacimientos y defunciones.

10 DANE, Proyecciones de cambio demográfico: Fecundidad.

Gráfico 6. Porcentaje de nacimientos según el nivel educativo de las madres, Cauca 2019 y 2023.



Fuente: elaboración propia con datos del DANE - Estadísticas vitales de nacimientos y defunciones 2023; ONU Mujeres 2020.

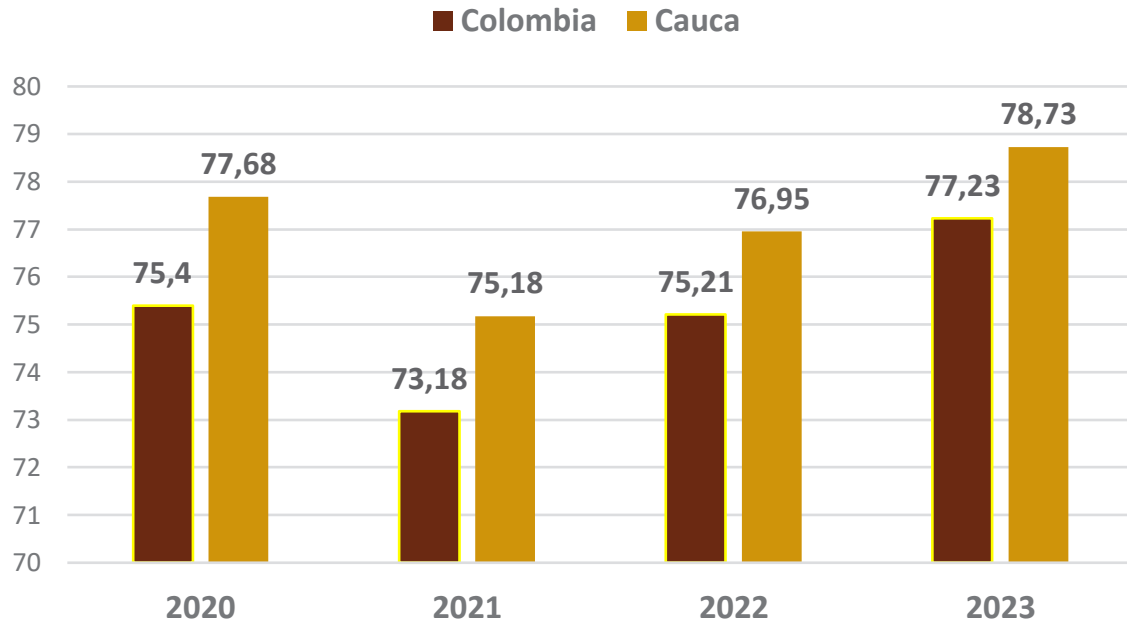
En términos de nacimientos, según el nivel educativo de las mujeres, para el año 2023 el mayor porcentaje se presentó principalmente en la educación media con un 32,1%, seguido de aquellas que cuentan con estudios de secundaria, con un 21,85% y primaria con el 23,3%, porcentaje que ha incrementado respecto al año 2019. Sumado a ello, se identifica que a mayor nivel educativo menor el porcentaje de nacimientos. El acceso a la educación es un gran determinante a la hora de ser madres o no. Comparado con los nacimientos del año 2019 el porcentaje de nacimientos de las mujeres con estudios de primaria ha disminuido de manera notoria en 3,3%, (puede deberse a mayor conocimiento y/o uso de métodos anticonceptivos por parte de las mujeres), más oportunidades para acceder a la educación y al mercado laboral.

En este contexto, la educación no solo influye en las decisiones reproductivas de las mujeres, sino que también puede tener un impacto positivo en la educación de sus hijos, pues se ha demostrado que existe una relación significativa entre el nivel educativo de las mujeres y el nivel educativo de sus hijos (Behrman & Rosenzweig, 2002). Lo cual subraya la importancia de promover la educación de las mujeres como factor clave para promover el desarrollo tanto de ellas como de sus hijos.

1.6. Envejecimiento.

La esperanza de vida al nacer ha presentado cambios; en el año 2021, tanto a nivel nacional como departamental, la esperanza de vida decreció, sin embargo, a través de los últimos años e incluso en la pandemia el valor es mayor en el departamento que a nivel nacional, así para el Cauca, se presenta una esperanza de vida de 78,7 años en el Cauca, dato que es alentador pese a las circunstancias de salubridad, además este valor se sitúa por encima de la cifra presentada a nivel nacional. En 1985 la esperanza de vida al nacer de la población colombiana era de 66,4 años y casi 40 años después, en 2023, ha llegado a los 77,3 años. De acuerdo con las proyecciones de población, para el 2030 este indicador llegará a 78,8 años, y para 2050 será de 82,4 años¹¹. Esto a la vez implica que al tener una mayor esperanza de vida y una mayor ruralidad cada vez más debe prestarse atención a los servicios de atención para adultos mayores que en el contexto de una población que envejece serán cada vez más necesarios.

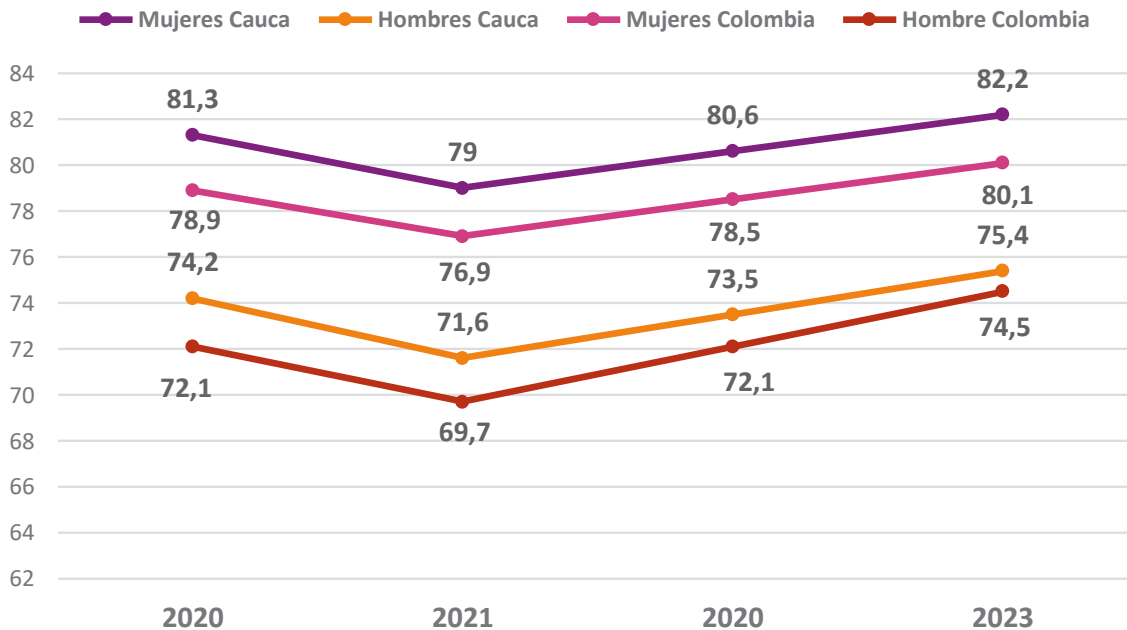
Gráfico 7. Esperanza de vida al nacer, Cauca y Colombia 2020 - 2023.



Fuente: Elaboración propia con datos del DANE - Principales indicadores: cambio demográfico.

Cuando se realiza el análisis por sexo, se observa una marcada diferencia a nivel departamental, donde se encuentra que la esperanza de vida de las mujeres es más significativa que la de los hombres. Así, para el departamento del Cauca se presenta una esperanza de vida para las mujeres de 82,2, lo que destaca una tendencia a alcanzar edades más avanzadas, frente a 75,4 de los hombres, reflejando una diferencia de 6,8 años entre los dos sexos.

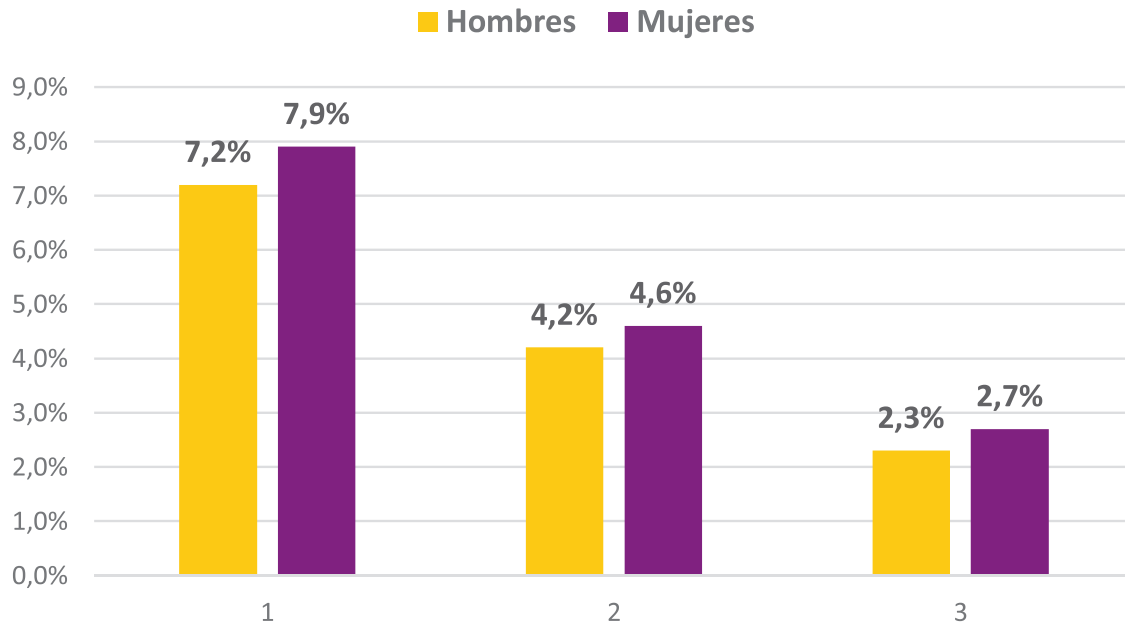
Gráfico 8. Esperanza de vida al nacer por sexo, Cauca y Colombia 2020 - 2023.



Fuente: Elaboración propia con datos del DANE - Estimaciones del cambio demográfico.

Dentro de la población total del departamento, el 14,5% de las personas adultas mayores son mayoritariamente mujeres (53,4%), concentradas principalmente en el rango de edad de 60 a 69 años. En términos porcentuales a nivel general, las mujeres mayores de 60 años representan el 15,2% de la población total de mujeres caucanas, porcentaje que es del 13,7% en el caso de los hombres.

Gráfico 9. Porcentaje de las personas adultas mayores según sexo y edad, Cauca 2024.



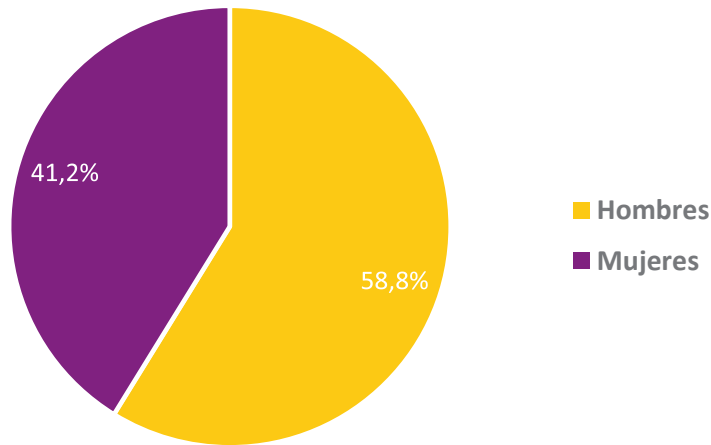
Fuente: Elaboración propia con datos del DANE- proyecciones de población.

A pesar de los desafíos que enfrentó el departamento del Cauca durante la pandemia, la esperanza de vida ha aumentado y supera las cifras nacionales, destacando la importancia de seguir mejorando las condiciones de vida y el acceso a la atención médica para toda la población, especialmente para las personas adultas mayores y las mujeres.

1.7. Mortalidad.

De acuerdo con el DANE, del total de defunciones que se presentaron en el departamento del Cauca para el 2023 (6.222), el 41,2% fueron mujeres, es decir 2.566 y el 58,8% de hombres, lo que corresponde a 3.656¹². Datos que van acorde a lo ocurrido a nivel nacional donde el porcentaje de defunciones de mujeres es de 45,1%, mientras que el porcentaje de los hombres es de un 54,9%; lo cual evidencia que es mayor el porcentaje de muertes en hombres que en mujeres.

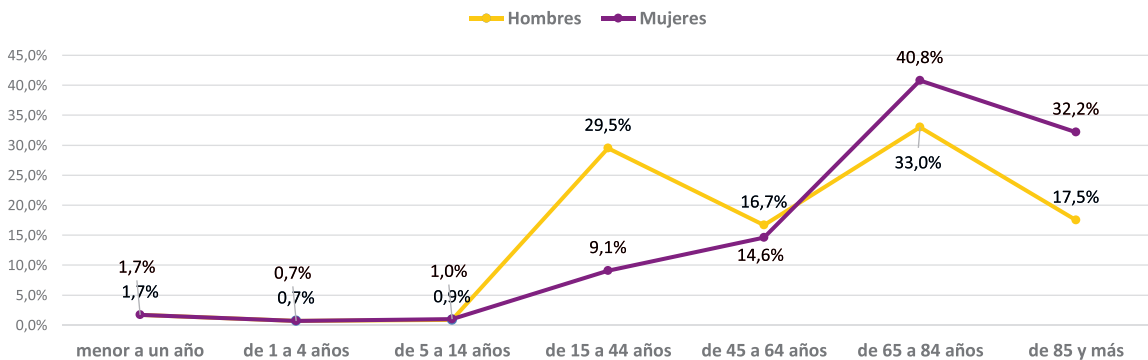
Gráfico 10. Porcentaje de defunciones por sexo, Cauca 2023.



Fuente: Elaboración propia con datos del DANE. Estadísticas vitales de nacimientos y defunciones 2023.

Existe una gran diferencia entre las defunciones entre hombres y mujeres, específicamente entre los 15 a 44 años, dado que el porcentaje de hombres jóvenes y adultos que murieron en el 2023 se ubica 20 puntos porcentuales por encima de las muertes de las mujeres para el mismo rango de edad; este fenómeno ha sido persistente en el tiempo pues los datos presentados en el año 2018 también reflejan esta desigualdad.

Gráfico 11. Porcentaje de defunciones según sexo y edad, Cauca 2023.



Fuente: Elaboración propia con datos del DANE - Estadísticas Vitales de Nacimientos y Defunciones, año 2023

Al revisar las defunciones por grupos de edad agrupada, a lo largo de la serie se encuentra que la mayoría de las defunciones ocurren en edades avanzadas. Las mujeres entre los 65 y 84 años son en donde más se presenta defunciones, frente a los demás grupos etarios; y el único grupo etario donde se presentan más muertes en las mujeres que en los hombres, son las mujeres mayores de 85 años, estando por encima de los hombres en 14,7 puntos, esto va en línea con la esperanza de vida al nacer de las mujeres que es de 82 años.

1.7.1. Principales causas de defunción según sexo.

Al analizar las causas de defunciones, se encuentra que en el departamento la principal causa de defunciones en el 2023 son las enfermedades isquémicas del corazón con un 14% del total de muertes en el Cauca, seguido por agresiones (homicidios) y secuelas con un 12,9%.

Tabla 3. Principales causas de defunción según sexo, Cauca 2023.

Grupo Causas de defunción	HombresM	ujeres
Enfermedades isquémicas del corazón	12,50%	16,20%
Agresiones (homicidios) y secuelas	20,40%	2,30%
Enfermedades cerebrovasculares	4,90%	8,70%
Signos, síntomas y afecciones mal definidas	6,00%	6,60%
Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	4,10%	5,60%
Accidentes de transporte de motor y secuelas	5,70%	1,60%
Enfermedades hipertensivas	3,20%	4,60%
Tumor maligno del estómago	3,00%	2,70%

Fuente: Elaboración propia con datos del DANE - Estadísticas Vitales de Nacimientos y Defunciones, año 2023.

Por otro lado, existen diferencias significativas en las estadísticas de defunción entre ambos sexos. En el caso de los hombres las principales causas de defunción incluyen homicidios, que representan un 20,4%, seguido de enfermedades isquémicas del corazón, con un 12,5% y signos, síntomas y afecciones mal definidas, que constituyen un 6,0% del total de defunciones masculinas¹³. En el caso de las mujeres, las enfermedades isquémicas del corazón se destacaron como la principal causa de fallecimiento, representando el 16,2% de los casos, seguido por las enfermedades cerebrovasculares con el 8,7%.

A nivel nacional, las cinco causas más importantes de muerte en las mujeres en Colombia son: enfermedades isquémicas del corazón (17,5%), enfermedades cardiovasculares (7,6%), enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores (6,2%), enfermedades hipertensivas (4,2%) y enfermedades del sistema nervioso (3,8%). Las enfermedades isquémicas del corazón también son la primera causa de muerte entre los hombres (16,7%), seguidas por las agresiones (8,7%), las enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores (5,5%), las enfermedades cerebrovasculares con igual proporción, y la quinta, los accidentes de transporte terrestre (4,8%).

De ello, se identifica que a nivel nacional y nivel departamental, las enfermedades coronarias, son las principales causas de muerte, tanto en hombres como mujeres, por lo que se debe centrar la atención en programas para la población adulta mayor, en las Estadísticas del DANE (2023) se registran casos desde los 65 años.

2. CARACTERÍSTICAS DE LOS HOGARES EN LOS QUE VIVEN LAS MUJERES CAUCANAS.

El hogar es una persona o grupo de personas que ocupan la totalidad o parte de una vivienda y que se han asociado para compartir la dormida y/o comida. pueden ser familiares o no entre sí. Los empleados de servicio doméstico y sus familiares forman parte del hogar siempre y cuando duerman en la misma vivienda donde trabajan (DANE, 2022).

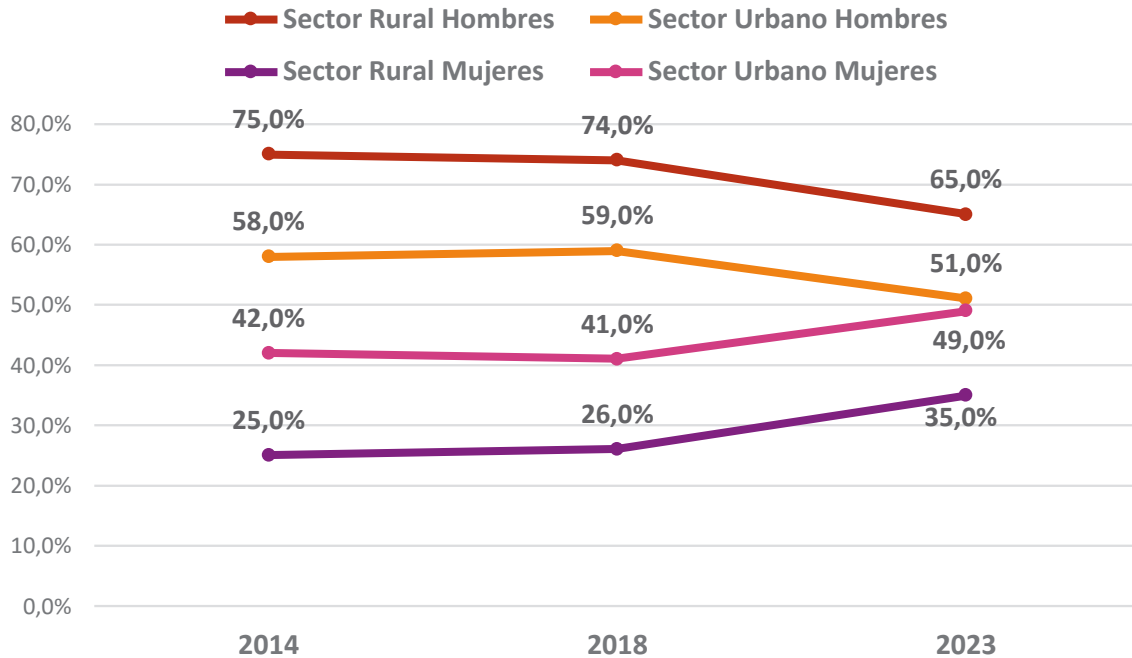
2.1. Composición de los hogares.

En Colombia según la encuesta de calidad de vida en el año 2023, el 45,4% de los hogares encuestados reconocen a una mujer como jefa de hogar, con lo cual continúa la tendencia al alza respecto a años anteriores pues ganó 7 puntos porcentuales entre 2019 y 2023 (DANE, 2024), lo cual llama la atención dado que en América Latina los hogares con jefatura femenina son más propensos a vivir en pobreza comparados

con jefaturas masculina, incluso cuando se trata en ambos casos de hogares monoparentales (Peralta, 2022).

En el Cauca, tanto en el sector rural como en el urbano los hombres son los jefes de la mayoría de los hogares, sin embargo, esta situación ha ido cambiando pasando de un 75% en 2014 a un 65% en 2023. En el sector urbano por su parte pasó de un 58% en el 2014 al 51% en el 2023.

Grafico12: Porcentaje de la jefatura de hogar según sexo y dominio geográfico Cauca, 2023.



Fuente: Elaboración propia con datos del DANE-GEIH microdatos acumulados enero-noviembre 2023; ONU Mujeres 2020.

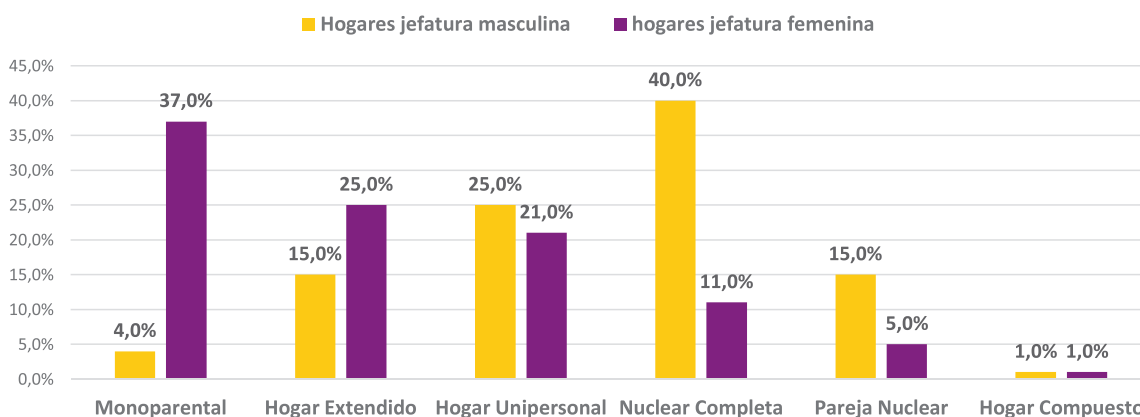
En la zona urbana, la jefatura de hogar de las mujeres es menor frente a los hombres, sin embargo, cuando analizamos jefaturas femeninas por zonas, en la zona urbana hay más mujeres con jefatura femenina, llegando a un 49% en el año 2023.

2.2. Tipología de los hogares.

De acuerdo con la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), en 2023, 544.980 hogares componían el departamento del Cauca, el 59% tiene a un hombre como jefe de hogar y el 41% a una mujer¹⁴.

De los hogares en los que el jefe es un hombre, el 40% constituyen hogares nucleares completos, el 25% son hogares unipersonales, el 15% son hogares de pareja nuclear, el 15% son hogares extendidos y el 4% corresponde a hogares monoparentales.

Gráfico 13: Hogares según jefatura y tipo de hogar, Cauca 2023.



Fuente: Elaboración propia con datos del DANE-GEIH microdatos acumulados enero-noviembre 2023.

En el caso de los hogares con jefatura femenina, se presenta que gran parte son hogares monoparentales con un 37%, seguidos por los hogares extendidos y unipersonales con un 25% y 21%, respectivamente. El hecho de que la mayoría de estos hogares son monoparentales, refleja que existe un gran número de hijos e hijas bajo la responsabilidad de las mujeres.

Respecto a la estructura de los hogares se observa que cada vez más los hogares unipersonales, pareja sin hijos y extendidos son más comunes, lo cual va acompañado de la disminución de hogares compuestos y nucleares, pese a que estos siguen siendo los más comunes (Sandoval et al., 2019). Esto va de acuerdo con lo presentado en las gráficas 13 y 14 presentadas anteriormente.

3. DERECHO A LA EDUCACIÓN.

La educación en Colombia es un derecho y un servicio público como lo estipula la constitución política en el artículo 67. Este aspecto es esencial para mejorar la calidad de vida de las personas, ya que proporciona amplias oportunidades para el desarrollo de diversas habilidades tanto individuales como colectivas. Es por esto, que se quiere identificar cómo se encuentran las mujeres del Cauca, frente al acceso a la educación, el porcentaje que saben leer y escribir, promedio de años de educación a nivel general. Como también presentar las tasas de cobertura (bruta) de alfabetización, por sexos y por dominio geográfico. Finalmente, se presentan datos sobre educación superior desde diferentes enfoques como: género, étnico y territorial, visto desde una mirada interseccional.

3.1. Promedio de años de educación.

El promedio de años de educación para personas de 15 años en adelante en el departamento del Cauca ha experimentado un aumento en general. En el caso de las mujeres, en el 2018 el promedio era de 6,6 años mientras que para los hombres era de 6,2, estas cifras han ascendido a 8,4 y 7,8, respectivamente para el año 2023¹⁵, lo que muestra un incremento gradual en los niveles educativos tanto para hombres como para mujeres.

Sin embargo, este aumento en el número de años de escolaridad no se ha presentado de la misma manera en las zonas rurales y urbanas. Son las personas de las cabeceras municipales las que tienen promedios más altos, tanto las mujeres como los hombres alcanzan un promedio de 10,2 en 2023. Por otro lado, en las zonas rurales durante el mismo periodo, estos promedios fueron de 7,2 para las mujeres y 6,5 para los hombres.

Al analizar por grupos etarios, se observa una marcada brecha generacional. Las personas mayores de 60 años, principalmente las mujeres, presentan el promedio más bajo de años de educación en el

departamento, por otra parte, las mujeres de 20 a 29 años presentan el promedio más alto. Se puede notar una marcada diferencia en la educación entre diferentes grupos de edad, lo que resalta la brecha generacional en términos de acceso a la educación.

3.2. Alfabetización.

La tasa de alfabetización en los últimos 10 años ha estado en aumento pasando de 86,5 a 93,5 entre 2013 y 2023. Este avance se ha presentado tanto en mujeres como en hombres en las distintas zonas geográficas del departamento. El progreso del 7% en la tasa de alfabetización para hombres y mujeres desde 2013 hasta 2023, señala un esfuerzo en la promoción, programas y acciones en beneficio de la educación formal a nivel departamental.

Tabla 4. Tasa de alfabetización por sexo y dominio geográfico 2013, 2018, 2022 y 2023.

		2013	2018	2022	2023
Mujeres	Urbana	89,8	91,4	96,7	96,3
	Rural	82,2	85,4	89,4	89,7
	Cauca general	85,4	88	92,3	92,3
Hombres	Urbana	90,3	90,7	97,6	97,2
	Rural	86,0	86,5	93,0	93,2
	Cauca general	87,6	88,1	94,7	94,6

Fuente: Elaboración propia con datos de DANE- GEIH 2022, 2023; ONU Mujeres 2020.

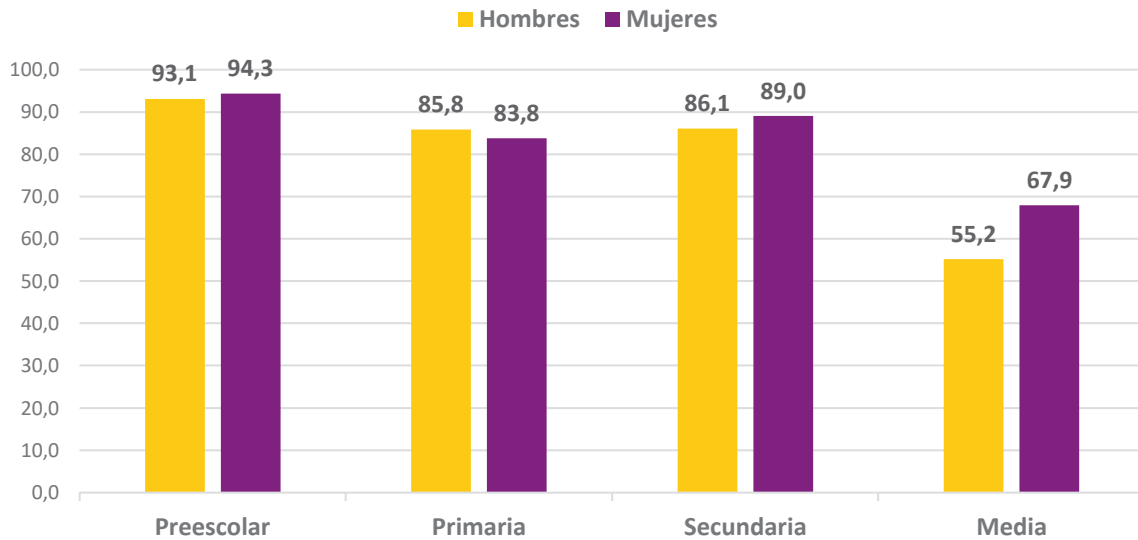
Los mayores niveles de alfabetización logrados en los últimos años dan cuenta de avances en la disminución de brechas de desigualdad de género y geográficas. Sin embargo, las tasas a nivel departamental no alcanzan las tasas de niveles de alfabetización no que se tienen en las áreas urbanas. En términos generales, las mujeres de la zona rural del departamento siguen estando en una posición de mayor desventaja en este aspecto, pese a los progresos realizados, destacando la persistencia de disparidades y la necesidad de enfoques específicos.

3.3. Cobertura de educación.

Con respecto a la tasa de cobertura escolar, la tasa bruta¹⁶ evidencia en el departamento del Cauca, que en el año 2022, esta cifra para las mujeres en educación secundaria fue del 89% y en media fue de 67,9%. La tasa de cobertura en educación media presenta un menor acceso a este nivel para los hombres frente a las mujeres.

¹⁶ La tasa de cobertura bruta hace referencia al número de estudiantes matriculados en relación con la población en edad escolar. Así, la cobertura bruta mide la proporción de estudiantes entre 5 y 17 años que está matriculada. Recuperado de: Microsoft Word - INF.73 EFICIENCIA DESERCIÓN Y REPROBACIÓN COL (F2).docx (javeriana.edu.co)

Gráfico 14. Tasa Bruta de escolaridad por ciclo según sexo, Cauca 2022.



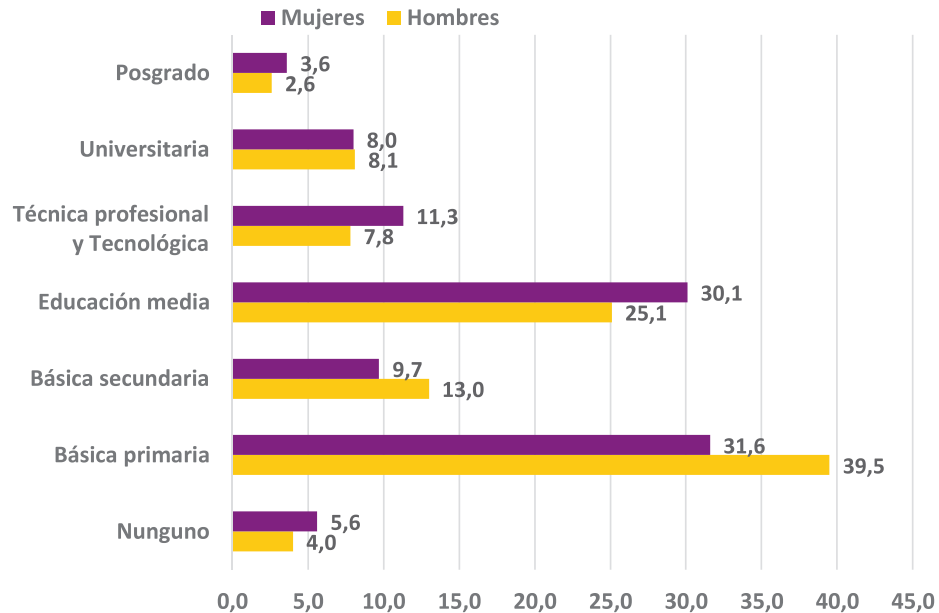
Fuente: Elaboración propia con datos del DANE - Proyecciones de población; educación formal.

El nivel de escolaridad de preescolar es el que presenta mayores niveles de cobertura, tanto para los hombres como para las mujeres. Sobrepasando las mujeres a los hombres por un punto porcentual.

3.5. Nivel educativo alcanzado.

Con respecto a quienes han completado algún nivel educativo se observa que buena parte de la población tanto hombres como mujeres han alcanzado la básica primaria. La disparidad de género en niveles educativos es un aspecto destacado; cuando se compara la educación de las mujeres y los hombres, las mujeres son las que en su mayoría han completado estudios de educación superior, técnica, tecnológica y universitaria. Esta dinámica refleja un progreso hacia la igualdad de género en el acceso y culminación de niveles educativos avanzados.

Gráfico 15: Proporción de personas según nivel educativo alcanzado y sexo, Cauca 2023.



Fuente: Elaboración propia con datos del DANE - GEIH 2023.

Por grupos étnicos la proporción de personas entre los 25 y 64 años que no han alcanzado ningún nivel educativo es menor que la población del departamento en su conjunto. Se destacan notables diferencias entre las personas indígenas y las personas negras y afrodescendientes. En general se observa que el nivel educativo alcanzado por las personas negras y afrodescendientes es más alto comparado con el grupo indígena.

En la población indígena se observa que buena parte ha alcanzado niveles educativos de primaria 41,4% para los hombres y 44,1% para las mujeres, seguidos por la educación media. En contraste en las comunidades afrodescendientes, la mayor proporción se encuentra en la educación media.

En el ámbito de la educación superior en los niveles técnico y tecnológico se destaca que en las comunidades negras y afrodescendientes y en los pueblos indígenas del Cauca. Específicamente, las mujeres pertenecientes a ambos grupos étnicos exhiben niveles educativos superiores en comparación con los hombres de la misma etnia.

Tabla 5: Proporción de Personas según nivel educativo alcanzado, sexo y grupo étnico, Cauca 2023.

	Población indígena		Población negra y/o afrodescendiente	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Ninguno	4,5	9,0	5,9	7,9
Básica primaria	44,1	41,4	32,6	18,9
Básica secundaria	14,0	9,2	15,0	9,4
Educación media	22,9	27,9	33,8	40,8
Técnica profesional y Tecnológica	6,8	7,4	8,0	15,5
Universitaria	6,3	4,4	4,4	5,9
Posgrado	1,4	0,7	0,6	1,6

Fuente: Elaboración propia con datos del DANE - GEIH 2023.

Desde la perspectiva de la migración, las personas que han migrado al Cauca en los últimos 5 años poseen principalmente un nivel educativo de educación media, seguido por aquellos que alcanzan la educación primaria. Es clave analizar detenidamente la educación de aquellos que han llegado desde otros departamentos y países, pues presenta diferencias significativas.

Respecto a las personas en condición de discapacidad en el departamento, en el año 2022¹⁷, el 8,4% del total de las personas mayores de cinco años asiste a una institución educativa, ya sea escuela, colegio o universidad. De este grupo, se observa una marcada disparidad de género, donde el 71% son hombres y el 29% mujeres. Precisamente, en la población que se encuentra entre los 5 y 19 años, el 64% reporta asistencia escolar, esta cifra señala una cobertura escolar relativamente baja en comparación con el resto de la población en este rango de edad donde la asistencia general es del 78%. Factores como la accesibilidad a las instituciones educativas, la disponibilidad de recursos adaptables pueden influir de manera notable en la participación educativa de estas personas.

La tasa de alfabetización para personas en condición de discapacidad¹⁸, en el año 2022 se refleja una gran diferencia entre hombres y mujeres. Para los hombres alcanza el 71,6% mientras que para las mujeres es de 66,2%. Centrando el análisis en las mujeres con discapacidad, se observa que la mayoría el nivel de escolaridad alcanzado es el de primaria, representando un 37,8%, seguido por quienes alcanzaron el nivel de educación media con un 8,7%. A nivel nacional, el 16,9% de las mujeres en situación de discapacidad no ha alcanzado ningún nivel educativo¹⁹, en el departamento del Cauca, este porcentaje es aún más alto, alcanzando el 30%, lo que equivale a 11.465 mujeres, lo cual resulta preocupante.

En el caso de los hombres con alguna discapacidad, la primaria es el nivel educativo con más frecuencia, con un 47,6%, seguido por los que alcanzaron educación media, representando un 10,8%. A nivel nacional, el 17,6% de los hombres en situación de discapacidad no ha alcanzado ningún nivel educativo²⁰. En el

¹⁷ DANE - GEIH 2022.

¹⁸ DANE - GEIH 2022.

¹⁹ Tercera Edición Perfil de hombres y mujeres Colombia

²⁰ Tercera Edición Perfil de hombres y mujeres Colombia

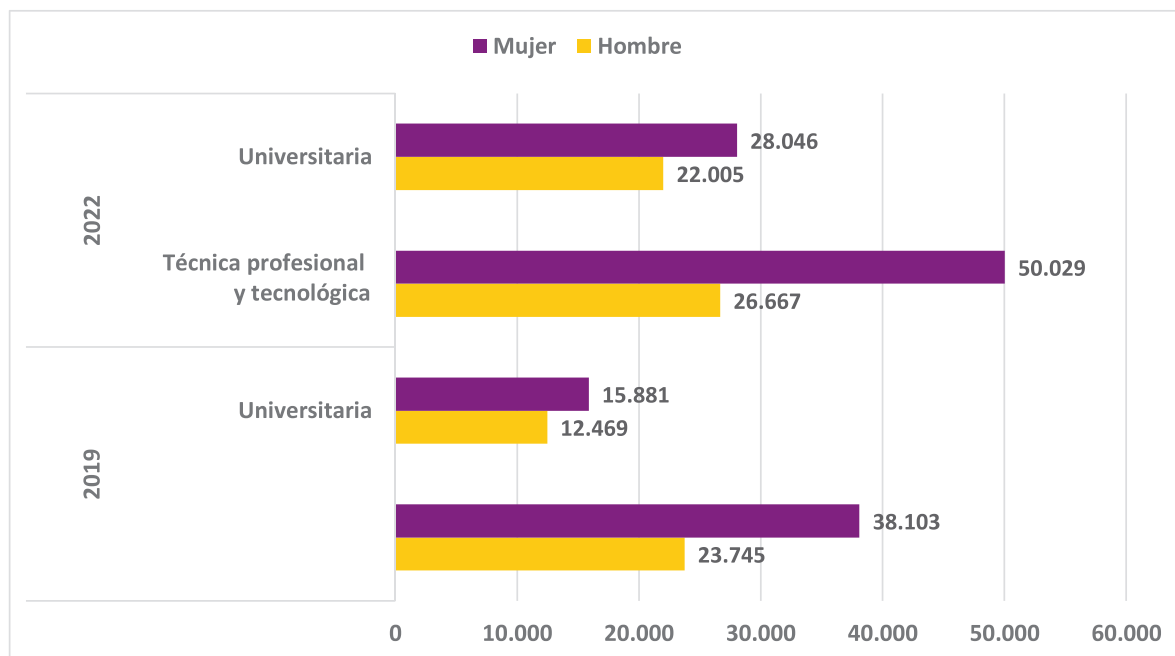
departamento del Cauca, esta cifra es mayor, alcanzando el 28,1%, lo que representa a 10,743 hombres.

Frente a la educación superior tanto de hombres como mujeres con discapacidad, registran porcentajes muy bajos que en ninguno de los casos llegan al 5%, resaltando la necesidad de estrategias para el acceso y la permanencia a niveles educativos avanzados.

3.6. Educación superior: técnica, tecnológica universitaria y posgradual.

Aunque la proporción de hombres y mujeres que completan algún nivel de educación en el Cauca continúa siendo bajo respecto a primaria y secundaria, se ha registrado un avance en el número de personas graduadas en los últimos 3 años, especialmente para las mujeres. Este aumento ha sido más notorio en la educación técnica y tecnológica, lo que permite pensar en la persistencia de obstáculos para ingresar a la universidad y dinámicas distintas frente a las preferencias de estudiar una carrera universitaria.

Gráfico 16. Personas graduadas de educación superior según sexo y tipo, Cauca 2019 y 2022.



Fuente: Elaboración propia, con datos del DANE - GEIH 2022.

Al analizar detalladamente los datos sobre educación universitaria en los niveles de posgrado²¹, se observa que, en los niveles de especialización universitaria en general, las mujeres en 2022 representaban la mayor parte de las personas graduadas 58%. En las especializaciones universitarias la cifra ha disminuido dos puntos porcentuales frente a la presentada en 2018. En el ámbito de las especializaciones médico-quirúrgicas, la representación de mujeres ha disminuido considerablemente. En 2018, las mujeres constituían el 25% de los graduados, mientras que en 2022 esa cifra se redujo al 14% de las personas graduadas en este nivel.

Por otro lado, se observa que, en los doctorados, persisten brechas de género considerables. En 2022 las mujeres representaron el 32% en programas de doctorado, esta cifra incluso experimentó una disminución del 8% con respecto a 2018 en la participación de mujeres.

En cuanto a las maestrías, se registró una marcada disminución en la representación de las mujeres en 2022, donde las mujeres representan el 50% del total, en comparación con el 58% en el 2018. Evidenciando así un cambio en la dinámica de género en la educación de maestrías, donde hay menor presencia de mujeres en comparación con años anteriores, es pertinente analizar posibles barreras que dificulten la participación

de las mujeres en programas de maestría, como podría ser la maternidad en edades tempranas, como se evidencia en los grupos de edad de las tasas de fecundidad y nacimientos.

Con respecto a los perfiles educativos en la educación superior de mujeres y hombres en el Cauca, en cuanto al área de conocimiento, se observa una presencia importante de las mujeres en las ciencias sociales, periodismo e información, salud y bienestar y ciencias naturales, matemáticas y estadística; por el contrario, presentan una minoría en servicios, tecnologías de la información y la comunicación (TIC), ingenierías industria y construcción, y arte y humanidades.

Estos datos ponen de manifiesto que si bien es cierto las mujeres están forjando sus trayectorias educativa y laboral en general, en diversas áreas del conocimiento, en el Cauca todavía persiste una tendencia marcada desde una perspectiva de género. En esta tendencia las mujeres permanecen con fuerza en campos relacionados con el cuidado y la formación, mientras que los hombres predominan en áreas tradicionalmente masculinas como las ingenierías y las TIC, que actualmente suelen ofrecer remuneraciones atractivas.

Tabla 6. Mujeres y hombres graduados por área de conocimiento en educación superior, Cauca 2022.

	2022	
	Mujeres	Hombres
Educación	55%	45%
Arte y Humanidades	36%	64%
Ciencias sociales, Periodismo e Información	79%	21%
Administración de empresas y Derecho	63%	37%
Ciencias naturales, Matemáticas y Estadística	59%	41%
Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)	29%	71%
Ingeniería, Industria y Construcción	36%	64%
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Veterinaria	55%	45%
Salud y Bienestar	69%	31%
Servicios	24%	76%

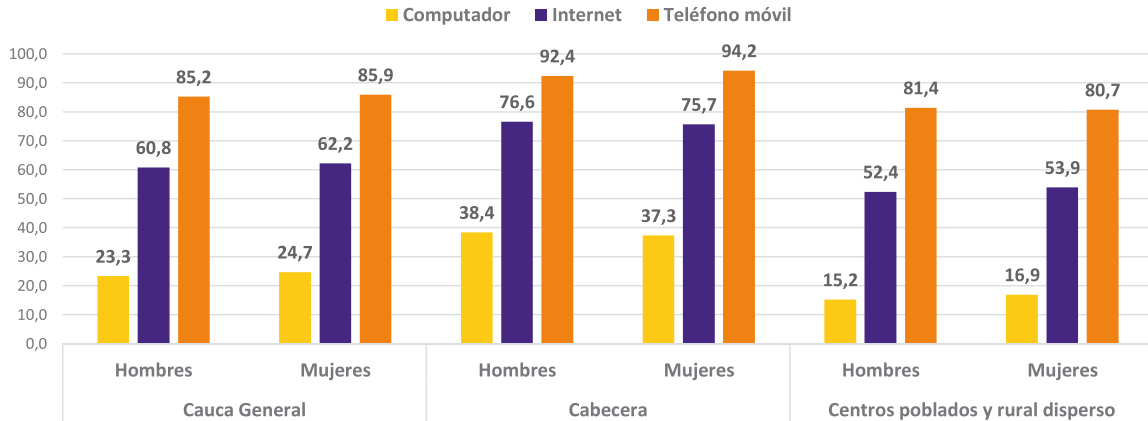
Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de educación Nacional - Observatorio Laboral para la Educación.

Por ejemplo, en el ámbito de las ingenierías, la distribución porcentual de graduados entre hombres y mujeres en 2022 se mantiene igual que en 2008 y 2018. Lo cual sugiere una persistencia en la brecha de género en este campo a lo largo del tiempo.

3.7. Tecnologías de la información y de la comunicación.

En la era digital actual, las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) desempeñan un papel fundamental en la vida cotidiana y el desarrollo socioeconómico. Es esencial comprender cómo hombres y mujeres interactúan con estas tecnologías, ya que esto puede arrojar luz sobre posibles brechas y desigualdades en el acceso y uso de la información. En este contexto, exploramos la utilización de las TIC por parte de mujeres y hombres.

Gráfico 17. Proporción de mujeres y hombres que utilizan TICS, Cauca 2022.

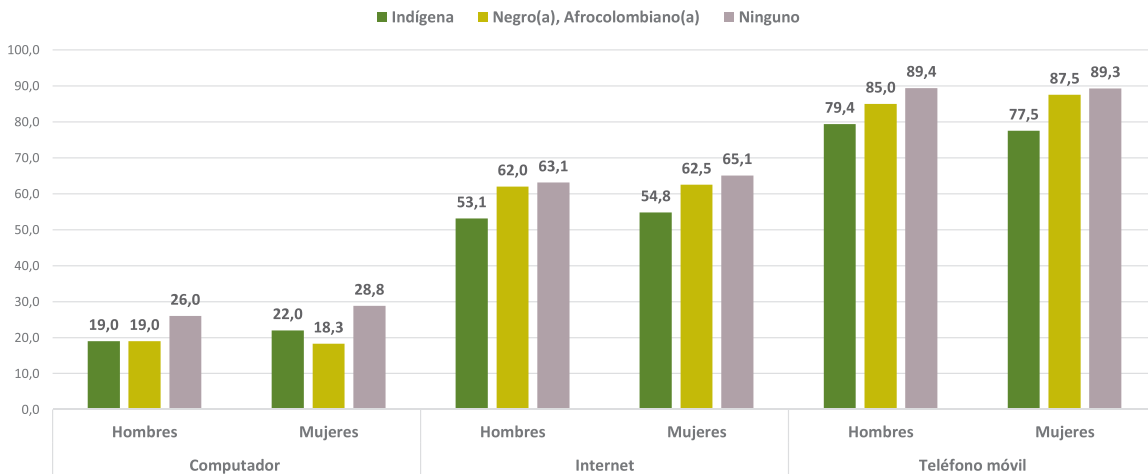


Fuente: Elaboración propia con datos del DANE - Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2022.

De manera general, en el Cauca, no hay diferencia significativa entre hombres y mujeres en la utilización de TIC. Sin embargo, se evidencia una marcada disparidad en la utilización de estas tecnologías cuando se compara las áreas rurales con las cabeceras municipales, tanto para hombres como para mujeres, en los aspectos que mide el DANE.

Por rangos etarios, tanto en zonas rurales como urbanas, las personas entre los 10 a 19 años, seguidas por las personas de 20 a 24 años son las que más utilizan TIC. En promedio los hombres utilizan más las TIC que las mujeres hasta los 29 años, después de esta edad las mujeres son quienes más las utilizan.

Gráfico 18: Proporción de mujeres y hombres según pertenencia étnica que utilizan TIC, Cauca 2022.



Fuente: Elaboración propia con datos del DANE - Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2022.

Desde la perspectiva étnica en los tres casos analizados, las personas que se reconocen como indígenas, negras, afrocolombianas son quienes menos utilizan TIC en el departamento, hay una mayor diferencia en el caso de los y las indígenas en el uso del internet. En el caso de las personas indígenas, excepto del uso del teléfono, las mujeres tienen mayor uso de las TIC. En el caso de las personas negras y afrocolombianas se presenta la misma situación, excepto en el uso de computador.

4. AUTONOMÍA ECONÓMICA Y POBREZA.

La autonomía económica se refiere a la capacidad de las mujeres de acceder y controlar recursos como los ingresos propios, activos, recursos productivos, financieros, tecnológicos y el tiempo. Considera el trabajo remunerado y no remunerado y el impacto de su distribución desigual entre hombres y mujeres (CEPAL, 2023).

La autonomía económica de las mujeres es esencial para reducir las brechas sociales en Colombia. A pesar de los avances, las mujeres enfrentan desigualdades en el acceso al mercado laboral y salarios más bajos. Factores como la ubicación geográfica y la pertenencia étnica amplifican estas disparidades. Este análisis se centra en la autonomía económica de las mujeres en el Cauca, abordando el acceso al mercado laboral, desde perspectivas etarias.

4.1. Mercado laboral.

Invertir en el empoderamiento económico de las mujeres contribuye directamente a la igualdad de género, la erradicación de la pobreza y el crecimiento económico inclusivo. Las mujeres contribuyen de manera muy significativa a las economías, ya sea en empresas, granjas, como emprendedoras o empleadas o trabajando como cuidadoras domésticas no remuneradas (ONU Mujeres, 2023).

4.1.1. Tasa Global de participación.

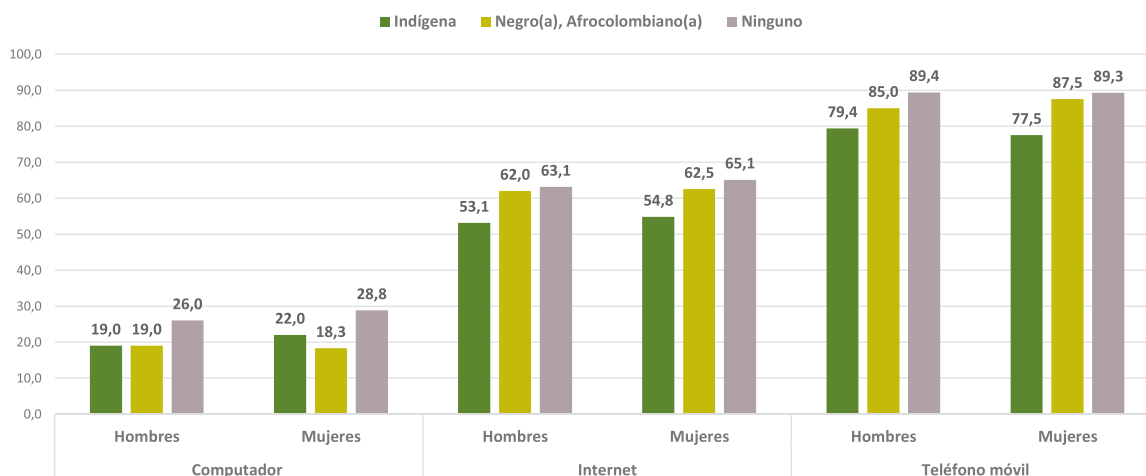
La vinculación de las mujeres a las actividades remuneradas ha ido cambiando con los años, pero aún hay mucho que hacer, pues persiste la brecha en la participación, la ocupación y el desempleo.

La Tasa Global de Participación (TGP) en el Cauca en 2023 fue de 65,5. La TGP de las mujeres en el departamento registró en 2023 un aumento de 4,4 puntos porcentuales con respecto a 2019, llegando a 51,4. Este cambio indica que más mujeres en edad de trabajar integran la población económicamente activa, es decir que se encuentran trabajando o en busca de empleo. El ingreso de más mujeres al mercado laboral se podría explicar por la reactivación económica que ha tenido el departamento.

En comparación con otros departamentos, la Tasa Global de Participación (TGP) de las mujeres en Cauca ocupa la octava posición, por debajo de departamentos como Nariño, Bogotá, Cundinamarca, Valle del Cauca y Antioquia.

Tanto para hombres como para las mujeres en el año 2020 la TGP tuvo una caída significativa, que puede explicarse por el cierre de muchas empresas por la situación coyuntural de crisis provocada por la pandemia del COVID-19. Sin embargo, en el momento de la apertura, en el 2021, son los hombres quienes primero ingresan al mercado laboral.

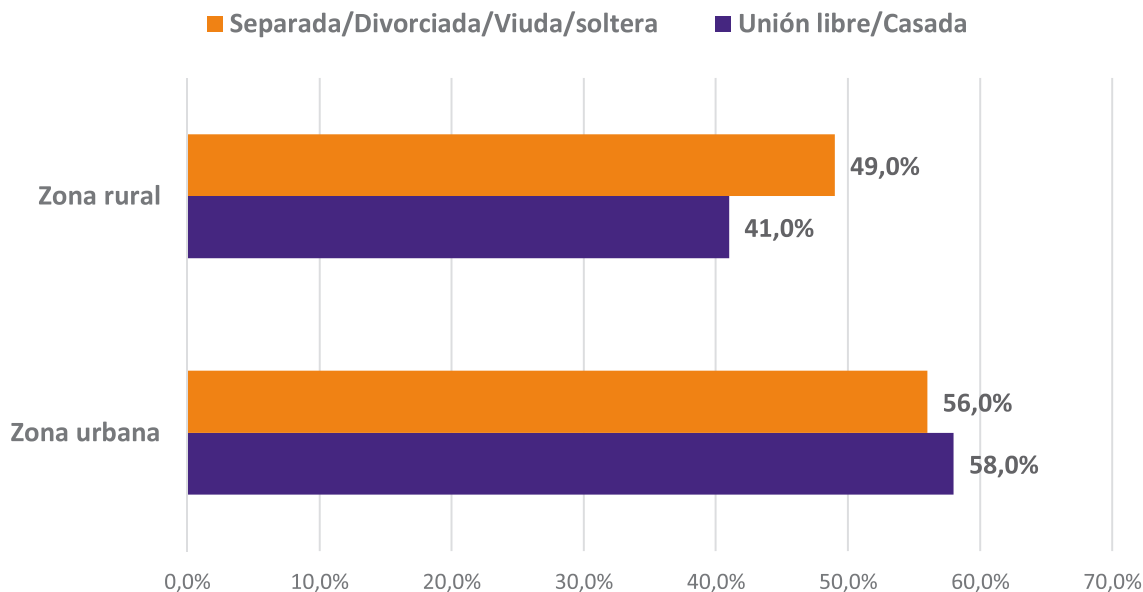
Gráfico 19. Tasa global de participación según sexo, Cauca 2019 - 2023.



Fuente: Elaboración propia con datos del DANE - GEIH 2019, 2020 2021, 2022, 2023.

El aumento en la TGP de las mujeres en el Cauca se ha dado entre 2019 y 2023 de forma más pronunciada que la de los hombres. Pese a esto la TGP de las mujeres continúa por debajo de la TGP de los hombres del departamento, para quienes esta fue de 80,2, en 2023; en este sentido la brecha en la tasa global de participación continúa estando alrededor de 30 puntos porcentuales, en los últimos 5 años.

Gráfico 20. Tasa global de participación de las mujeres según dominio geográfico y estado civil, Cauca 2023.



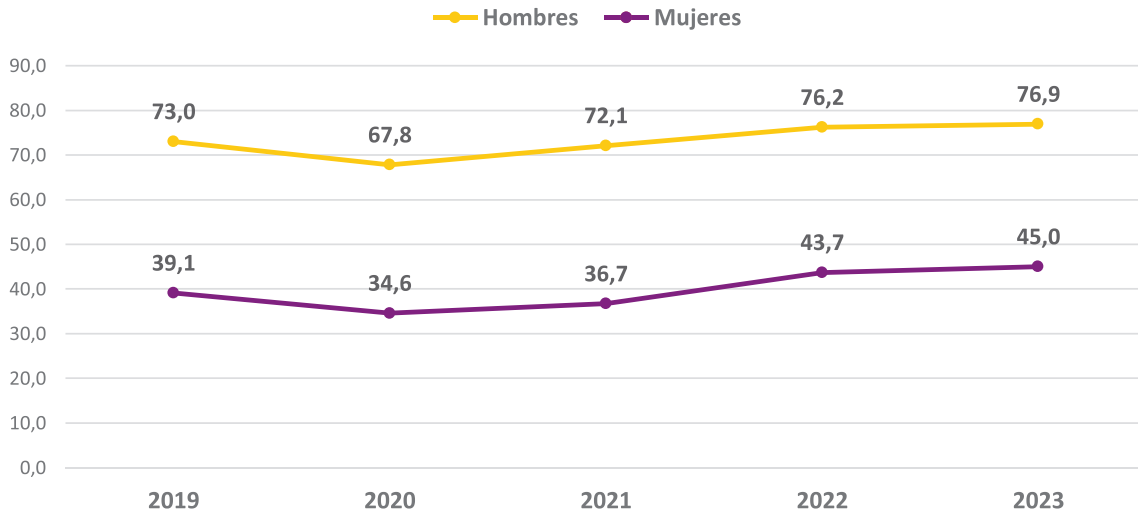
Fuente: Elaboración propia con datos del DANE-GEIH microdatos acumulados enero-noviembre 2023.

Respecto al estado civil y por dominio geográfico, la TGP de las mujeres en unión libre o casadas que viven en la zona urbana es mayor en las mujeres en unión libre o casadas de las zonas rurales. En cambio, la TGP es más alta en las mujeres separadas/divorciada/viuda/soltera 49% de las zonas rurales, que las mujeres de las zonas urbanas. Estos datos indican que el hecho de no convivir con una pareja o de terminar la vida en pareja, es un factor relevante para decidir integrarse o no al mercado laboral.

4.1.2. Tasa de Ocupación y brecha salarial.

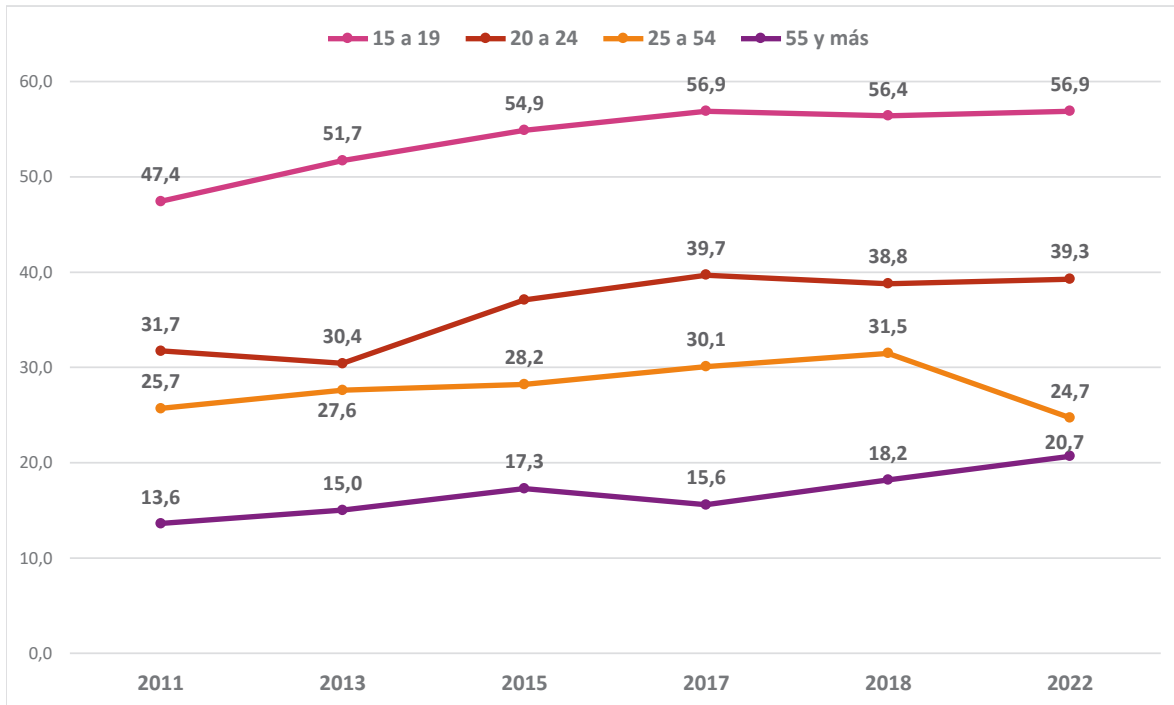
La tasa de ocupación (TO) en el Cauca fue de 60,6%²² en 2023. Con una marcada disparidad entre hombres y mujeres, mientras que la TO de los hombres fue de 76,9%, la de las mujeres de 45,0%, evidenciando desafíos persistentes en la equidad de género en el ámbito laboral con una brecha de 31,9 puntos porcentuales.

Gráfico 21. Tasa de ocupación según sexo, Cauca 2019 -2023.



Fuente: Elaboración propia con datos del DANE - GEIH 2019, 2020, 2021, 2023.

En el año 2022, las mujeres de 25 a 54 años son quienes tienen una tasa de ocupación mayor y ha ido en aumento en la última década, lo cual muestra que las mujeres adultas están cada vez más involucradas en el mercado laboral. Es importante destacar que las mujeres más jóvenes entre los 20 a 24 años también han experimentado un aumento significativo en su tasa de ocupación, lo cual puede estar vinculado al acceso a la educación y la adquisición de habilidades pertinentes al mercado laboral.

Gráfico 22. Tasa de Ocupación de las mujeres por grupos de edad, Cauca 2011 - 2022.


Fuente: Elaboración propia con datos de DANE GEIH 2022; ONU Mujeres 2020.

Por dominio geográfico, según datos del 2022 del DANE, son las áreas rurales las que tienen una TO más alta, 61,7%, lo que las ubica 6,2 puntos porcentuales por encima de la TO de las zonas urbanas. De acuerdo con el sexo, se identifica que son las mujeres de las áreas rurales quienes tienen menores tasas de ocupación, por el contrario, los hombres de estas áreas tienen mayores tasas de ocupación, se destaca que estas tasas son mayores por zona y por sexos. En las zonas urbanas la brecha entre hombres y mujeres es de 18 puntos porcentuales en comparación con las zonas rurales, donde es de 40 puntos porcentuales en 2023.

Tabla 7. Tasa de ocupación según sexo y área geográfica Cauca, 2012 - 2023.

Área	Sexo	2012	2015	2018	2022	2023
Urbana	Hombres	57,1	62,2	63,6	66,8	66,7
	Mujeres	40,2	43,1	44,2	45,8	48,7
Rural	Hombres	79,3	73	76,3	81,5	80,4
	Mujeres	29,5	33,9	37	41,6	40,4

Fuente: Elaboración propia con datos del DANE - GEIH 2022; microdatos acumulados enero-noviembre 2023; ONU Mujeres 2020.

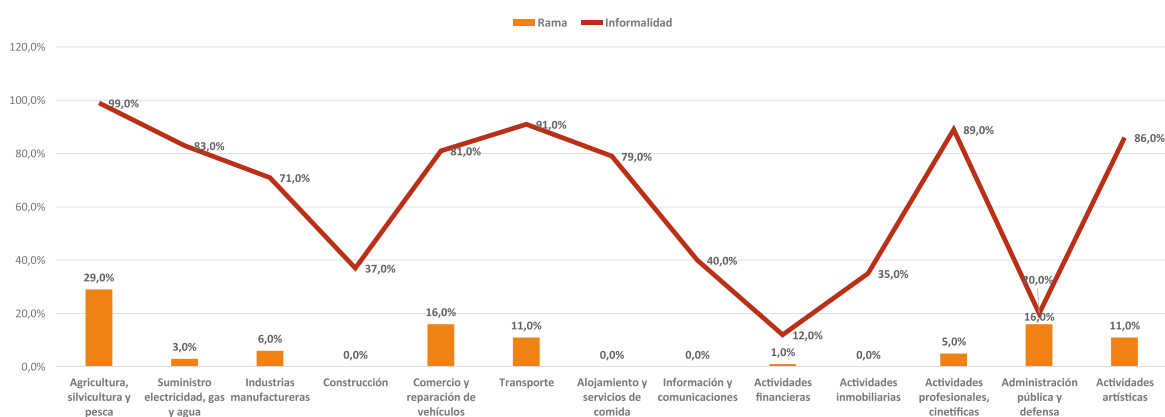
Al revisar las características del empleo, en 2023, se constata que el Cauca es un departamento mayoritariamente informal frente al mercado laboral formal, en términos proporcionales, el 80% de las personas se encuentran trabajando informalmente, en el caso de las mujeres esta cifra es de 77% y 81% para el caso de los hombres.

Tabla 8. Formalidad e informalidad según sexo, Cauca 2023.

	Hombres	%	Mujeres	%	Total
Empleos formales	79,232	19%	58,58	23%	137,812
Empleos informales	347,244	81%	197,714	77%	544,958
Total empleos	426,476	100%	256,294	100%	682,77

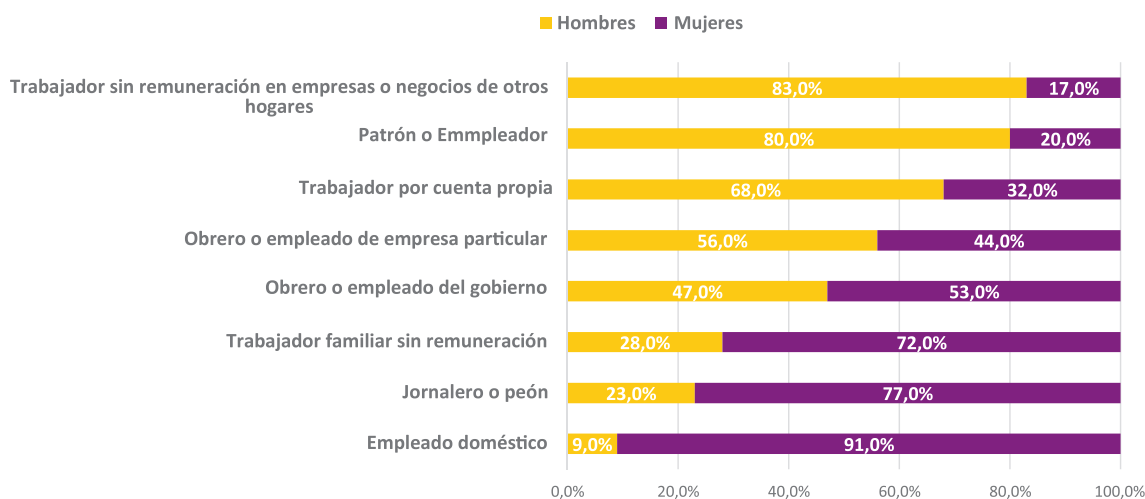
Fuente: Elaboración propia DANE-GEIH microdatos acumulados enero-noviembre 2023.

Son tres las principales ramas de actividades económicas en donde las mujeres más se emplean: agricultura, comercio y administración pública, seguido por el transporte y las actividades artísticas.

Gráfico 23. Distribución porcentual de las mujeres ocupadas, rama de actividad y nivel de informalidad de cada rama, Cauca 2023.


Fuente: Elaboración propia con datos del DANE-GEIH microdatos acumulados enero-noviembre 2023.

De los sectores donde más se ocupan las mujeres y con mayor informalidad es en la agricultura con un 99%, el transporte con un 83% y las actividades artísticas con un 71%.

Gráfico 24. Distribución porcentual de las personas ocupadas según sexo y posición en la ocupación, Cauca 2023.


Fuente: Elaboración propia con datos del DANE-GEIH microdatos acumulados enero-noviembre 2023.

Respecto a la posición ocupacional, se constata que las actividades domésticas, jornalero o peón y trabajador familiar sin remuneración están feminizadas. Las mujeres de manera casi exclusiva son quienes se encuentran como empleadas domésticas representando el 91% de quienes se ocupan en servicio doméstico, por su parte el 77% de los jornaleros o peón y 72% de trabajadores familiar sin remuneración son mujeres; mientras que los hombres en su mayoría se ubican en empleos sin remuneración en empresas o negocios por fuera del hogar. Solo en el caso de obreros o empleados del gobierno se acerca más a la paridad entre hombres y mujeres.

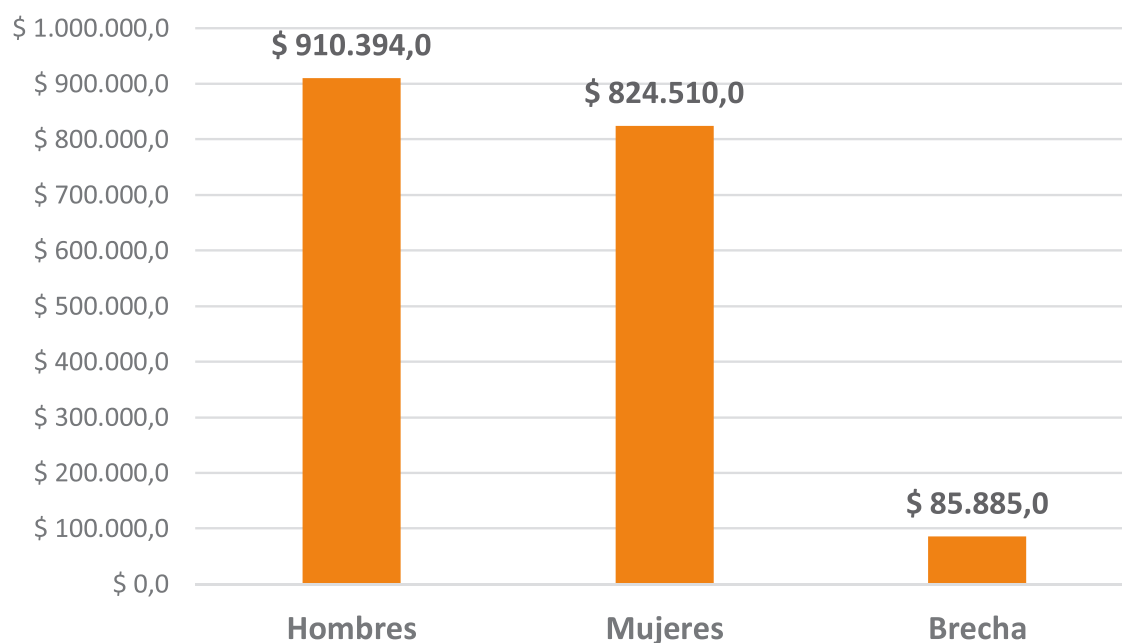
Tabla 9. Posición ocupacional por sexo y zona geográfica, Cauca 2023.

Posición ocupacional	Zona Urbana		Zona Rural	
	HombresM	ujeres	HombresM	ujeres
Obrero o empleado de empresa particular	36%3	7%	11%1	6%
Obrero o empleado del gobierno	6%	8%	1%	2%
Empleado doméstico	0%	7%	0%	4%
Trabajador por cuenta propia	52%4	3%	77%6	4%
Patrón o empleador	4%	2%	3%	1%
Trabajador familiar sin remuneración	1%	2%	2%	11%
Trabajador sin remuneración en empresas o negocios de otros hogares	1%	0%	5%	2%
Jornalero o Peón	0%	0%	0%	0%

Fuente: Elaboración propia con datos del DANE-GEIH microdatos acumulados enero-noviembre 2023.

Por otra parte, tanto hombres como mujeres manifiestan en mayor medida que trabajan por cuenta propia, en el sector rural esta situación se presenta de mayor magnitud comparado con la zona urbana, 77% en el caso de los hombres y 64% en el caso de las mujeres.

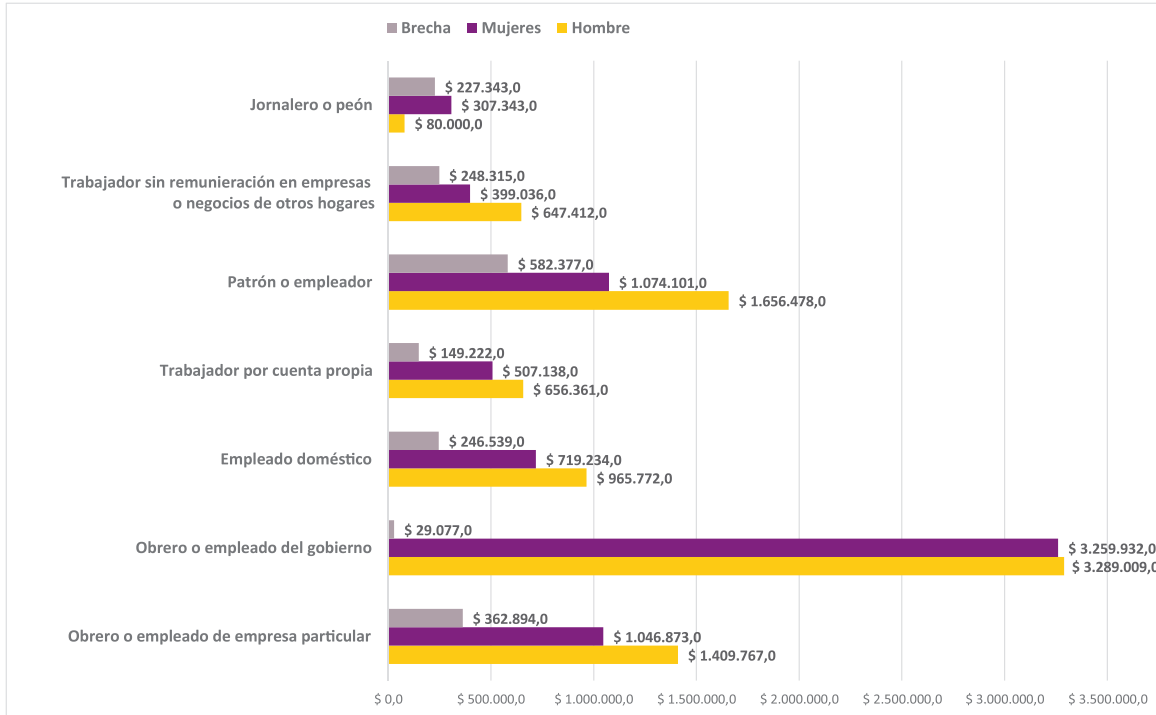
Gráfico 25. Ingreso mensual promedio de hombres y mujeres, Cauca 2023.



Fuente: Elaboración propia con datos del DANE-GEIH microdatos acumulados enero-noviembre 2023.

El ingreso promedio en el Cauca de los hombres se ubica en \$910.394, frente al ingreso de las mujeres, el cual es de \$824.510 cifra que se sitúa por debajo del ingreso de los hombres, en \$85.885 para el 2023.

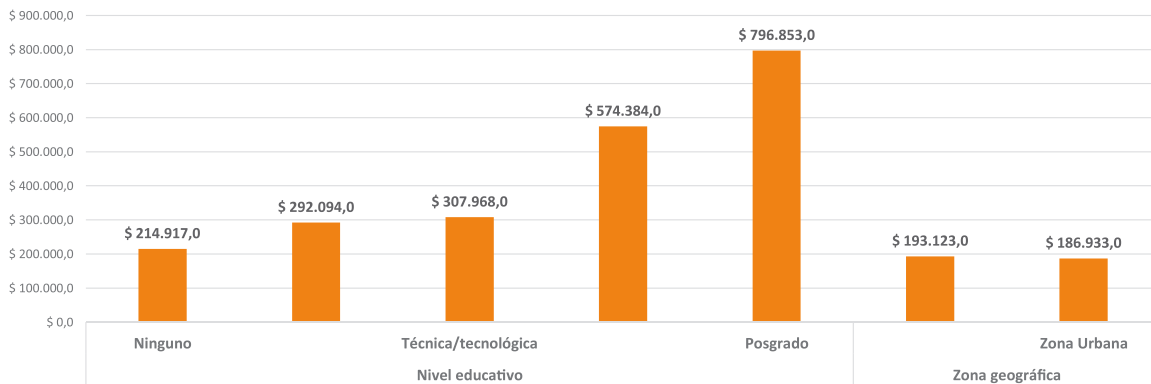
Gráfico 26. Ingreso promedio por posición ocupacional según sexo y brecha salarial, Cauca 2023.



Fuente: Elaboración propia con datos del DANE-GEIH microdatos acumulados enero-noviembre 2023.

Respecto a la posición ocupacional, en todas las categorías se evidencia la brecha de ingresos entre hombres y mujeres, y es mucho mayor cuando la posición es de patrón o empleador, llegando a \$582.377, en el caso de los obreros o empleados del gobierno la brecha se hace menor. Sólo cuando se es jornalero o peón los ingresos de las mujeres son mayores al ingreso de los hombres

Gráfico 27. Brecha salarial de género según nivel educativo y zona geográfica, Cauca 2023.



Fuente: Elaboración propia con datos del DANE-GEIH microdatos acumulados enero-noviembre 2023.

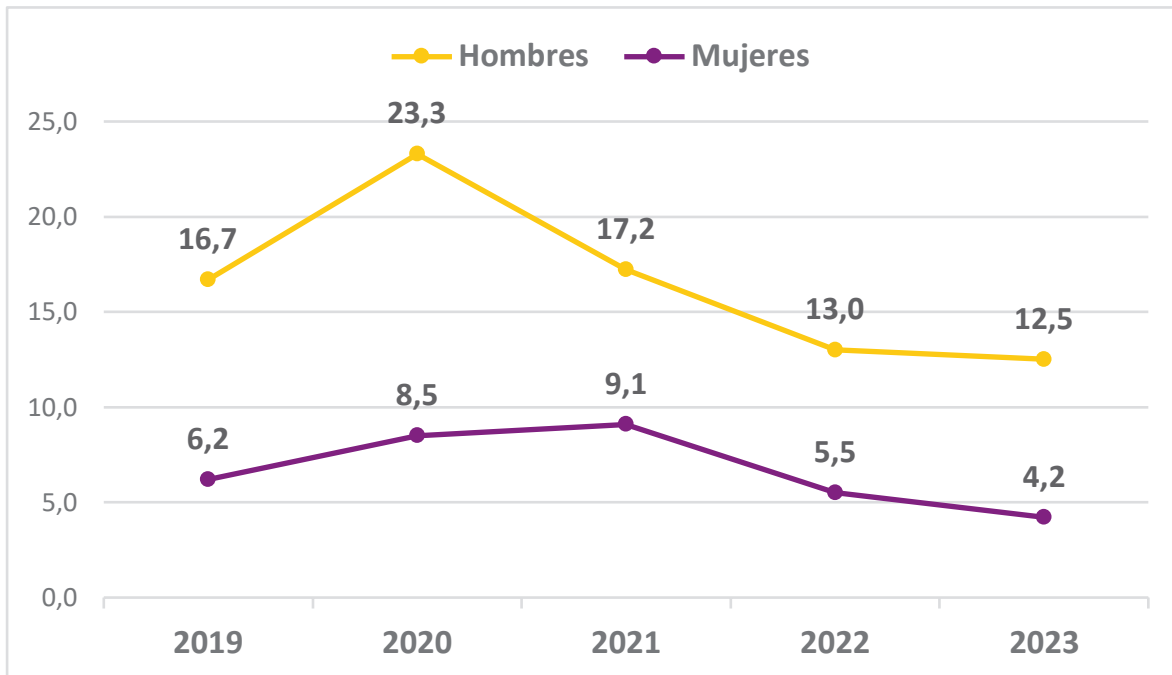
Las mujeres ganan en promedio menos que los hombres en todos los niveles de educación, en 2023, la brecha salarial más alta se observó en el nivel de posgrado, donde las mujeres ganan \$796.853 menos que un hombre en igualdad de condiciones. Es importante anotar que a medida que se alcanzan niveles

educativos mayores, la diferencia salarial se hace más grande.

4.1.3. Tasa de desempleo.

En cuanto a la tasa de desempleo (TD), los datos indican que son las mujeres quienes enfrentan mayores dificultades para incorporarse a un empleo en el Cauca. La tasa de desempleo fue en 2023 del 12,5% para las mujeres frente a 4,2% para los hombres. En comparación con las cifras nacionales, la tasa de desempleo entre los hombres en Cauca fue menor que el promedio nacional, que alcanzó el 8,4%, mientras que entre las mujeres fue ligeramente superior al promedio nacional del 12,2%. En las mujeres la tasa de desempleo más alta se presentó en 2020, situación que coincide con la tasa de desempleo general para el departamento que se ubicó en 14,4 en 2020.

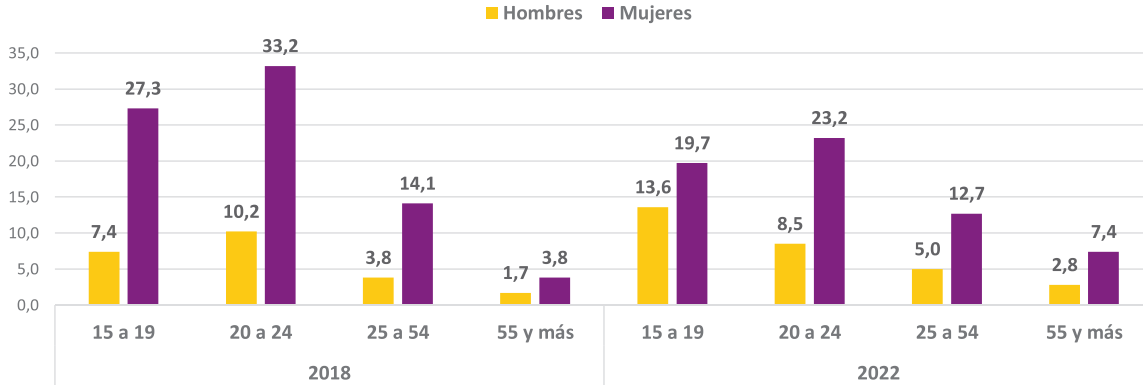
Gráfico 28. Tasa de desempleo según sexo, Cauca 2019 - 2023.



Fuente: Elaboración propia con datos del DANE - GEIH 2019, 2020 2021, 2022, 2023.

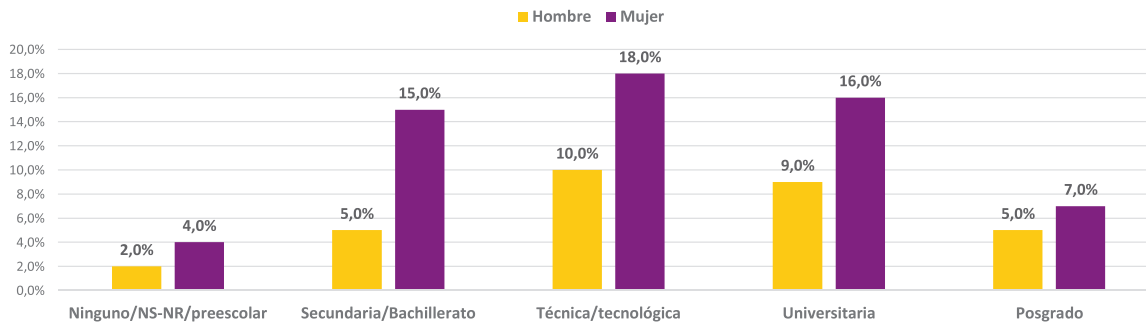
La diferencia de 8,3 puntos porcentuales entre las tasas de desempleo de hombres y mujeres en el 2023, es un indicador que subraya los desafíos que enfrentan las mujeres en el acceso al empleo en el Cauca. Esta brecha refleja no solo la inequidad que persiste en el mercado laboral, sino también las implicaciones en la capacidad de las mujeres para generar ingresos y alcanzar su autonomía económica.

Es crucial destacar que esta brecha, aunque menor que la registrada durante la crisis sanitaria en 2020 (14,8%), sigue representando un obstáculo sustancial para las mujeres en la búsqueda y permanencia de empleo. La crisis del 2020 agudizó las dificultades laborales, evidenciando la vulnerabilidad de las mujeres en momentos de crisis económicas y sociales.

Gráfico 29. Tasa de desempleo según sexo y edad, Cauca 2018 y 2022.


Fuente: Elaboración propia con datos del DANE - GEIH 2022.

En cuanto al grupo etario, en el 2022, son las mujeres entre los 20 a 24 años, seguidas por las del grupo de 15 a 19 años quienes con más frecuencia se ven afectadas por el desempleo. Para los hombres el grupo que más se ve afectado por el desempleo son los que se encuentran entre los 15 a 19 años. En este sentido, la creación de oportunidades laborales dirigidas a jóvenes para facilitar la transición de educación-trabajo es crucial para reducir el desempleo en estos grupos.

Gráfico 30. Tasa de desempleo según nivel educativo y sexo, Cauca 2023.


Fuente: Elaboración propia con datos del DANE-GEIH microdatos acumulados enero-noviembre 2023.

De acuerdo con la gráfica anterior, la educación es un factor importante en la autonomía económica y el cierre de brechas, pues cuando se alcanza un mayor nivel educativo, la tasa de desempleo disminuye y la diferencia entre hombres y mujeres también. En el nivel educativo de secundaria la brecha entre hombres y mujeres es de 10 puntos porcentuales, para el nivel técnica o tecnológica la brecha es de 8 puntos porcentuales, en el nivel universitario es de 7 puntos y por último en el nivel de posgrado la brecha llega a 2 puntos porcentuales.

4.2. Dinámicas de empobrecimiento.

Uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, está orientado, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros (PNUD, 2023). La pobreza representa una condición socioeconómica que afecta el bienestar de las personas y sus familias, limitando así el desarrollo económico de los países. Por su parte, la desigualdad se refiere a la forma en que el ingreso de un país se encuentra distribuido entre la población.

4.2.1. Incidencia de la pobreza monetaria.

Según el DANE, la incidencia de la pobreza monetaria se mide como el porcentaje de la población que tiene un ingreso per cápita de la unidad de gasto por debajo de la línea de pobreza según el área geográfica.

Tabla 10. Incidencia de la pobreza monetaria, Cauca 2021 a 2023.

Año	Hombre	Mujer
2021	44,5	48,8
2022	40,2	43,1
2023	43,5	47,0

Fuente: Elaboración propia con datos del DANE-GEIH Pobreza monetaria 2021-2023.

La incidencia de la pobreza monetaria en el departamento fue de 45,3% en 2023, se encuentra por encima de los niveles que se registran para el total nacional, 33%, con una diferencia de 12,3 puntos porcentuales. El Cauca se ubica entre los 10 primeros departamentos con la mayor incidencia de este tipo de pobreza en el país²³. Los datos de la tabla anterior muestran que en el Cauca la pobreza es un hecho que afecta en mayor medida a las mujeres que a los hombres.

La pobreza monetaria, en 2021, afectó a 48,8% de las mujeres mientras que en los hombres esta cifra fue de 44,5%. En el año 2023 este fenómeno se redujo en 1 punto porcentual para hombres y 1,8 puntos porcentuales para las mujeres, sin embargo, la brecha se mantiene.

En 2023, la incidencia de la pobreza monetaria en los hogares con jefatura femenina en Cauca alcanzó el 49,2%, en comparación con el 42,6% en los hogares donde el jefe es hombre. Estas cifras superan las del promedio nacional, donde la pobreza monetaria afecta al 37,7% de los hogares encabezados por mujeres y al 29,5% de los liderados por hombres.

Tabla 11. Incidencia de la pobreza monetaria extrema, Cauca 2021 - 2023.

Año	Hombre	Mujer
2021	20,9	24,8
2022	17,3	17,8
2023	17,5	19,6

Fuente: Elaboración propia con datos del DANE-GEIH Pobreza monetaria 2021-2023.

El departamento del Cauca se encuentra entre los seis primeros con mayor incidencia de pobreza monetaria extrema. Aunque entre 2021 y 2023 este fenómeno disminuyó tanto para hombres como para mujeres, con una reducción de 3,4 y 5,2 puntos porcentuales respectivamente, ambas tasas siguen por encima del promedio nacional. En cuanto a la brecha entre hombres y mujeres, también tuvo una disminución en este periodo, llegando a 2,1 puntos porcentuales.

En cuanto a la pobreza monetaria extrema según el sexo de la persona que encabeza el hogar, en 2023 se registró un 20,2% en los hogares con jefatura femenina y un 17,5% en aquellos con jefatura masculina. Ambos porcentajes se encuentran por encima de los promedios nacionales, que fueron del 13,9% para hogares liderados por mujeres y del 9,5%²⁴ para los liderados por hombres.

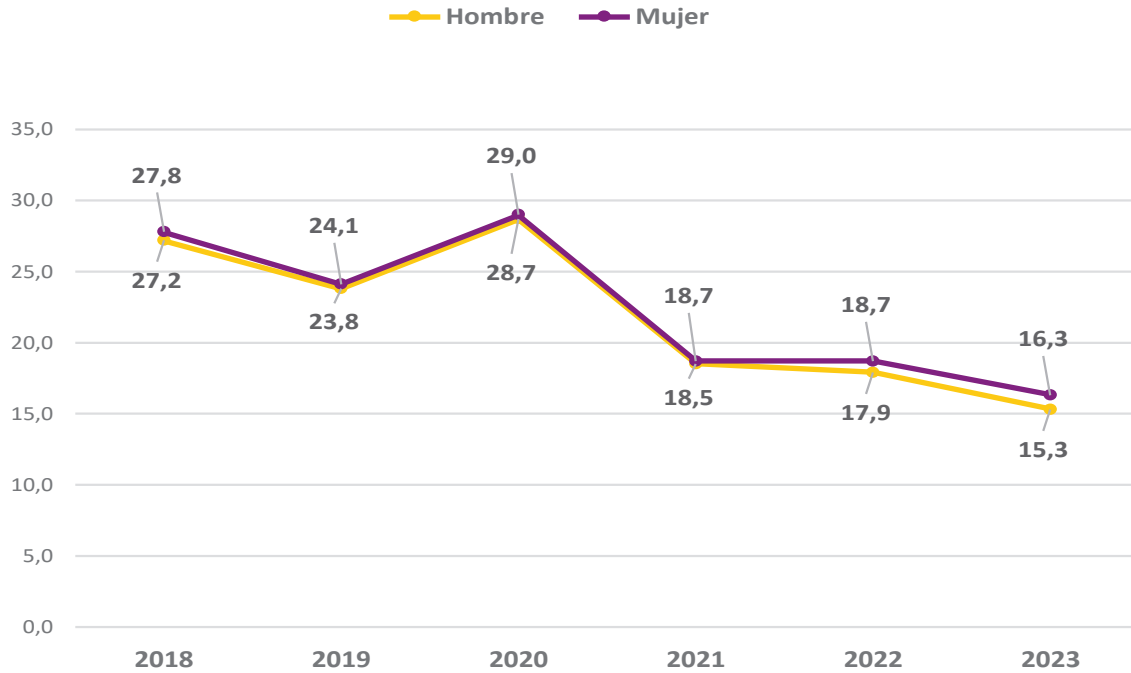
4.2.2. Índice de la pobreza multidimensional.

El índice de Pobreza Multidimensional (IPM) en Colombia, es utilizado para medir de forma directa la pobreza, está compuesto por cinco dimensiones: condiciones educativas del hogar, condiciones de la niñez

²³ Anexo pobreza monetaria departamental 2023.
²⁴ Dane -Boletín técnico Pobreza Monetaria en Colombia (PM) 2023.

y la juventud, salud, trabajo y acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda (DANE, 2023).

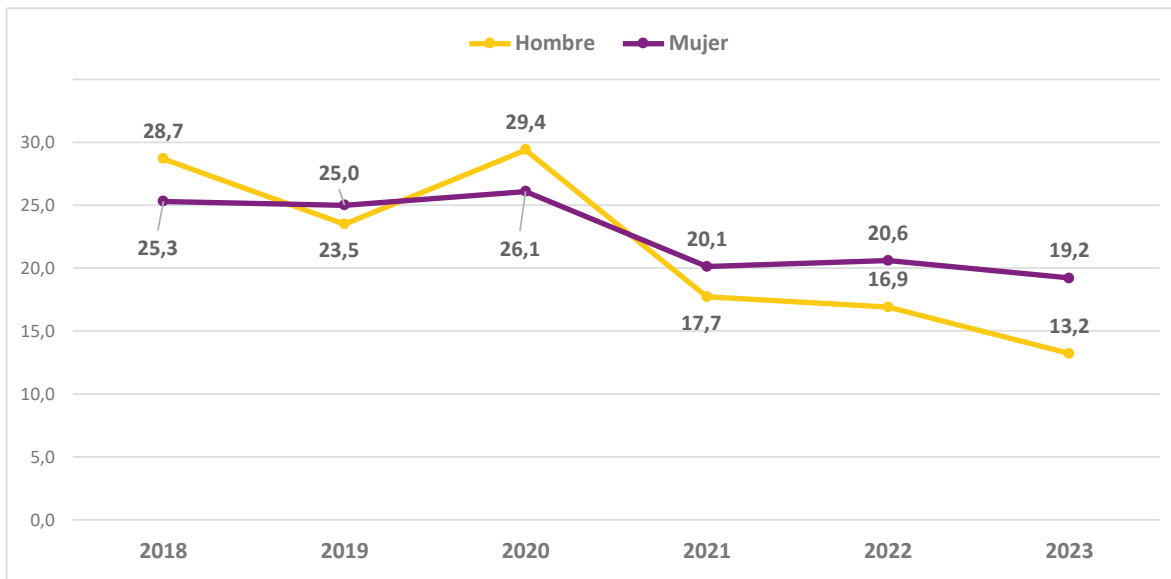
Gráfico 31. Incidencia de la pobreza multidimensional según sexo de la persona, Cauca 2018 - 2023.



Fuente: Elaboración propia con datos del DANE-ECV Pobreza multidimensional 2023.

Durante los últimos cinco años se evidencia que el IPM en el Cauca ha incidido de manera parecida para los hombres y las mujeres, cuando han existido diferencias son alrededor de 1 punto porcentual, como es el caso del último año donde afectó más a las mujeres con un 16,3% comparada con un 15,3% en el caso de los hombres.

Gráfico 32. Incidencia de la pobreza multidimensional según sexo del jefe del hogar, Cauca 2018 - 2023.



Fuente: Elaboración propia con datos del DANE-ECV Pobreza multidimensional 2023.

La información respecto a pobreza multidimensional ha estado fluctuando en los últimos años y muestran cómo la pobreza multidimensional según la jefatura del hogar no sigue un patrón definido. Resulta interesante que, en el 2020 con una situación de pandemia, los hogares con jefatura masculina hayan sido los más afectados. Sin embargo, en los siguientes años la posición cambia, dado que la incidencia de la pobreza multidimensional es mayor para los hogares de jefatura femenina y la brecha se ha venido ampliando, ubicándose en el 2023 en 6 puntos porcentuales.

5. TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS NO REMUNERADO (TDCNR).

El trabajo Doméstico y de Cuidado No Remunerado TDCNR abarca todas las actividades llevadas a cabo en el ámbito del hogar para su mantenimiento, las cuales conllevan un desgaste físico, esfuerzo mental y uso del tiempo, pero no son remuneradas. Estas actividades son fundamentales para la producción y reproducción de la vida, el bienestar físico y emocional de la población y el funcionamiento de la economía en su conjunto (DANE, 2022), al no hacerse, implicaría un gasto importante en la economía del hogar.

Este tipo de trabajo ha sido sistemáticamente invisibilizado, lo que tiene como consecuencia en la economía de los hogares una sobrecarga de trabajo para las mujeres, brechas en el mercado laboral y perpetúa la creencia de que la producción que no se encuentra en el mercado no aporta a la economía (DANE, 2022). Las desigualdades en la distribución de las labores de cuidado y el trabajo no remunerado generan un círculo vicioso que, según Esquivel (2011), alimenta la trampa de la pobreza. Una repartición, reconocimiento y reducción de manera más equitativa en las labores de hogar es deseable en términos de justicia pues las mujeres trabajan más que los hombres, pero su visibilización es nula en términos sociales y monetarios (Peña et al., 2013).

En este capítulo se presentan estadísticas que revelan el comportamiento de hombres y mujeres en el tiempo dedicado al TDCNR, se cuantifica el número de horas al día que las personas dedican a estas actividades. Los datos recopilados están detallados por zona geográfica, y situación laboral.

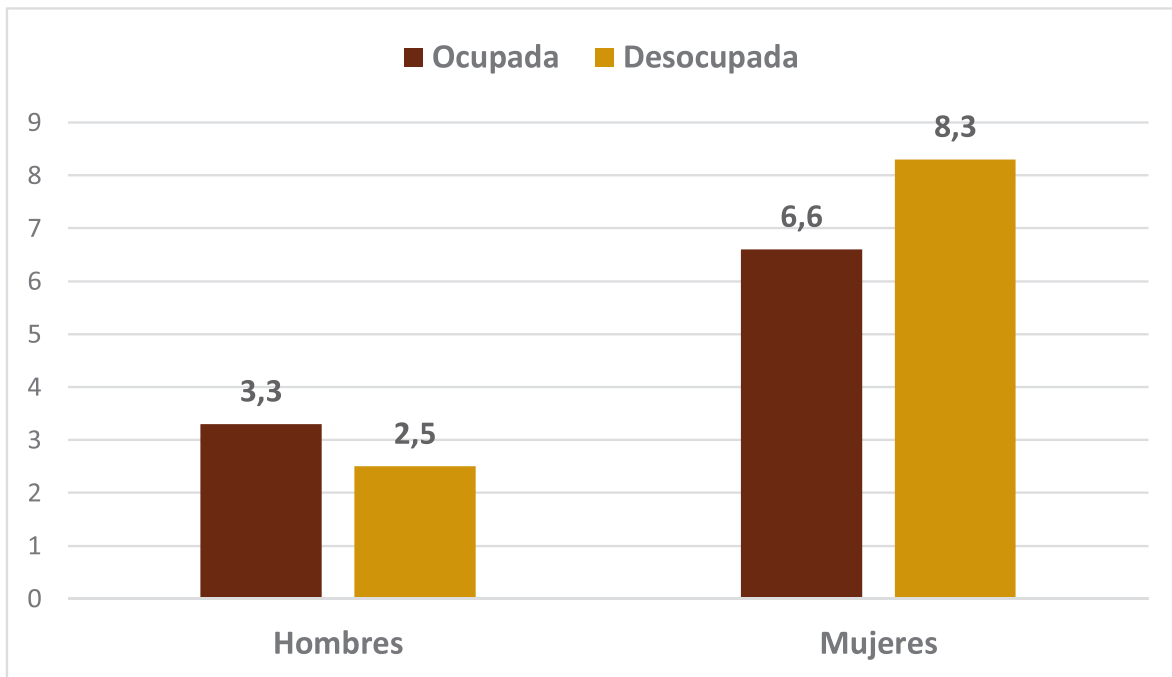
En Cauca, se evidencia una marcada disparidad en el tiempo dedicado por hombres y mujeres al TDCNR. De acuerdo con los datos de la GEIH en el año 2023, las mujeres destinan, en promedio, 7,5 horas al día a estas

actividades en el entorno del hogar, en contraste con las 3,2 horas invertidas por los hombres. Esta brecha de 4,3 horas entre hombres y mujeres resalta la desigualdad en la distribución de responsabilidades, y el desequilibrio en la carga del trabajo no remunerado en el hogar.

A nivel nacional las mujeres de zonas urbanas destinan 7,5 horas a estas labores, a su vez, los hombres dedican solo 3,12 horas diarias, sin embargo, en las zonas rurales las mujeres dedican en promedio 8,5 horas y los hombres 3 horas diarias (DANE, 2020-2021, en Ministerio de Igualdad y Equidad, 2024).

Si bien es cierto que todas las mujeres en el departamento dedican una cantidad significativa de tiempo a las labores domésticas, es crucial señalar que existe una diferencia notable entre las mujeres que residen en áreas rurales y urbanas. Las mujeres en las áreas rurales invierten en promedio 8 horas al día, 1,3 horas diarias más que las mujeres que habitan en áreas urbanas, quienes invirtieron 6,7 horas al día en estas actividades. Las mujeres en entornos rurales enfrentan desafíos adicionales relacionados con las condiciones de vida, acceso a recursos y servicios, lo que podría influir en la necesidad de dedicar más tiempo a las labores domésticas y de cuidado.

Gráfico 33. Horas destinadas a TDCNR según sexo y condición en mercado laboral, Cauca 2022.



Fuente: Elaboración propia con datos del DANE - GEIH 2022.

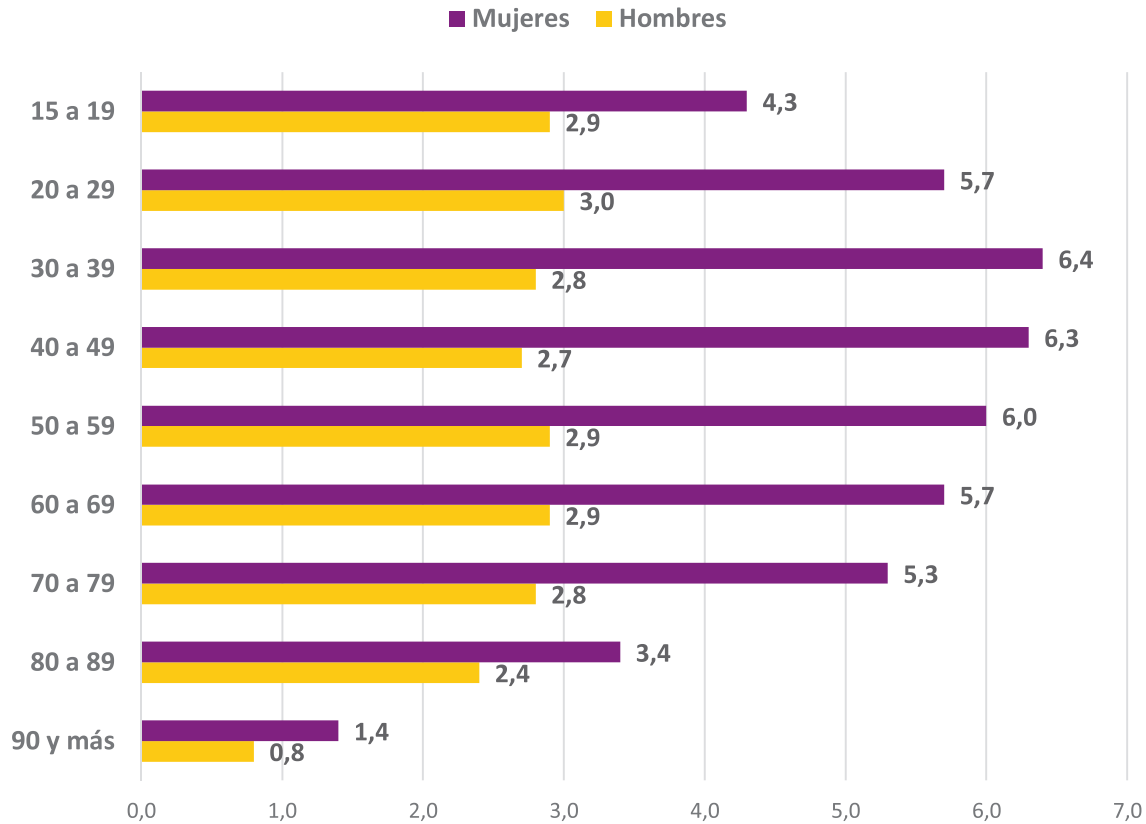
La condición laboral en el mercado de trabajo no altera significativamente la distribución del TDCNR en los hogares caucanos, manteniéndose notables diferencias entre hombres y mujeres. Los hombres dedican aproximadamente la misma cantidad de tiempo semanal a este tipo de labores, ya sea que estén ocupados o desocupados en el mercado laboral. Por su parte, las mujeres que están desempleadas destinan 1,8 horas más al día frente a sus homólogas que están empleadas en el mercado laboral.

5.1. Trabajo doméstico / oficios en el hogar.

En el año 2023, se observa que las mujeres destinan en promedio 5,7 horas diarias a los oficios del hogar, mientras que los hombres asignan únicamente 2,9 horas. Esta diferencia revela que las mujeres dedican 2,8 horas al día más que los hombres al trabajo doméstico. Este desequilibrio en la distribución del trabajo no remunerado refleja patrones arraigados de género, donde las mujeres son las responsables de la mayor

parte del trabajo no remunerado y su contribución a la economía queda, por ende, sin reconocer (Gómez, 2008).

Gráfico 34. Promedio de horas al día en oficios del hogar no remunerado según sexo y edad, Cauca 2023.



Fuente: Elaboración propia con datos del DANE - GEIH 2023

Desde el punto de vista etario, se evidencia una marcada disparidad en cuanto a las labores domésticas entre hombres y mujeres. Esta división sexual del trabajo persiste a lo largo del tiempo, presentándose desde los primeros años de vida, lo cual hace que los roles y estereotipos de género sean vistos de forma natural en los niños, niñas y adolescentes.

En cuanto a las áreas urbanas y rurales, no hay diferencia en las horas dedicadas a los oficios del hogar por parte de los hombres. Por su parte las mujeres, presentan una diferencia, especialmente cuando son de áreas rurales; en el año 2023, se evidencia un trabajo adicional en promedio de 0,7 horas al día en comparación con las mujeres urbanas.

Mientras las mujeres en las áreas urbanas invierten en promedio 5,3 horas diarias en oficios de la casa, las mujeres rurales invierten 6 horas. La brecha entre hombres y mujeres es también más amplia en zonas rurales, llegando a 3,2 horas al día. La carga adicional de labores no remuneradas que asumen las mujeres disminuye sus oportunidades de incorporarse al mercado laboral y de incrementar sus ingresos (Peña & Uribe, 2013).

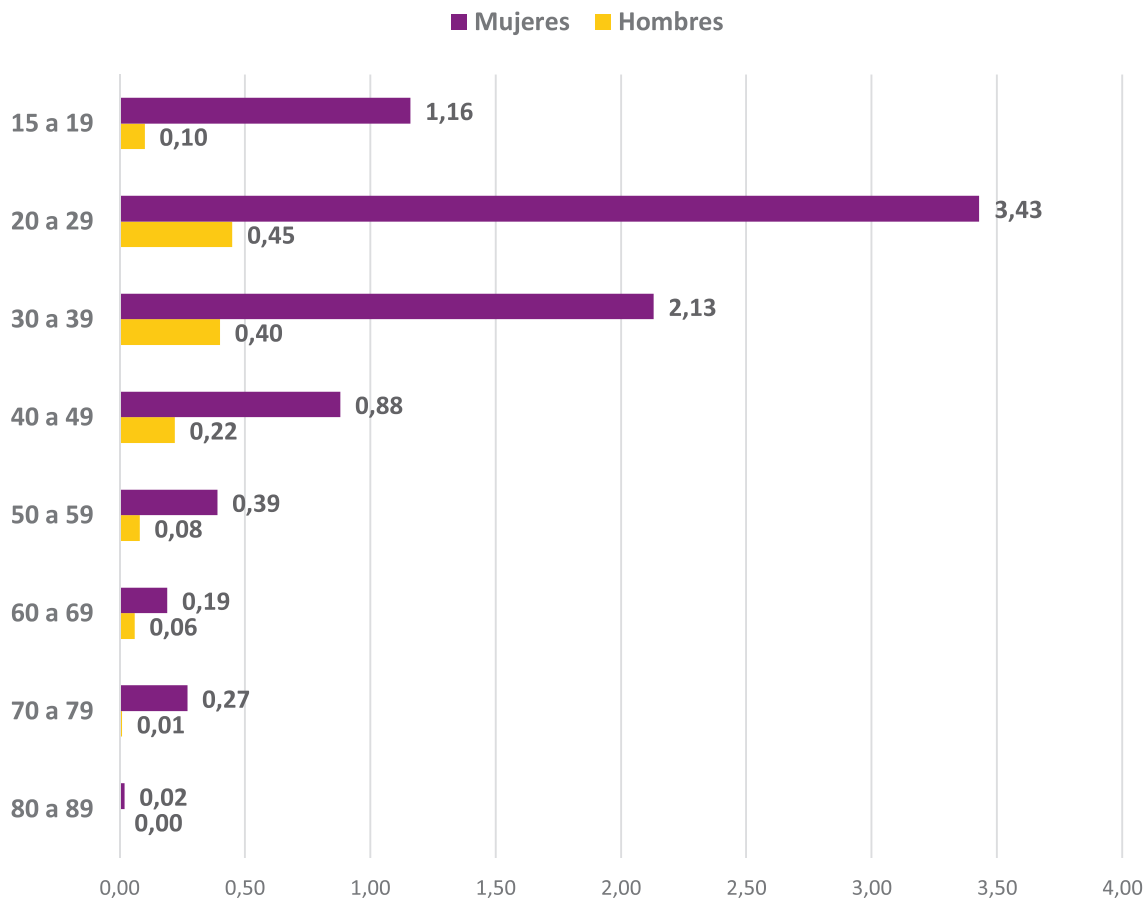
5.2. Trabajo de cuidado y atención de menores.

El cuidado de menores, se diferencian de los demás cuidados, porque se clasifican dentro de los cuidados directos, siendo una labor esencial en la dinámica familiar, pero es un trabajo no remunerado al interior de

los hogares, a diferencia de los trabajos domésticos remunerados. Este fenómeno revela una disparidad de género preocupante, ya que las mujeres destinan considerablemente más tiempo al cuidado de menores en comparación con los hombres.

Las estadísticas lo reflejan con mayor claridad, las mujeres, en el 2023, dedican en promedio 1,5 horas al día al cuidado de menores, mientras que el tiempo que dedican los hombres es de 0,2 horas al día, es decir las mujeres dedican 7 veces más tiempo que los hombres a esta actividad. Resaltando entonces que la maternidad está más presente en los procesos de crianza, en espacios de cuidado en el hogar.

Gráfico 35. Promedio de horas al día destinado al cuidado de menores no remunerado según sexo y edad, Cauca 2023.



Fuente: Elaboración propia con datos DANE - GEIH 2023.

Al realizar el análisis por grupos etarios, se encuentra que las mujeres que se encuentran entre los 15 y 39 años son las que, en promedio, destinan la mayor cantidad de horas al cuidado de niños menores de 5 años, llegando a dedicar, en el caso de las mujeres entre los 20 y 29 años, 3,4 horas al día a esta labor.

En las zonas rurales, este promedio es incluso más elevado y las mujeres destinan al cuidado de menores un promedio de 1,8 horas diarias, frente a 1 hora que destinan en zonas urbanas. Si observamos las horas que dedican los hombres en ambas áreas a esta tarea, la diferencia se amplía todavía más. En áreas urbanas, los hombres dedican en promedio 0,3 horas diarias al cuidado de niños y niñas y, en áreas rurales, esta cifra desciende ligeramente a 0,2 horas al día, como se había mencionado previamente. Así, la diferencia en dedicación de tiempo de mujeres y hombres es mayor en áreas rurales.

5.3. Cuidado y atención de personas adultas mayores, enfermas y con alguna discapacidad.

En este tipo de cuidado directo, presenta una brecha en cuanto al tiempo destinado a esta actividad dado que son las mujeres quienes destinan más tiempo al cuidado de esta población, las mujeres en el año 2023 destinan 0,24 horas al día al cuidado de personas adultas, mientras que los hombres destinan 0,1 horas al día.

Gráfico 36. Promedio de horas al día destinado al cuidado de personas mayores, enfermas o con discapacidad según edad y sexo, Cauca 2023.



Fuente: Elaboración propia con datos del DANE - GEIH 2023.

Por grupo etario, en 2023 se observa que las personas a medida que tienen más años las horas dedicadas a esta actividad aumentan con excepción de las personas de 70 años en adelante, en donde las personas tienen más limitaciones para realizar algunas actividades. Esto indica que las mujeres adultas mayores caucanas son quienes se encargan mayoritariamente del cuidado de sus contemporáneos.

Los hombres en todos los grupos de edad, en promedio solo dedican 0,1 horas al día al cuidado de esta población. Cabe resaltar que independientemente de la edad, las mujeres son las que dedican más horas al cuidado de personas mayores, enfermas o con alguna discapacidad, comparado con los hombres.

Por dominio geográfico, se destaca que las áreas urbanas son aquellas en las que se registró una mayor inversión de tiempo en este tipo de cuidado. En este sentido, las mujeres dedicaron, en promedio 0,35 horas diarias, mientras que los hombres destinaron 0,11 horas a estas responsabilidades. Por otro lado, en las áreas rurales, las mujeres dedicaron 0,18 horas diarias, siendo los hombres quienes asignaron, en promedio, 0,09 horas a dichas tareas.

Finalmente se puede evidenciar como la carga principal de los trabajos domésticos y de cuidado no

remunerado continúa en manos de las mujeres del departamento. Situación que no varía de manera significativa con la edad, ni con la situación de las mujeres en el mercado laboral ni tampoco con el área geográfica donde se encuentran.

El trabajo de oficios del hogar es el que mayor brecha tiene en el departamento, y se revela que las mujeres tienen un trabajo bastante pesado durante toda su vida incluso cuando son personas mayores. Lo cual corrobora que aún se tiene la concepción de que a las mujeres les corresponden los oficios del hogar.

Las brechas que existen en este aspecto, además de que imponen una sobrecarga laboral para las mujeres, se convierten en barreras para su incorporación al mercado laboral, según Sánchez y otros (2015) las actividades domésticas pueden limitar la participación laboral de las mujeres, de esta forma reducir las posibilidades de ingresos de ellas y sus familias, por ende, afectan la posibilidad de alcanzar su autonomía económica.

6. DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS PARA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

El derecho a una vida libre de violencia para las mujeres y niñas es un principio fundamental que busca garantizar la integridad, dignidad y bienestar de todas las mujeres, sin importar su edad, origen étnico, estado civil o condición social. En el contexto del departamento del Cauca, Colombia, este derecho se ve amenazado por diversas formas de violencia, como la violencia intrafamiliar, la violencia de pareja, la violencia sexual, los homicidios de mujeres y feminicidios, la violencia en el marco del conflicto armado y la violencia contra defensoras de derechos humanos.

Hemos crecido en un sistema patriarcal en donde las mujeres son quienes han tenido que soportar la carga del sistema, al estar en una posición de subordinación y en donde el poder económico, político y social han invisibilizado el papel tan importante de la mujer en cada uno de estos sectores como portadora de valor económico, tomadora de decisiones, participación política, y sujeta de derechos.

6.1. Violencia al interior de las familias.

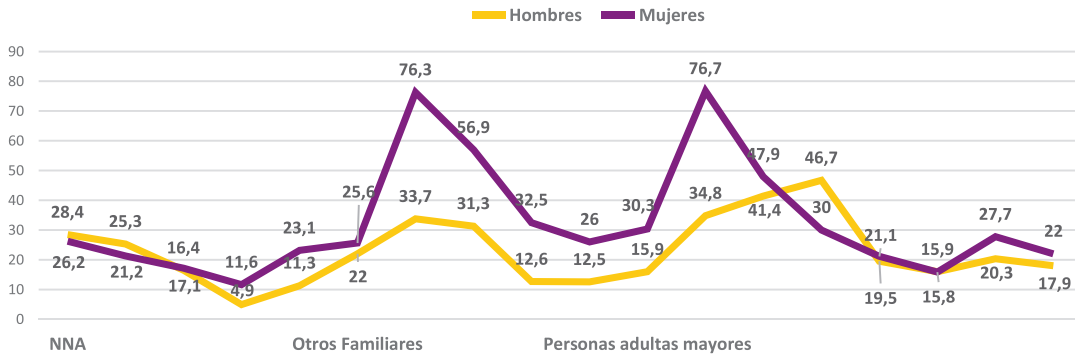
La incidencia de la violencia intrafamiliar (VIF) en el Cauca sigue una tendencia similar a la observada a nivel nacional, en esta problemática, son las mujeres las que resultan más afectadas. Las tasas más altas, medidas por cada cien mil habitantes, se registran principalmente en el contexto de las relaciones de pareja, pero la violencia también se manifiesta en el marco de otras relaciones familiares, afectando a los niños niñas y adolescentes (NNA), así como a personas adultas mayores, además de otras personas de la familia²⁵.

En los últimos años en el Cauca, se han notado diferencias significativas entre estos tres grupos, con mayor representatividad en las mujeres en todas las categorías de análisis. En el caso de los NNA, las tasas de violencia entre hombres y mujeres presentan una brecha menos pronunciada en comparación con las categorías de violencia (entre otros familiares y adultos mayores). Es importante destacar que, en las tres categorías de violencia, se ha observado una disminución a lo largo del tiempo, aunque en el año 2022 se produjo un aumento tanto en hombres como en mujeres. Cabe recalcar que las mujeres en la categoría de otros familiares, es donde se presenta el mayor porcentaje de violencia intrafamiliar frente a las demás categorías y periodo analizado.

En perspectiva comparativa a nivel nacional, en el 2023 las víctimas de presuntos delitos de violencia intrafamiliar en su mayoría son mujeres (58,6%). Tanto para hombres como mujeres estos eventos se concentran principalmente en la juventud (18 a 28 años) y la adultez (29 a 59 años) 50,1% de las víctimas hombres y 61,8% de las víctimas mujeres. En la primera infancia y en la infancia (0 a 11 años) los niños presentan porcentajes superiores (20%) a las niñas (12%).

25 NNA: entre 0 y 17 años; personas adultas mayores: de 60 años en adelante; otras personas de la familia/otros familiares: entre 18 y 59 años.

Gráfico 37. Tasa de VIF según sexo y tipo específico de violencia, Cauca 2018 - 2023.

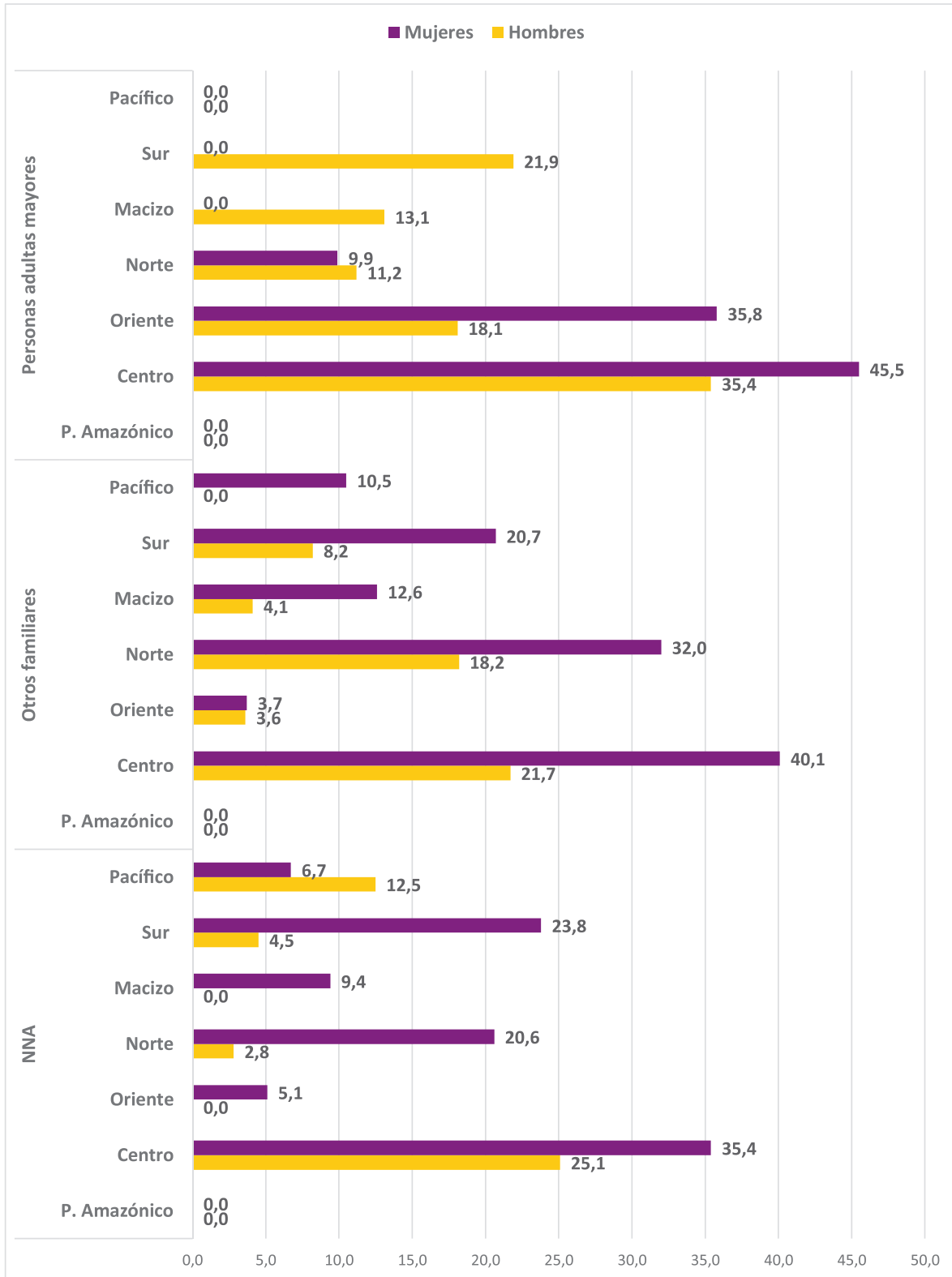


Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF) a) Observatorio Nacional de Violencia 2022, b) FORENSIS datos para la vida 2020 y 2021.

Cuando se observa las subregiones del Cauca²⁶, desde la perspectiva de la Violencia intrafamiliar (VIF), se evidencian marcados contrastes en los distintos tipos de violencia. En el año 2023, en el caso de la violencia contra las personas adultas mayores, la subregión Centro registra las tasas más altas entre todas las formas de violencia, mientras que las subregiones del Piedemonte Amazónico y Oriente muestran las tasas más bajas.

26 El departamento del Cauca está dividido en siete subregiones: 1. Pacífico: Guapí, Timbiquí y López de Micay. 2. Sur: Argelia, Balboa, Bolívar, Florencia, Mercaderes, Patía y Sucre. 3. Macizo: Almaguer, La Sierra, La Vega, Rosas, Sotará, Santa Rosa, San Sebastián. 4. Norte: Buenos Aires, Caloto, Puerto Tejada, Villa Rica, Suárez, Santander de Quilichao, Toribío, Corinto, Padilla, Miranda, Guachené, Caldono, Jambaló. 5. Oriente: Inzá, Páez, Totoró. 6. Centro: Cajibío, El Tambo, Morales, Piendamó, Silvia, Popayán, Puracé, Timbío. 7. Piedemonte Amazónico: Piamonte.

Gráfico 38. Tasas de VIF por subregión según sexo y tipo específico de violencia, Cauca 2022.



Fuente: Elaboración propia con datos del INMLCF- lesiones no fatales de causa externa en Colombia Observatorio Nacional de Violencia 2023.

Los datos proporcionados por el Observatorio de Violencia del Instituto Nacional de Medicina Legal (INMLCF) en el departamento del Cauca ofrecen una visión detallada de la violencia intrafamiliar (VIF) en

2023. Se destacan varios puntos clave:

En el contexto de violencia contra niñas niños y adolescentes (NNA), se registraron 92 casos, el 26,1% de las víctimas pertenecían a un grupo étnico, en donde el 18,5% son niñas y adolescentes y el 7,6% son niños y adolescentes. El 8,7% de los NNA son afrocolombianos y el 17,4% son indígenas. En el 96,7% de los casos el principal agresor es un familiar, de ellos, el padre es el principal agresor, el 24,7% en el caso de las niñas y un 21,3% en el caso de los niños. La mayoría de los casos ocurren en la vivienda 76,4%, ubicada principalmente en las cabeceras municipales.

En relación a la violencia entre otros familiares, se registraron 237 casos, el 71,3% fueron contra mujeres y el 28,7% contra hombres. El 19,4% pertenecen a un grupo étnico, en donde el 8,4% son mujeres afrodescendientes y el 4,6% son mujeres indígenas. En cuanto al sexo del presunto agresor, del total de los casos contra las mujeres, el 64,5% de los casos han sido perpetrados por hombres. El 100% de los casos es un familiar, en donde el 24,3% es el hermano. En cuanto a la circunstancia del hecho el 60,3% es por conflicto familiar, seguido por la intolerancia (22,4%). El 71,7% sucedieron en las viviendas y en la cabecera municipal (60,3%).

En cuanto a la violencia contra las personas adultas mayores, en el 2023 se registraron 78 casos, el 55,1% son mujeres y el 44,9% son hombres. El 11,5% de los casos se reconocen en algún grupo étnico, de los cuales, el 2,6% son mujeres negras y el 5,1% son mujeres indígenas. En el 99% de los casos, el presunto agresor es un familiar, en donde el 44,2% es el hijo(a). En cuanto al sexo del agresor, el 72% de las mujeres y el 85,7% de los hombres son agredidos por un hombre. En cuanto a la circunstancia del hecho, el 71,6% son por conflicto familiar. El 84,6% ocurrieron en la vivienda, en la cabecera municipal.

A nivel nacional, las agresiones intrafamiliares ocurren principalmente en la vivienda. Entre las víctimas menores de edad así fue en 84,0% de los casos. Entre las mujeres agredidas mayores de edad, los espacios públicos son el lugar de ocurrencia en poco más de una quinta parte de los casos. Se utilizan con mayor frecuencia objetos contundentes para agredir a las víctimas menores de edad, representando 71,3% de los casos. En 19,4% de los incidentes se emplearon múltiples mecanismos, mientras que el uso de medios abrasivos se vio en el 4,7%, objetos cortopunzantes en 2,6% y, finalmente, medios térmicos en 1,1%. En el caso de las mujeres mayores de edad, el uso de objetos contundentes también fue el más frecuente, alcanzando un 63,3%, seguido por múltiples mecanismos en el 29,1%, medios abrasivos en el 4,0% y objetos cortopunzantes en el 2,9%²⁷.

6.2. Violencia de pareja.

De acuerdo a los registros del Observatorio de Violencia del INMLCF, a agosto del 2024 se han registrado 475 casos de violencia de pareja, 10 de esos casos en niñas entre los 10 y los 17 años. En el año 2023 se registraron 868 casos de violencia de pareja, 19 de esos casos en niñas entre los 10 y los 17 años. Es inquietante observar que los casos de violencia de pareja se registran desde los 10 años en adelante, indicando que la vivencia de relaciones violentas en el departamento comienza desde edades muy tempranas.

A nivel nacional, la violencia de pareja se concentra en las mujeres mayores de edad, solamente 2,0% de las víctimas de presunto delito de violencia de pareja tienen menos de 18 años. Sin embargo, esto muestra que la violencia comienza a manifestarse desde los noviazgos y en edades tempranas. Las mujeres víctimas de violencia de pareja en la juventud (18 a 128 años) representaron 38,5% y 57,7% en las mujeres en el ciclo de adultez entre 29 y 59 años²⁸.

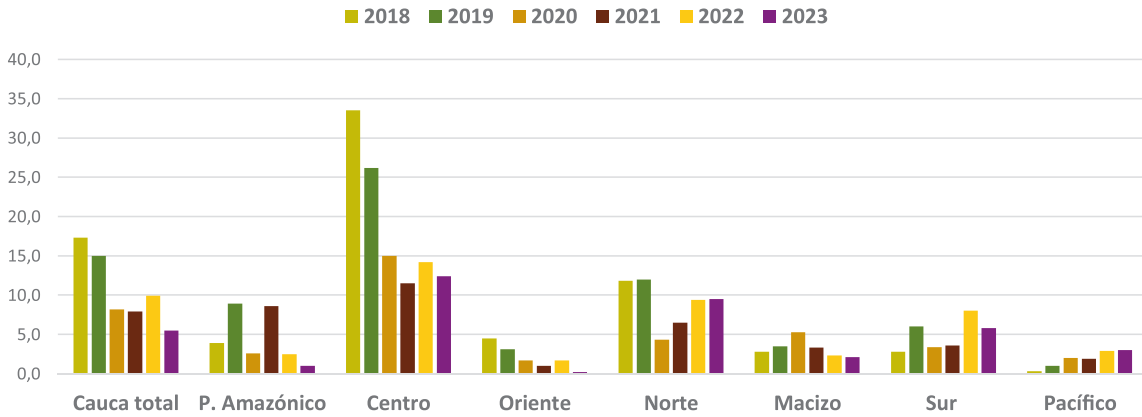
Como referencia, la OMS (OMS, 2021) reporta que en América Latina y el Caribe, 25% de las mujeres de 15 a 49 años han sido objeto de violencia física y/o sexual por parte de su pareja a lo largo de su vida y 7% en los últimos 12 meses (datos para 2018).

Por subregiones, se observa que el pacífico y oriente presentan las tasas más bajas de violencia de pareja

27 Tercera Edición Perfil de hombres y mujeres Colombia
28 Tercera Edición Perfil de hombres y mujeres Colombia

contra las mujeres, en contraste, las subregiones del centro y norte registran las tasas más elevadas, ello puede deberse al subregistro que existe de casos invisibilizados, sumado a los factores culturales.

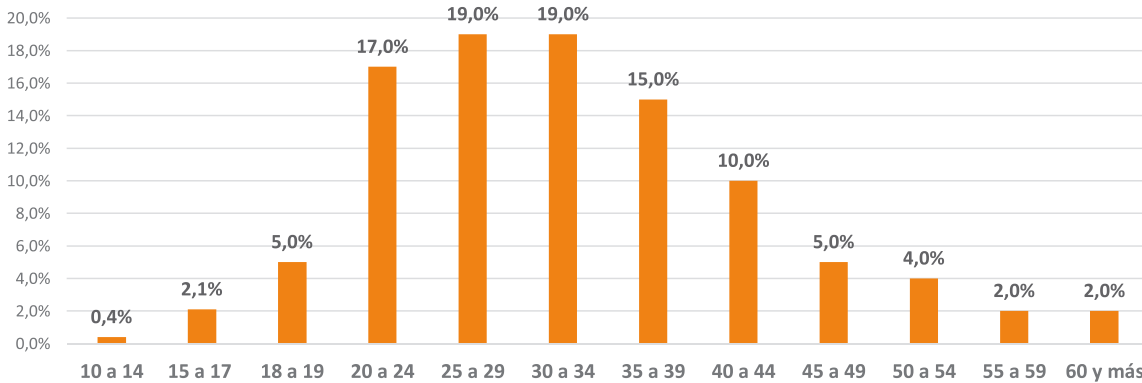
Gráfico 39. Tasas de violencia de pareja contra las mujeres: departamento y subregiones, Cauca 2018 - 2023.



Fuente: Elaboración propia con datos del INMLCF- Lesiones no fatales de causa externa en Colombia 2023; ONU Mujeres 2020

Las mujeres entre los 25 a 39 años son las principales víctimas de esta violencia (53,4%), destacándose aún más las que tienen 25 a 29 años, edades que coinciden con la conformación de hogares y donde suelen establecerse relaciones de parejas duraderas. Sumado a ello, se identifica que a mayor edad, hay menos registros de casos de este tipo de violencia, tendiendo al 2%.

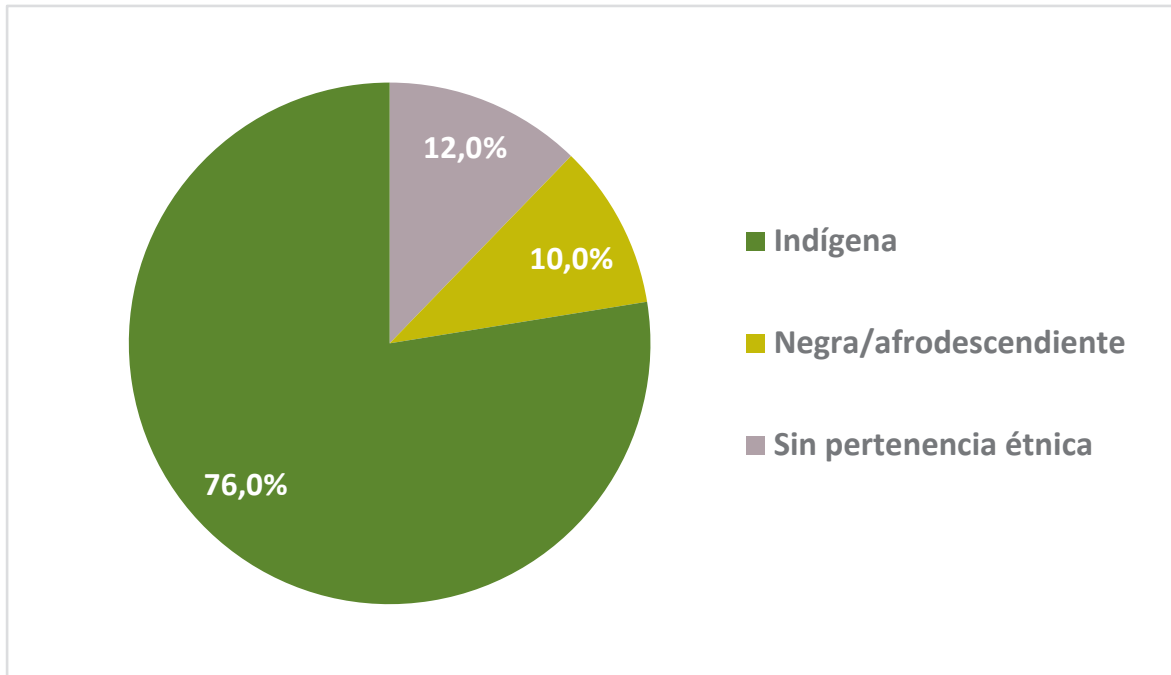
Gráfico 40. Porcentaje de violencia contra las mujeres según edad, Cauca 2022.



Fuente: Elaboración propia con datos del INMLCF- Lesiones no fatales de causa externa en Colombia - Observatorio Nacional de Violencia 2023.

Si bien es cierto que la gran mayoría de las mujeres víctimas son de nacionalidad colombiana (97,2%), el 2,7% corresponde a mujeres migrantes, precisamente, venezolanas. En los casos en los que se ha registrado el origen étnico de las mujeres en el año 2023, el 22% de ellos se identifican como parte de un grupo étnico, mientras que el 76% no lo hacen. De las que se identifican como parte de un grupo étnico el 12% son indígenas y el 10% son afrocolombianas.

Gráfico 41. Porcentaje de violencia de pareja contra las mujeres según origen étnico, Cauca 2023.

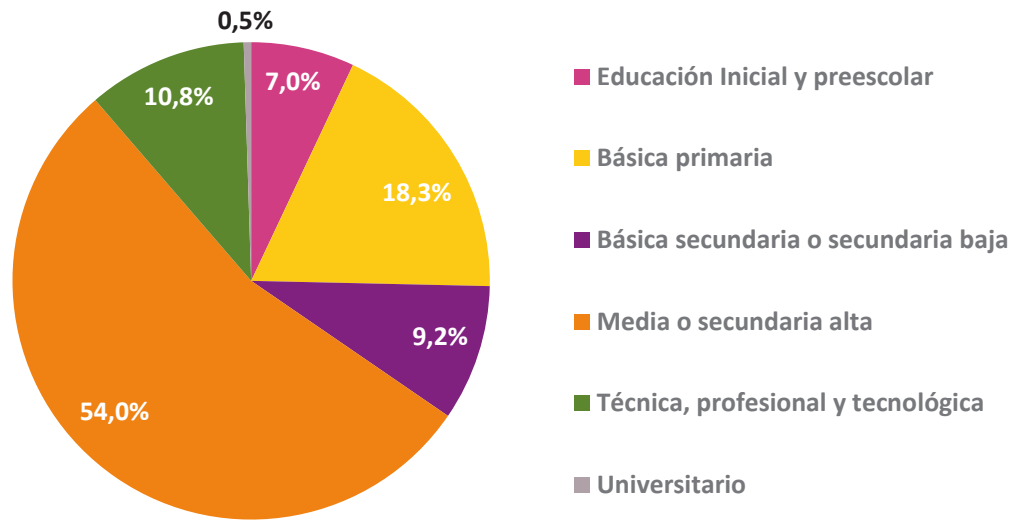


Fuente: Elaboración propia con datos del INMLCF - Lesiones no fatales de causa externa en Colombia - Observatorio nacional de violencia 2023.

El nivel educativo de las mujeres víctimas de violencia de pareja, el 54% de las mujeres tienen educación media, en contraste con las mujeres con estudios universitarios y de posgrado que representan menos del 1 por ciento. Se identifica que cuando el nivel educativo de las mujeres es más bajo podría haber mayor vulnerabilidad para ser víctimas de violencia de pareja.

En esta línea, si bien la creencia que define la violencia de pareja como un fenómeno de clase, la literatura internacional concuerda con que hay mayor incidencia de maltrato en las clases desfavorecidas (Wolfe et al., 1998). En otros estudios se ha postulado la existencia de relación entre la violencia y niveles bajos de educación (Kyriacou et al., 1999). En la misma dirección, Moreno (1999) realizó una investigación en distintos países (Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Venezuela y España) que examinaba los factores asociados a la violencia de pareja. Así pues, encontró que la violencia manifestada conductualmente en gritos, bofetadas y golpes (violencia física) era menor cuando el nivel socioeconómico en la pareja aumentaba (Herrera Hidalgo, 2015).

Gráfico 42. Nivel educativo de las mujeres víctimas de violencia de pareja (%), Cauca 2023.



Fuente: Elaboración propia con datos del INMLCF- lesiones no fatales de causa externa en Colombia 2022.

En 2023, el estado civil predominante de las mujeres víctimas de violencia de pareja fue el de mujeres solteras 47%, seguido de aquellas en unión libre 39%, las casadas 1%, y separadas o divorciadas 3%. Estos datos coinciden con la información sobre los presuntos agresores, ya que en un 57,4% de los casos se trataba de un excompañero permanente y en un 21,4% del compañero permanente actual. Estas cifras resaltan que incluso después de finalizar relaciones violentas, las mujeres continúan expuestas a situaciones de violencia, sin lograr romper el círculo de abuso. Cabe destacar que en el 99% de los casos, el presunto agresor de las mujeres fue un hombre.

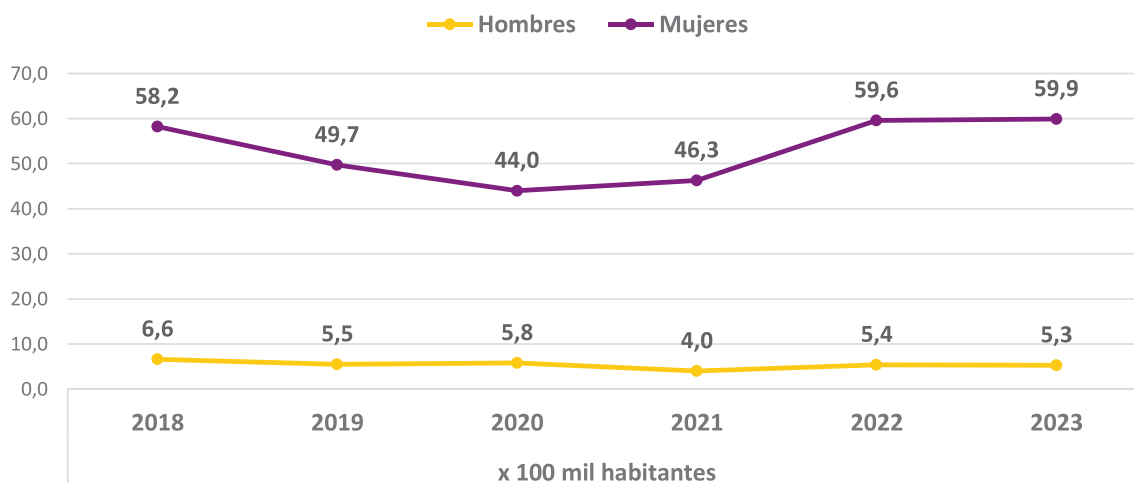
Los escenarios de violencia están concentrados mayormente en la vivienda con un 71%, esto indica que la violencia de pareja tiende a ocurrir principalmente en el entorno hogareño, donde las personas deberían sentirse más seguras, seguido del 12% en la calle. El 64% de los casos tuvo lugar en las cabeceras municipales, lo cual constata que estos hechos no están limitados únicamente a áreas rurales o aisladas, sino que es un problema significativo en áreas urbanas o semiurbanas.

En un 54% de los casos, estas violencias generaron una incapacidad médico legal, producto de las lesiones ocasionadas a las mujeres por parte de sus parejas o exparejas. Esto pone de manifiesto las serias consecuencias y efectos de esta violencia en la salud tanto física como mental de las mujeres.

6.3. Violencia sexual (exámenes médico legal por presunto delito sexual).

En el departamento del Cauca, entre 2018 y 2023, el INMLCF registró 2.650 casos de presunto delito sexual. En el 92% de estos casos la víctima fue una mujer, en donde el 73% de los casos de mujeres, ocurrieron en niñas y jóvenes menores de 18 años; y el 8% de los casos fue contra un hombre, se resalta que en los casos de los hombres el 88% son niños y jóvenes menores de 18 años. Lo cual evidencia que este tipo de violencia afecta en mayor medida a las mujeres y a personas indefensas, débiles en fuerza, sin voz, sin credibilidad, ello puede deberse a los patrones culturales patriarcales y sexistas destacando la conexión entre la violencia sexual y el deseo de algunos hombres de ejercer poder sobre las mujeres y las personas más vulnerables.

Gráfico 43. Tasa de presunto delito sexual según sexo 2018 - 2022.



Fuente: Elaboración propia con datos del INMLCF - Lesiones no fatales de causa externa en Colombia 2022; Observatorio Nacional de Violencias de Género 2018 a 2023

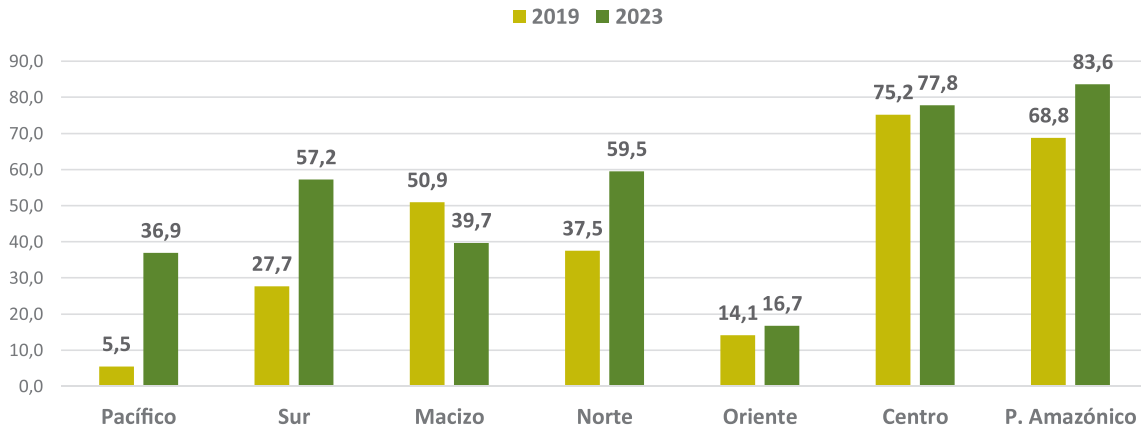
En este periodo la tasa por cien mil mujeres ha variado entre 58,2 y 60 siendo la más alta en el 2023, sin embargo, en el 2020 se presenta la tasa más baja, pero ello puede deberse a que en la pandemia muchos establecimientos cerraron.

A nivel nacional, en el 2023 el Instituto practicó 23.612 exámenes por presunto delito sexual. Prácticamente 9 de cada 10 fueron practicados a mujeres (20.774), de los cuales, a su vez, 8 de cada 10 fueron a niñas y jóvenes menores de 18 años (16.711), y de estos, 8 de cada 10 fueron a niñas de 0 a 14 años (13.713). En 2023, por cada hombre víctima de presunto delito sexual se presentaron 7 mujeres víctimas. En general, entre los menores varones la infancia es en la etapa en la que ocurre la mayor parte de los delitos y para las mujeres, la adolescencia es la etapa con mayor riesgo²⁹

En el Cauca las subregiones que presentan tasas más altas de delitos sexuales para el año 2023 son el centro y el norte. El centro ha aumentado en 3 puntos, en el norte del Cauca se presenta un aumento significativo de 22 puntos. Otra sub región, que presenta altas tasas de violencia sexual, respecto a la población femenina es Piedemonte Amazonico, en donde se ha incrementado en 20 puntos.

Por su parte el pacífico también registra un aumento considerable en la tasa de delito sexual pasando de 5,5 en 2019 a 36,9 en 2023, cifra que es de especial atención para las mujeres de la zona, situación que puede deberse a que las mujeres están denunciando en mayor medida, las instituciones encargadas jurídica y legalmente, están asumiendo la responsabilidad en atender los casos.

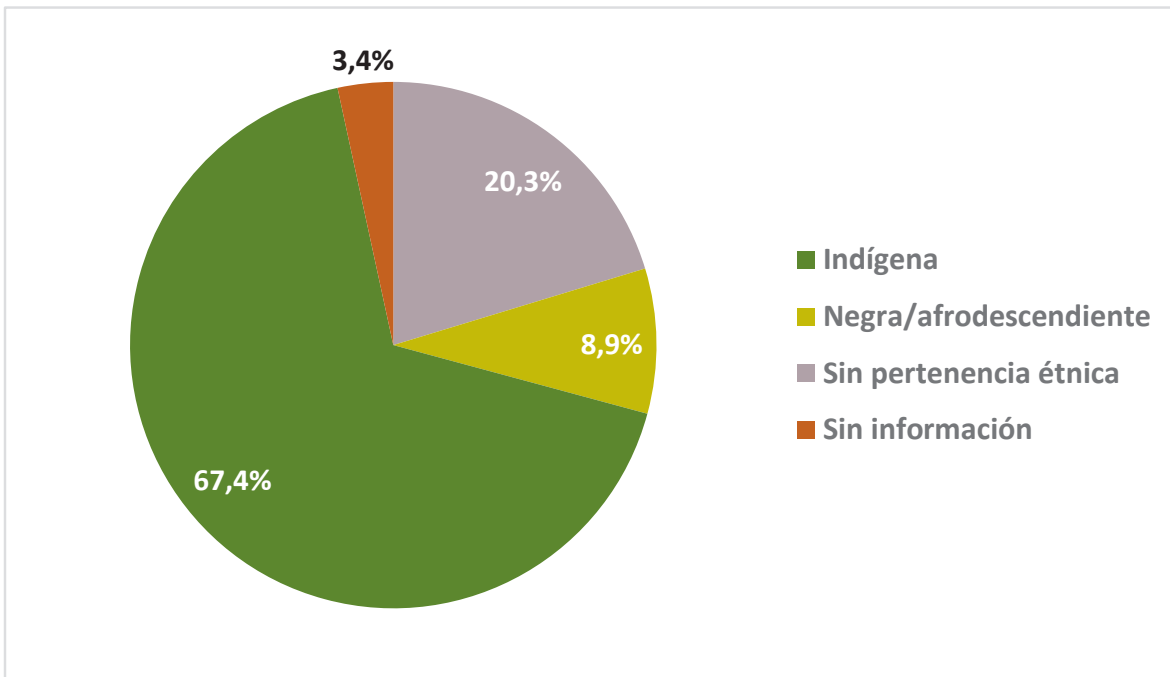
Gráfico 44. Tasa de presunto delito sexual contra mujeres según subregión, Cauca 2019 y 2023.



Fuente: Elaboración propia con datos del INMLCF- lesiones no fatales de causa externa en Colombia 2023.

Las mujeres víctimas de delito sexual en su mayoría no se identifican como miembros de un grupo étnico. Se observa que el 20,3% son mujeres indígenas, además un 8,9% son mujeres negras o afrocolombianas. Estas mujeres enfrentan desafíos relacionados con su herencia cultural y las dinámicas de poder dentro de las comunidades. La información sobre la nacionalidad de las víctimas refleja que el 96% de los casos se trata de mujeres colombianas y en el 4% de mujeres migrantes de Venezuela.

Gráfico 45. Mujeres víctimas de presunto delito sexual según pertenencia étnica (%), Cauca 2023.

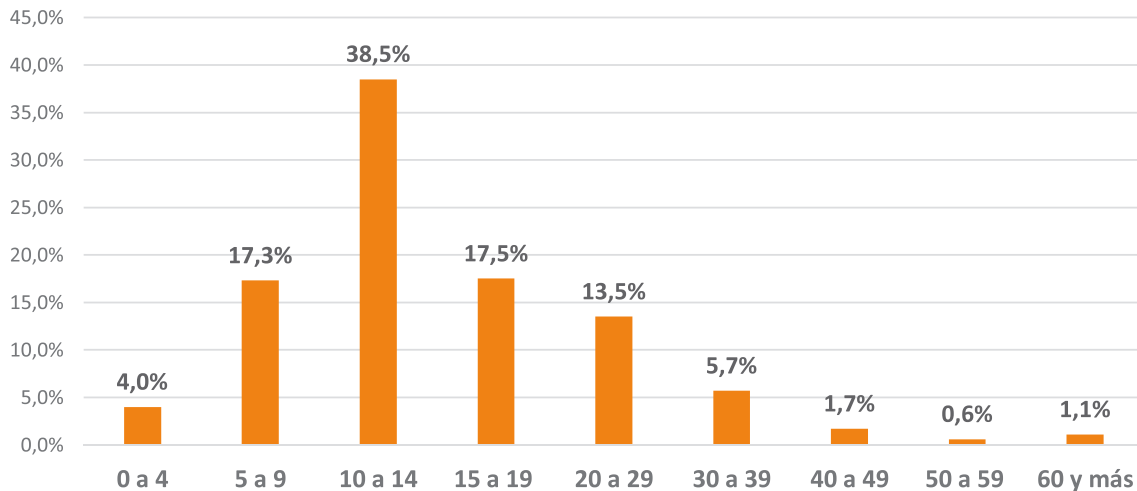


Fuente: Elaboración propia con datos del INMLCF- lesiones no fatales de causa externa en Colombia 2022.

Si bien resalta al inicio, que las edades donde se registra más casos de violencia sexual es en los NNA; en los demás grupos etarios, se identifica que a partir de los 20 años se registra una disminución en los casos

de presunto delito sexual, sin embargo, no desaparecen por completo, lo cual indica que este delito no es exclusivo de ciertas edades, pero sí afecta a las edades más vulnerables.

Gráfico 46. Edad de las mujeres víctimas de presunto delito sexual (%), Cauca 2023.



Fuente: Elaboración propia con datos del INMLCF- lesiones no fatales de causa externa en Colombia 2022.

En cuanto al estado civil de la mujer, el 19% de las mujeres mayores de edad estaban solteras y el 6% en unión libre y el 0,8% de las menores de edad, estaban en unión libre. Sobre los presuntos agresores, revela que el 97% de ellos son hombres, con un 44% siendo familiares de las mujeres, un 21,4% siendo conocidos, y un 11,4% siendo pareja o exparejas de las mujeres. Específicamente, en el caso de los familiares presuntos agresores, se destacan padrastros, primos, tíos, y otros familiares ya sea civiles o consanguíneos, específicamente en edades entre los 0 y 17 años. La presencia de agresores familiares se relaciona con el hecho de que la mayoría de los casos ocurrieron en el entorno de la vivienda.

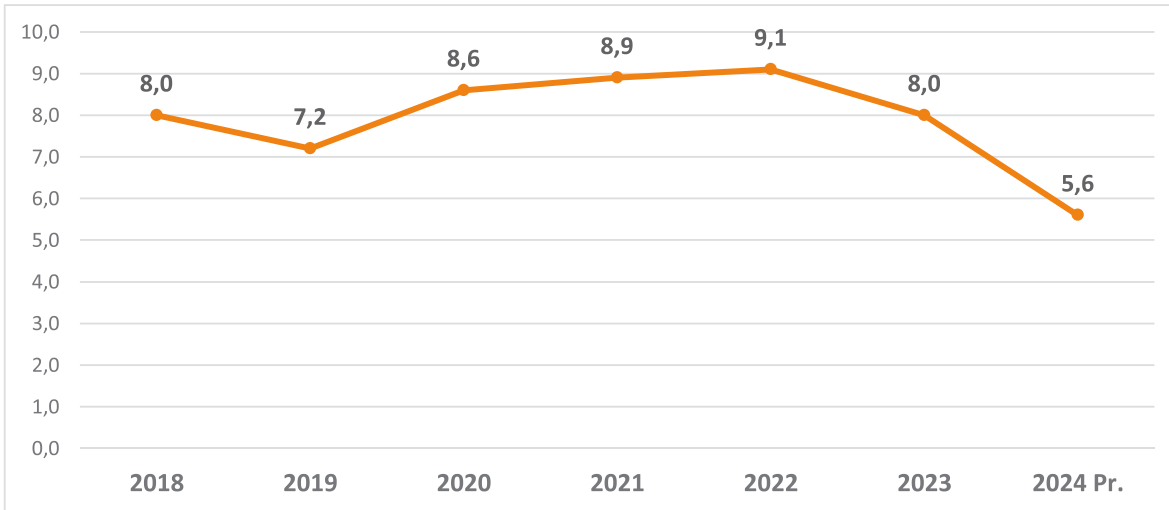
A nivel nacional, 9 de cada 10 agresiones sexuales, las personas agresoras son conocidas, familiares, parejas o exparejas. En las agresiones a hombres, 40,3% de los agresores fueron conocidos, el 49,2% eran familiares y el 8,9% eran personas desconocidas. En el caso de las agresiones a mujeres, la situación cambia, siendo más frecuente que el agresor sea un familiar (60,2%). Además, las parejas y exparejas representan una proporción significativa, con un 16,6%, lo que implica que, para las mujeres, 8 de cada 10 agresiones son cometidas por personas muy cercanas. En el caso de las mujeres mayores de edad, el peso de la pareja o expareja se duplica en comparación con el total de mujeres, alcanzando 33,2%.

En cuanto a las circunstancias del hecho se identifica que el 96% de los casos contra mujeres es por violencia sexual, en donde el 72% es por abuso sexual, el 5,5% por asalto sexual y el 5,3% por acceso carnal violento. Hechos que ocurrieron el 76% en la vivienda y el 3,2% en centros educativos. En cuanto a la zona, se identifica que el 46,5% ocurrieron en zonas rurales y el 40% en las cabeceras municipales (zona urbana), evidenciando que esta situación tiene igual de probabilidad que ocurra en ambas zonas, lo que difiere de la violencia intrafamiliar y de pareja, en donde ocurre más en zona urbana.

6.4. Homicidios de mujeres y feminicidios.

Durante el periodo 2018 – 2024, se destaca que los años del 2020 a 2022 como los más violentos, particularmente en términos de homicidios femeninos. Por otro lado, los años 2018, 2019 y desde el 2023 se caracterizaron por tener las tasas de homicidios más bajas por cada cien mil habitantes tanto en hombres como en mujeres.

Gráfico 47. Tasa de homicidios en mujeres, Cauca 2018 – 2024 Pr.

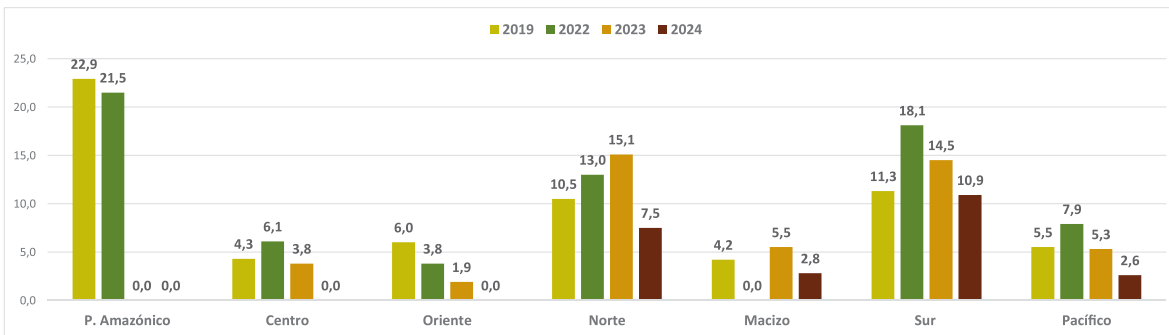


Fuente: Elaboración propia con datos del INMLCF- lesiones fatales de causa externa en Colombia 2024

En Colombia, en el periodo de 2019 a 2023 las muertes violentas de mujeres se han mantenido en un nivel similar año con año, así como el peso relativo de cada tipo: homicidios, suicidios y muertes accidentales. Las tasas de los suicidios de mujeres se ubican entre 1,8 y 2,6 por cada 100.000 mujeres, las de los homicidios de mujeres entre 3,5 y 4,1 por cada 100.000 mujeres y tasas por muerte accidental entre 2,0 y 2,5 por cada 100.000 mujeres.

Si bien existen cifras de homicidios al 2024, para ver un panorama comparativo de las subregiones, se tomarán datos del 2023. Desde el punto de vista de las subregiones, se observan notables contrastes. Las subregiones con las tasas más altas en las mujeres en el 2019 y 2022 fue Piedemonte amazónico, sin embargo, para los dos último años, no se tiene registro de algún homicidio femenino, situación que se debe al subregistro por ausencia de Estado e instituciones que respalden los derechos de las mujeres. En particular en todas las subregiones se presentaron descensos en los homicidios.

Gráfico 48. Tasa de homicidios en mujeres por subregiones, Cauca 2019, 2022, 2023 y 2024Pr.



Fuente: Elaboración propia con datos del INMLCF- lesiones fatales de causa externa en Colombia.

En lo que fue el 2023, en cuanto a las características de las mujeres víctimas de presunto homicidio, el 89% son mujeres entre los 18 y 64 años. El 46% eran mujeres solteras y el 36% en unión libre. El 60% mujeres mestizas, el 20% indígenas y el 17% negras. El 65% de los agresores eran desconocidos, el 22% sin información y el 6,3% pareja o ex pareja. El 52% sucedieron en zona rural y el 39% en cabecera municipal.

A nivel nacional, las características de las mujeres víctimas de homicidios, prácticamente la mitad de las mujeres asesinadas en el periodo 2019-2023 tenían entre 29 y 59 años y de la tercera parte entre 18 a 28

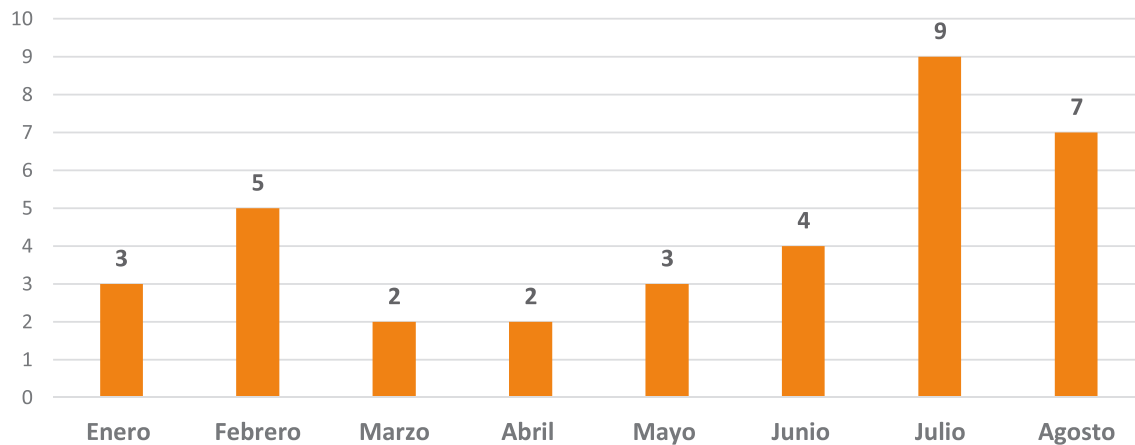
años. En el mismo periodo, alrededor de 45% de las mujeres asesinadas estaban solteras y cerca de 40% vivían en unión libre. En cuanto al nivel educativo, una tercera parte contaba con educación básica y otra proporción similar había concluido educación media o secundaria³⁰.

En el departamento del Cauca, de enero a agosto del 2024, en cuanto a las características de las mujeres víctimas de presunto homicidio, el 84,1% son mujeres entre los 18 y 64 años. El 40% eran mujeres solteras y el 29,5% en unión libre. El 60% mujeres mestizas, el 20% indígenas y el 17% negras. El 56,8% de los agresores eran desconocidos, el 36,4% sin información y el 4,5% pareja o ex pareja. El 61,4% sucedieron en zona rural y el 34,1% en cabecera municipal.

6.5. Femicidios

En lo que respecta a la clasificación de las circunstancias del hecho, según el INMLCF en el 2023, no se clasificaron homicidios como feminicidios, pero si se clasificaron homicidios como violencia de pareja (6,3%) y como violencia interpersonal (11%) y aquí se registran más casos en sicariato. En lo que respecta al 2024, el 6,8% de los casos registrados como homicidios se han tipificado como feminicidios.

Gráfica 49. Número de feminicidios por mes en el Cauca en el año 2024



Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín Mensual de Femicidios, Vivas nos queremos, Ene - Agosto 2024.

Entre enero y diciembre de 2023 se registró 41 feminicidios en el departamento del Cauca de acuerdo al Observatorio Femicidios Colombia, por su parte, a agosto del 2024 van 35 feminicidios³¹, para este año, los meses de julio y agosto, son los meses con mayor número de casos tipificados como feminicidios.

6.6. Justicia.

Se destaca que todas las formas de violencia mencionadas constituyen delitos según el Código Penal colombiano y, por ende, deben ser reportadas a las autoridades competentes. Con relación a la violencia que sufren niñas, niños y adolescentes NNA, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) informa que, desde 2019 hasta 2023, 4.672 menores en el departamento han ingresado al proceso administrativo de restablecimiento de derechos del menor (PARD). El 65% corresponde a niñas y el 35% a niños³².

Estas cifras evidencian y sostienen los datos previos, en donde las niñas son más vulnerables a situaciones de abuso y violencia, desde tempranas edades en el seno de su hogar, por un familiar (padre, padrastro, hermano, tíos, entre otros). Lo cual las diferentes instituciones que protegen los derechos de los NNA, no solo ICBF, sino en conjunto con la Fiscalía, Policía Nacional, Medicina Legal, Ministerio de la Educación, el

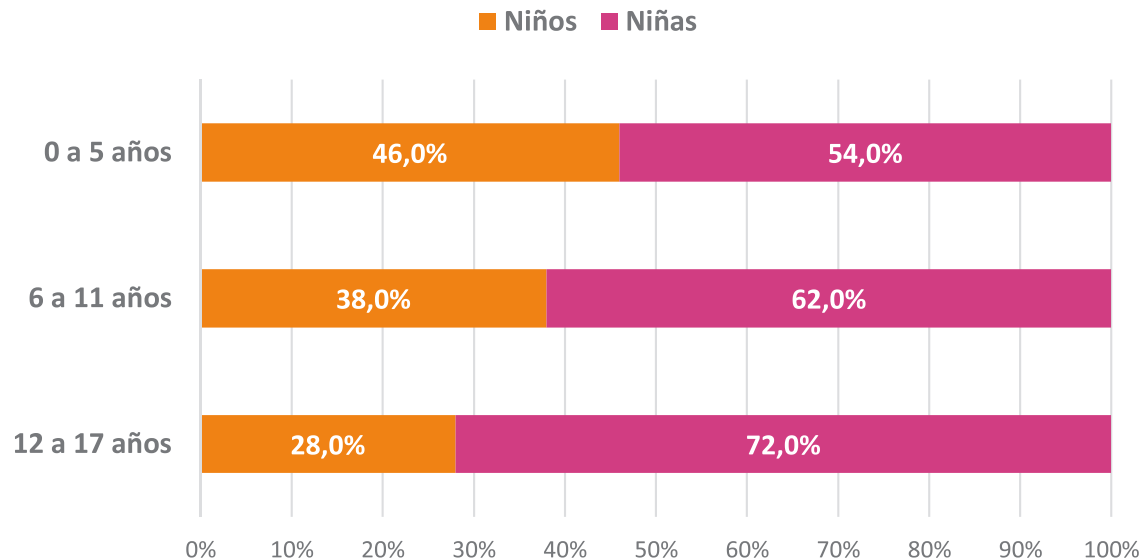
30 Tercera edición Perfil de género Colombia.

31 Recuperado de: <https://observatoriofemicidioscolombia.org/seguimiento-y-analisis/boletin-nacional>

32 Recuperado de: https://www.datos.gov.co/Inclusi-n-Social-y-Reconciliaci-n/Ingresos-a-Procesos-Administrativos-de-Restablecim/gj35-hct5/data?no_mobile=true

Ministerio de la Igualdad, el Ministerio de Salud, a nivel nacional debe plantear programas y proyectos que reivindiquen los derechos de los niños y niñas en cada hogar, en donde se planteen programas de prevención y protección.

Gráfico 50. Porcentaje de ingresos por motivos de violencia o maltrato según sexo y edad, Cauca 2019 a 2023.



Fuente: Elaboración propia con datos de datos abiertos ICBF, Ingresos a PARD.

Al revisar por edades los registros de NNA en PARD del ICBF, se observa que la mayoría en todas las edades son mujeres. A medida que aumenta la edad de los NNA se observa un aumento en el porcentaje de niñas atendidas llegando a un 72% de niñas y adolescentes entre los 12 y 17 años en comparación con un 28% de niños y adolescentes. Este cambio en la distribución de género indica una diferencia significativa en las necesidades y circunstancias de las niñas y los niños a medida que avanzan hacia la adolescencia.

En cuanto al motivo de ingreso se identifica que, en cuanto a las niñas, el 88% ingresaron por violencia sexual, lo que concuerda con los registros de Medicina Legal, seguido por el 59% por violencia psicológica y el 53% por violencia física. En cuanto a los niños, el 66,8% ingresaron por alta permanencia en la calle, el 52,4% por reunificación familiar y el 50% por omisión o negligencia familiar.

6.7. Violencias en el marco del conflicto armado.

Por más de cinco décadas, la nación ha experimentado un prolongado conflicto armado. Actores armados con diversas orientaciones, algunos legales y otros no, han luchado por el control de diferentes zonas del país, motivados por una variedad de intereses. Trágicamente, los efectos más dolorosos de esto han recaído principalmente en la población civil, dejando un saldo de 9,572,044 víctimas³³.

Este contexto no ha sido ajeno al departamento del Cauca, sus habitantes han vivido de manera intensa la confrontación armada, siendo uno de los departamentos con mayor número de víctimas en el país, incluso después de la firma del Acuerdo de Paz entre el gobierno colombiano y las FARC. El Cauca no ha sido ajeno a esta situación a 31 de agosto de 2023, 649.121 personas fueron víctimas³⁴ (ocurrencia) del conflicto armado en el departamento

A pesar de la firma del acuerdo de paz en agosto de 2016, la violencia continúa siendo utilizada por los

³³ Registro Único Víctimas – Datos para la paz fecha de corte de la información:30/09/2023.

³⁴ Registro Único de Víctimas, fecha de corte de la información: 31/08/2023. Consultada: 20/10/2023.

grupos armados como un mecanismo de control de los grupos armados³⁵. En el departamento del Cauca, la incidencia ha sido del 9,6% en el periodo post acuerdo.

De acuerdo a la unidad de víctimas, 11.531 hogares con jefatura femenina³⁶ han sido víctimas del conflicto armado, los hogares con mujer cabeza de familia³⁷ han sido 9.196. De las personas víctimas, 4.980 mujeres pertenecen a alguna etnia, 1.525 tienen alguna discapacidad, 7.981 menores de edad, y 2.754 son personas adultas mayores. Lo cual subraya la vulnerabilidad de las mujeres en situaciones de conflicto además de la diversidad de las víctimas que abarca diferentes edades y grupos étnicos.

Para investigar la violencia basada en género, la Jurisdicción Especial para la Paz JEP abrió el macrocaso 11, el 27 de septiembre de 2023, el cual investiga la violencia basada en género incluyendo violencia sexual, violencia reproductiva y otros crímenes cometidos por prejuicio. Se centra en aspectos discriminatorios y dinámicas de guerra, indagando motivos y lógicas de organizaciones armadas que reproducen desigualdades de género.

6.8. Violencia en defensoras y defensores de derechos humanos.

Los líderes y lideresas sociales están vinculados con la defensa de derechos humanos, la promoción de la paz, la protección del medio ambiente, entre otros temas, dicha labor los pone en riesgo de enfrentar amenazas, intimidación y violencia por parte de actores armados ilegales o grupos criminales, en sus territorios.

Las mujeres desempeñan un papel activo en los procesos organizativos del departamento, por lo tanto, enfrentan riesgos significativos debido a su liderazgo. Según datos recopilados por el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz) en el 2023, se registraron 38 asesinatos de lideresas sociales en la región, de los cuales 6 eran mujeres. En el mismo período, se documentaron 3 asesinatos de firmantes de paz en el Cauca.

En lo que va del año 2024, se han reportado 24 asesinatos de líderes sociales y defensores de derechos humanos en el Cauca. Entre estas víctimas, 4 son mujeres, destacando la diversidad de perfiles que incluye dos líderes comunitarios, una campesina y una indígena. Estos datos subrayan la persistente preocupación en relación a la seguridad de líderes y lideresas sociales en la región, destacando la vulnerabilidad que enfrentan, independientemente de su género o afiliación étnica, en el desempeño de su importante labor.

7. SALUD INTEGRAL.

La salud integral es un enfoque holístico que reconoce que la salud no se limita únicamente al bienestar físico, sino que abarca dimensiones emocionales, mentales y sociales. En Colombia, este enfoque se refleja en la Constitución Política, que establece que la atención en salud es un servicio público bajo responsabilidad estatal. La población colombiana tiene derecho al acceso a servicios que promuevan, protejan y restauren la salud, ya sea a través del régimen contributivo o subsidiado.

7.1. Aseguramiento en salud.

La constitución política de Colombia estipula que la atención en salud es un servicio público a cargo del Estado. Se debe garantizar el acceso a servicios de promoción, protección y recuperación en salud a todas las personas (Artículo 49). Por lo tanto, es necesario que toda la población en Colombia cuente con aseguramiento en salud, ya sea a través del régimen contributivo o subsidiado.

Se observa una tendencia positiva en el aseguramiento en salud en el Cauca. En 2021, según datos del Departamento Nacional de Planeación en ODS, en el Cauca el 86,3% de la población está afiliada al sistema de seguridad social en salud. Mientras que las cifras más recientes del Ministerio de Salud y Protección

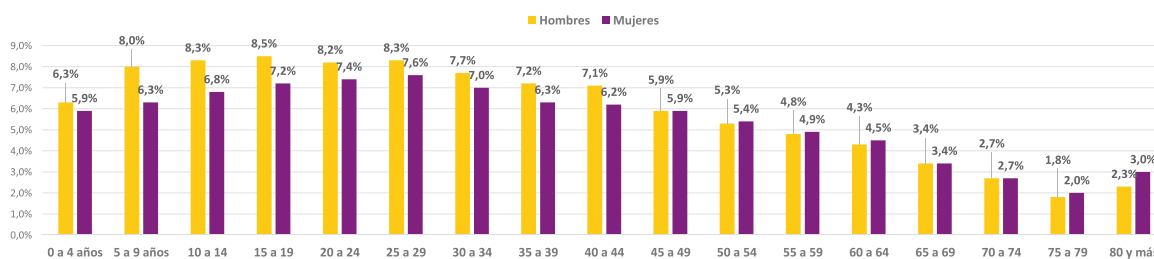
³⁵ Unidad para las Víctimas

³⁶ Aquellos donde sus integrantes reconocen a una mujer como jefe de hogar

³⁷ Hogares en los cuales, adicional a ser reconocida como jefe del hogar por parte de los integrantes del hogar, no tiene cónyuge o compañero permanente

Social, con corte de a diciembre de 2023, el 88,6% de las población en el Cauca cuentan con aseguramiento en salud³⁸. De las personas afiliadas a salud, la mayoría pertenecen al régimen subsidiado 76,2%, seguido por el régimen contributivo con un 21,5% y el régimen especial con un 2,2%.

Gráfico 51. Porcentaje de afiliación según sexo y grupo etario, Cauca 2023.



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Salud y Protección Social.

Por grupos etarios, las personas con mayor participación en la afiliación son los jóvenes de 19 a 29 años. De las personas afiliadas a salud, el 50,8% son mujeres y el 42,2% son hombres. Es necesario además, evaluar la calidad de la atención y la accesibilidad de los servicios de salud en la región pues la mera afiliación no garantiza un acceso efectivo.

7.2. Salud materna.

Los aspectos relacionados con la salud materna que se desarrollan en este subapartado son: la razón de mortalidad materna, el acompañamiento/ seguimiento durante el embarazo y los partos que son acompañados por personal debidamente capacitado. Según el DANE, cuando se observa la Razón de Mortalidad Materna (RMM) en Colombia, los departamentos con razones más altas corresponden a los ubicados en zonas periféricas del país, en las que se incluye el Cauca.

Entre 2019 y 2023, el departamento experimentó una disminución significativa en la razón de mortalidad materna, llegando a su punto más bajo en el 2021 con 44 mujeres fallecidas por cada cien mil nacidos vivos. Sin embargo, en 2020 se registró un aumento considerable, con 101 muertes maternas por cada cien mil nacidos vivos, siendo el año con mayor número de muertes. Este aumento en 2020 se asocia a la emergencia sanitaria por covid-19 el cual impedía la atención prenatal y de complicaciones durante el embarazo (DANE, 2021). En el 2023, la RMM fue de 57 por cada cien mil nacidos vivos.

En cuanto a la variable por grupo etario, en el 2023, se observa que las mujeres entre los 25 y 29 años, son quienes más tasa de mortalidad materna (RTMM) presentan, 506,3 por cada mil nacidos vivos. Le sigue el grupo de mujeres de 20 a 24 años, con una tasa de 289,4, lo cual sugiere que las mujeres de 35 a 39 años con un RTMM de 259,7. Se observa que la RTMM más alta se presenta en los grupos indígenas, con una tasa de 178,4 por cada cien mil nacidos vivos.

En cuanto al área en la que se presenta, la RTMM es mucho más alta en los centros poblados y áreas rurales dispersas con una tasa de 642,1 por cada cien mil nacidos vivos. En comparación, las cabeceras municipales registran una RTMM significativamente más baja, con 37,9. Esto destaca una brecha importante en el acceso en la atención materna en áreas urbanas y rurales.

En Colombia, la tendencia histórica de la muerte materna desde 2007 hasta 2023 presenta un comportamiento hacia el descenso. Para el año 2020 y 2021 se presentó aumento de la razón de mortalidad

materna (RMM)³⁹ relacionado con la pandemia por COVID-19. Los datos de 2022 son positivos en tanto el nivel observado (48,8) es menor al registrado en 2019, pero aún superior al valor mínimo que se había alcanzado en 2018 (45,3)⁴⁰.

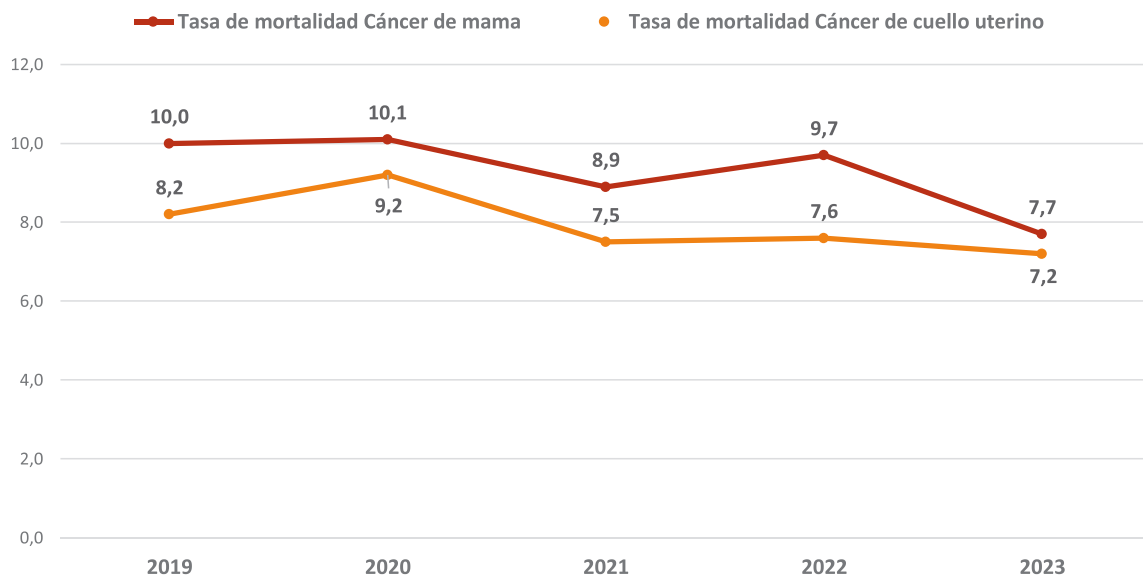
7.3. Cáncer de mama y cáncer de cuello uterino.

Según el Ministerio de Salud, el cáncer de mama es la proliferación anormal y desordenada de células mamarias malignas que conduce al crecimiento descontrolado de un tumor dentro de la mama, es considerado la primera causa de muerte por cáncer entre las mujeres colombianas. Es una enfermedad que impacta significativamente a la población femenina en Colombia al igual que en muchas otras partes del mundo.

Según datos de la OMS, entre aquellas enfermedades no transmisibles y que afectan a las mujeres, en Colombia el cáncer de mama representó 2,4% del total de muertes de mujeres en 2021; en particular, 6,2% del total de muertes de mujeres entre 35 y 54 años en 2021 y 3,4% de las muertes de mujeres entre 55 y 74 años. En total, ese año se registraron 3.804 muertes por cáncer de mama. También en 2021, 1,2% de las muertes de mujeres se debieron a cáncer en el cuello del útero, con un registro de 1.869 muertes por esta enfermedad.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Cancerología (2023), se registraron 1.358 nuevos casos de cáncer en mujeres en 2022, 263 más que los registrados en 2020. De estos, 653 fueron casos de cáncer de mama (28% más que en 2021), 405 de cuello del útero (27% más que en 2021), 145 de cuerpo del útero y 113 de ovario. En el cáncer de mama, 55% fueron diagnósticos en etapas tardías de la enfermedad, al igual que en 49% de los casos de cáncer de cuello uterino⁴¹.

Gráfico 52. Tasa de mortalidad por cáncer de mama y cáncer de cuello uterino, Cauca 2019 - 2023.



Fuente: Elaboración propia con datos de Estadísticas Vitales DANE - defunciones 2023.

39 Se refiere al número de muertes maternas que ocurren durante el embarazo, parto y los 42 días después de terminada la gestación por cada cien mil nacidos vivos, también denominada RMM temprana.

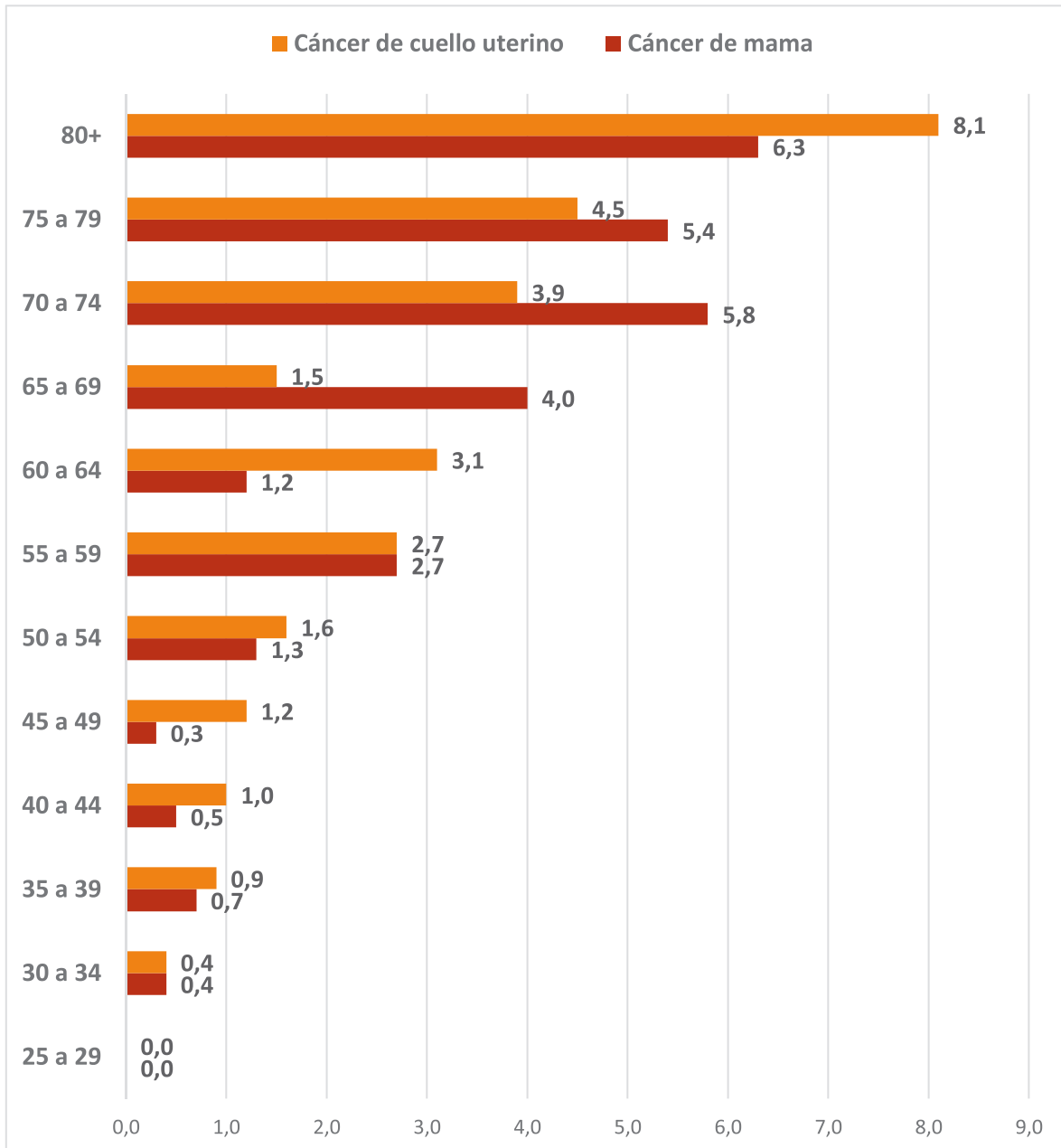
40 En INS reporta para 2023 una RMM de 44,5 muertes maternas por 100.000 nacidos vivos. Consultado en <https://www.ins.gov.co/busca-dor-eventos/Informesdeevento/MORTALIDAD%20MATERNA%20INFORME%20DE%20EVENTO%202023.pdf>

41 Tercera edición Perfil de género de mujeres Colombia.

En el departamento del Cauca se observa una tendencia al aumento en la incidencia del cáncer de mama en los últimos 10 años, contexto similar al nacional. Sin embargo, es alentador señalar que en los últimos dos años (2021 - 2022), se ha registrado una tendencia a la baja, esto puede indicar una mejora en la concienciación, detección temprana y tratamiento oportuno.

En cuanto a la Tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino, en el departamento del Cauca, se observa una tendencia a la disminución en los últimos 5 años, con una diferencia de un punto entre 2019 y 2023. En Colombia, para reducir la incidencia del cáncer cervicouterino y otros tipos de cáncer asociados al VPH, el país introdujo la vacuna de cuatro valencias en el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) en 2012 y en 2013 para niñas entre 9 y 17 años, o de 18 años para completar el esquema de vacunación. En 2022, la cobertura de vacunación en primera dosis alcanzaba 37%, porcentaje inferior a lo logrado por otros países sudamericanos, en los que destacan Ecuador (98%) y Chile (92%). Afortunadamente, la cifras de 2023 muestran una mejoría considerable, con una cobertura de 52%.⁴²

Gráfico 53. Tasa de mortalidad por cáncer de mama y cáncer de cuello uterino según grupos de edad, Cauca 2023.



Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio Nacional de Cáncer y estadísticas vitales 2022.

En cuanto a las edades en las que la mortalidad por estas enfermedades es más alta, para 2023, la mayor incidencia está en las mujeres adultas y adultas mayores, en el grupo de edad de 65 años en adelante es donde predomina la mortalidad por estas enfermedades.

Según la Organización Mundial de la Salud, los tratamientos contra el cáncer de mama son más eficaces y se toleran mejor cuando se inician lo antes posible y se toman hasta completar el esquema. Respecto a la prevención del cáncer de cuello uterino, se debe abordar de forma integral, incluyendo componentes como la educación, vacunación, el tamizaje por cuello uterino, a través de citologías, el tratamiento y cuidados paliativos y vacunación desde edades tempranas.

8. DERECHO A LA PARTICIPACIÓN SOCIAL, POLÍTICA Y CIUDADANA DE LAS MUJERES

La participación y el liderazgo de las mujeres en la política y la vida pública en igualdad son fundamentales para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible antes de 2030. Sin embargo, los datos muestran que la representación de las mujeres es insuficiente en todos los niveles de toma de decisiones del mundo. Por tanto, la paridad de género en la política está aún lejos de ser alcanzada (ONU Mujeres, 2023a).

8.1. Participación en el nivel comunitario y sectorial.

Los espacios para la participación en el ámbito comunitario y sectorial en Colombia son múltiples y diversos. Sin embargo, el número de personas que participan en esto es bajo, las juntas de acción comunal con un 12,6%, seguido de las organizaciones étnicas⁴³ con un 8,4%, organizaciones o grupos de carácter religioso con un 4,4% y las organizaciones comunitarias⁴⁴ con un 1,9%⁴⁵.

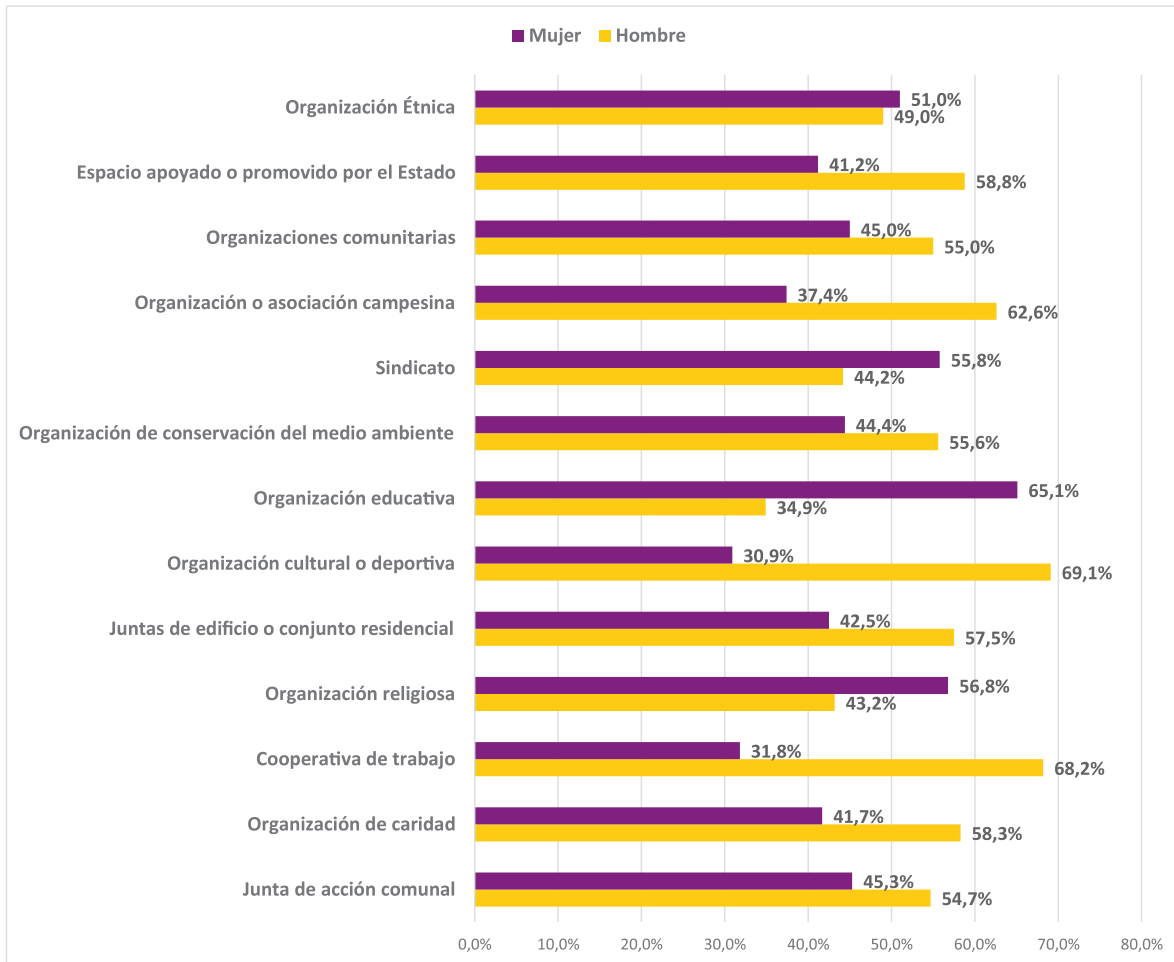
La participación de las mujeres ha sido amplia y permanente en este campo, aunque en la mayoría de los espacios la participación de los hombres sigue siendo predominante, sin embargo, al revisar en detalle el tipo de organizaciones en las que predominan las mujeres y los hombres se identifica que: las mujeres son mayoría de quienes integran las organizaciones educativas, organizaciones religiosas, sindicatos y organizaciones étnicas, la diferencia con respecto a los hombres en estos espacios es de 30,2%; 13,6%; 11,6%; 2%, respectivamente. Los hombres por su parte lideran en buena medida la conformación de las organizaciones culturales o deportivas, cooperativas de trabajo y las organizaciones o asociaciones campesinas, cuya diferencia con respecto a las mujeres es de 38,2%; 36,4%; 25,2%, en el mismo orden.

43 Por ejemplo, de afrocolombianos e indígenas

44 Consejo comunitario, asociación de cabildos; de mujeres de ancianos o de jóvenes

45 Fuente: DANE - Encuesta de Cultura Política 2021 (se aplica a población de 18 años en adelante)

Gráfico 54. Porcentaje de la participación de mujeres y hombres en espacios comunitarios y/o sectoriales, Cauca 2021.



Fuente: Elaboración propia con datos del DANE - Encuesta de Cultura Política 2021.

Al analizar de manera minuciosa la participación de las mujeres en estos espacios, se identifica que en algunos de los espacios donde ellas son mayoría son los mismos en los que las mujeres más participan.

Las mujeres que están vinculadas a espacios participativos lo hacen principalmente en organizaciones como las juntas de acción comunal, las organizaciones étnicas y las organizaciones religiosas. Pese a que hay mujeres en todos los escenarios comunitarios y sectoriales, el porcentaje de mujeres vinculadas a espacios participativos es relativamente bajo.

Gráfico 55. Porcentaje de mujeres participando en ámbitos comunitarios/sectoriales sobre el total de mujeres del departamento, Cauca 2021.



Fuente: Elaboración propia con datos del DANE - Encuesta de Cultura Política 2021.

Las organizaciones de carácter étnico están integradas por 89.808 personas (mayores de 18 años), lo que equivale al 8,4% de la población del departamento. La participación de las mujeres es mayoritaria en este tipo de organizaciones, así 45.826 son mujeres y 43.982 son hombres, lo que equivale a un 51% y 49% respectivamente.

8.2. Participación en cargos de elección popular: gobernación, asamblea, alcaldías, concejos y juntas administradoras locales.

El censo electoral del 2023 fue uno de los más grandes de la historia del país. El 51.4% de quienes integraron el censo eran mujeres, es decir las mujeres consolidaron una mayor participación como electoras, pero no como candidatas ya que para las elecciones del 2023, el 39% de las candidaturas eran femeninas, un 1.7% más que en el 2019 pero todavía lejos de la paridad, aún más considerando que la participación es muy diferentes por corporaciones ya que en los cargos que implican mayor poder de decisión las brecha se amplía (ONU Mujeres, 2023). En las corporaciones como el consejo, la asamblea y las JAL, las cuotas de género del 30% han permitido aumentar la participación de las mujeres en estas corporaciones.

8.2.1. Gobernación.

En el departamento del Cauca, la participación de las mujeres ha aumentado, sin embargo, sigue estando por debajo de la participación de los hombres; en la contienda electoral de 2023 para elecciones territoriales, para la gobernación, 3 de los 8 candidatos fueron mujeres, en el periodo anterior (2019) en las elecciones no se presentaron candidatas para la gobernación del Cauca.

Tabla 12. Candidatos a la gobernación del departamento de Cauca.

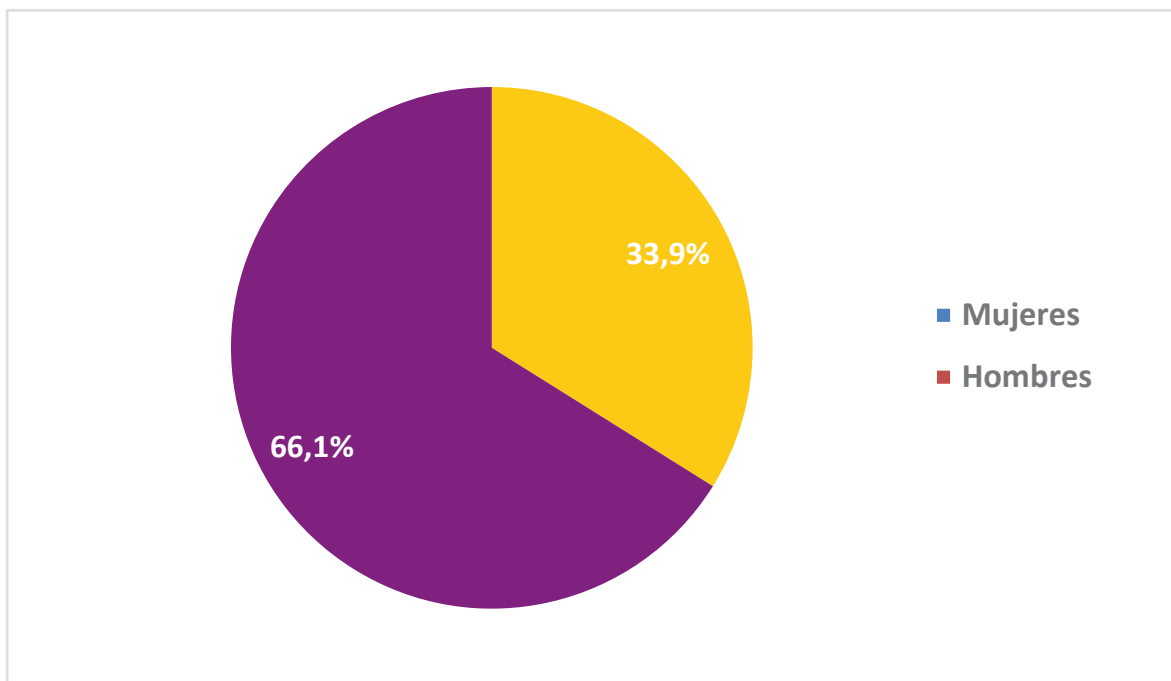
Yolanda Meneses Meneses	11414
Eduer Mauricio Muñoz Noguera	28371
Jorge Octavio Gúzman Gutiérrez	176271
Diana Socorro Perafan Hurtado	5679
Nelson Mazabuel Quilindo	20912
Juan Diego Castrillón Orrego	110364
María Liliana Ararat Mejía	6676
Víctor Libardo Ramírez Fajardo	133363

Fuente: Elaboración propia con datos de la Misión de Observación Electoral⁴⁶.

El candidato ganador de la gobernación del Cauca fue Jorge Octavio Gúzman Gutiérrez con 176.271 votos, candidato del partido político Colombia Renaciente.

8.2.2 Asamblea departamental.

La asamblea del Cauca está compuesta por 13 curules, de las cuales una corresponde al estatuto de la oposición. Los diputados de la Asamblea para el periodo 2024 a 2027 son gran parte del partido Pacto Histórico, el Partido Alianza Verde, el Partido Liberal y el Partido MAIS, los cuales obtuvieron 9 curules. Se presentaron 99 candidatos en total a esta circunscripción. La mujer con mayor votación fue Leidy Gabriela Muños Palta del partido pacto histórico, sin embargo, sólo 3 mujeres forman parte de esta corporación.

Gráfico 56. Participación de las mujeres en la asamblea departamental de Cauca.


Fuente: Elaboración propia con datos de El Tiempo, 2023.

A nivel departamental, es la primera vez que en la asamblea departamental, por máxima elección popular llegan tres mujeres a estos espacios de democracia, lo que es un hito para la mujer y la participación política en el departamento del Cauca.

8.2.3 Alcaldías municipales: retos en la representatividad de las mujeres.

En las elecciones para las alcaldías del departamento del Cauca la participación de las mujeres fue solo del 18% en los diferentes municipios y del 29% en Popayán, donde resultó electo Juan Carlos Muñoz Bravo, del Partido Alianza con Popayán.

Tabla 13. Participación por sexo en candidaturas y elecciones de las alcaldías municipales en Cauca.

	Alcaldía de Popayán			
	# Mujeres	%#	Hombres	%
Candidatas/os	42	9%	10	71%
Electas /os	01			
	Alcaldías municipales			
	# Mujeres	%#	Hombres	%
Candidatas/os	41	18% ¹	91	82%
Electas /os	81	9%	34	81%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Misión de Observación Electoral.

En los distintos municipios del Cauca fueron electas 8 mujeres alcaldesas de las 41 candidaturas que se presentaron a las elecciones territoriales en el 2023.

Tabla 14. Mujeres electas en las alcaldías municipales de Cauca.

MunicipioA	lcaldesa	Partido
Bolívar	Sandra Liliana Rodríguez Dorado	Partido Liberal Colombiano
Cajibío	Diana Carolina Cabanillas Valencia	Pacto Histórico Colombia Puede
Guapi	Gil Milena Grueso Romero	Partido Colombia Renaciente
Jambaló	Lida Emilse Paz Labio	Movimiento Alternativo Indígena Y Social "Mais"
Padilla	Aidé Romero Gonzaleas	Partido Liberal Colombiano
Puerto Tejada	Luz Adíela Salazar GómezC	ompromiso Para Avanzar
San Sebastián	Pahola Elena Ordoñez Cerón	Partido Colombia Renaciente
Villa Rica	María Edis Dinas	Villa Rica Se Dignifica Con Inclusión, Propósito Y Progreso

Fuente: Elaboración propia con datos de la Misión de Observación Electoral.

Las alcaldesas corresponden al 19% del total de alcaldes del departamento del Cauca, cifra que se mantiene respecto al año 2019 donde la participación de las mujeres fue del 19% para las alcaldías.

8.2.4 Concejos municipales.

Respecto a la participación de las mujeres en las elecciones de los concejos municipales el escenario cambia respecto a las elecciones de alcaldes y gobernadores, esto debido entre otras cosas al artículo 28 de la ley 1475 de 2011, en el cual se estipula que en las listas donde se elijan 5 o más curules de elección popular deberán conformarse por mínimo un 30% de uno de los géneros⁴⁷.

Tabla 15. Mujeres y hombres en la participación y elección de los concejos municipales de Cauca.

	Concejo de Popayán			
	# Mujeres	%#	Hombres	%
Candidatas/os	1103		71	86
Electas /os	42		11	57
				63
				9
	Concejos municipales			
	# Mujeres	%#	Hombres	%
Candidatas/os	12633		9	20016
Electas /os	97		19	4118
				1
				1

Fuente: Elaboración propia con datos de la Misión de Observación Electoral.

Para el concejo de Popayán se postularon 110 mujeres, sin embargo, sólo resultaron electas 4 de las candidatas, respecto a los 15 concejales hombres de este municipio. Para el Cauca en general las candidatas electas al consejo corresponden al 19% en esta corporación, esto representa una mejora respecto al 2019 donde la participación de las mujeres en los concejos municipales fue del 16%.

8.2.5 Representación de las mujeres en las Juntas Administradoras Locales - JAL.

Las Juntas Administradoras Locales (JAL), figura que en el departamento solo está en Popayán, es la corporación que se acerca más a la paridad en las candidaturas como en la elección.

Tabla 16. Mujeres y hombres en la participación y elección de las Juntas Administradoras Locales de Popayán Cauca.

	JAL de Popayán			
	# Mujeres	%#	Hombres	%
Candidatas/os	89		51	86
Electas /os	37		48	40
				49
				52

Fuente: Elaboración propia con datos de la Misión de Observación Electoral.

En el municipio de Popayán la participación de las mujeres como candidatas a las JAL fue del 51% y la elección de estas es del 48%, lo cual representa una mejora respecto al año 2019 donde las mujeres electas representaban el 44,8%. Esto puede corresponder a que, al ser un espacio mucho más comunitario, ha sido de mayor acceso para las mujeres.

8.3. Participación en cargos por designación.

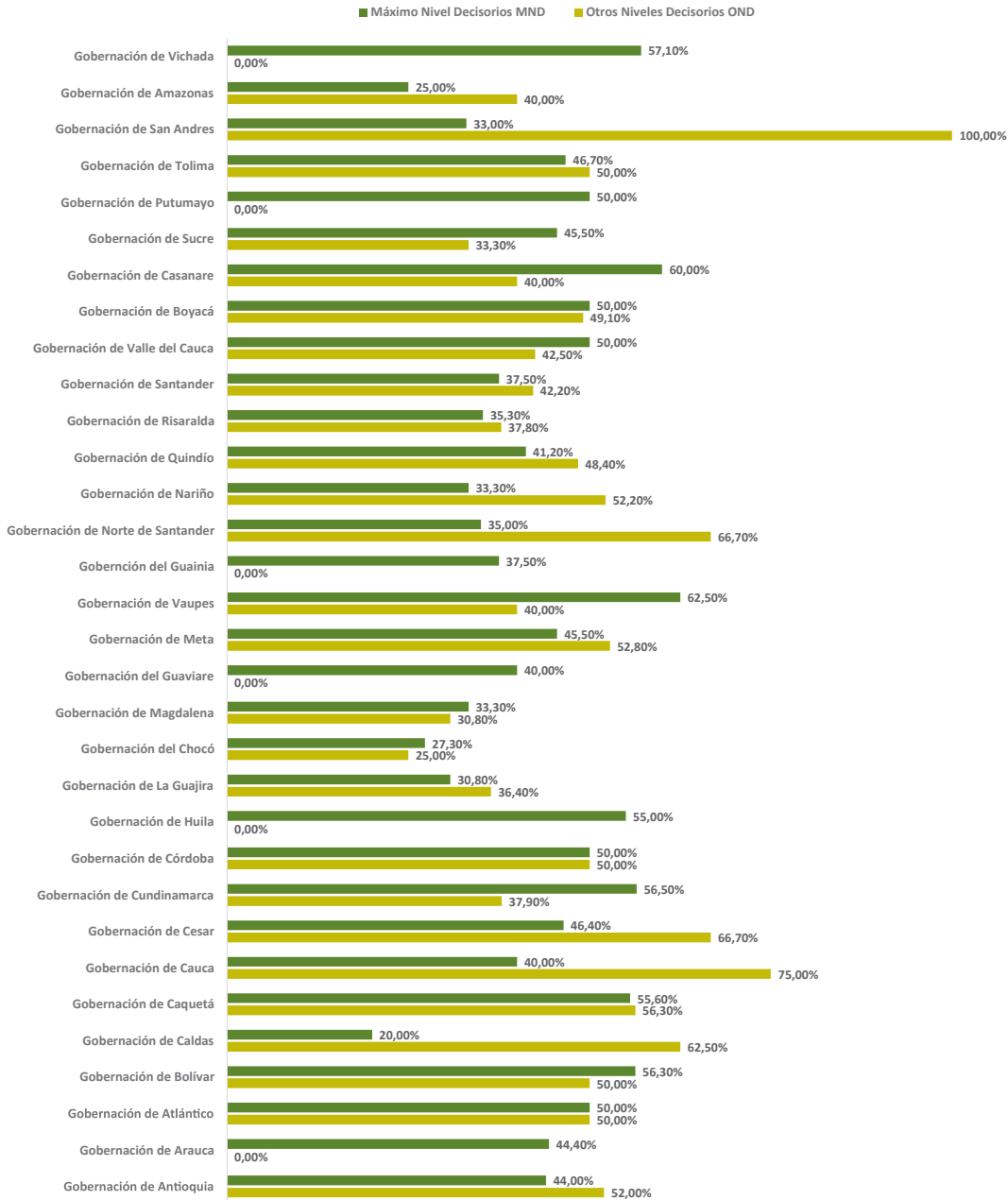
Las cuotas son un instrumento ampliamente utilizado por muchos países alrededor del mundo con el fin de enfrentar y superar la exclusión de ciertos grupos sociales tradicionalmente discriminados. En este sentido,

47 Consejo Nacional Electoral.

se expidió la Ley 581 de 2000 a través de la cual se crean mecanismos para garantizar la participación efectiva de las mujeres en los cargos de máximo nivel decisorio, y otros niveles decisorios en todas las ramas y órganos del poder público del Estado colombiano. En este punto es importante precisar, que la última medición (2022) refleja que el porcentaje de participación de las mujeres es el más alto (47%), comparado con los años recientes, ubicándose por encima de lo señalado en la Ley de Cuotas (30%) (Función Pública, 2022). Es necesario seguir avanzando en términos de paridad, definida como una verdadera representación de las mujeres en cargos de decisión y poder. La función pública, entonces reporta la participación de las mujeres en cargos de Máximo Nivel Decisorio y Otros Niveles Decisorios⁴⁸.

48 Para los efectos de la ley 581 de 2000, entiéndase como "máximo nivel decisorio", el que corresponde a quienes ejercen los cargos de mayor jerarquía en las entidades de las tres ramas y órganos del poder público, en los niveles nacional, departamental, regional, provincial, distrital y municipal y otros niveles decisorios los que correspondan a cargos de libre nombramiento y remoción, de la rama ejecutiva, del personal administrativo de la rama legislativa y de los demás órganos del poder público, diferentes a los contemplados en el artículo anterior, y que tengan atribuciones de dirección y mando en la formulación, planeación, coordinación, ejecución y control de las acciones y políticas del Estado, en los niveles nacional, departamental, regional, provincial, distrital y municipal, incluidos los cargos de libre nombramiento y remoción de la rama judicial (Función Pública, 2022).

Gráfico 57. Participación femenina en cargos de diferentes niveles decisorios por gobernaciones.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Misión de Observación Electoral. (Función Pública, 2022).

En el caso de la gobernación del departamento del Cauca, las mujeres se encuentran el 40% de los cargos en máximos niveles decisorios y el 75% de los cargos con otros niveles decisorios.

9. CONCLUSIONES

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible son una gran apuesta mundial para la superación de la pobreza, las inequidades y las situaciones que ponen en riesgo una existencia humana digna y garante de derechos para todos y todas. Las desigualdades entre hombres y mujeres deben ser superadas, esto lo reconoce el objetivo número 5 que pretende un mundo con igualdad de género. Un primer paso para alcanzar este objetivo es identificar la presencia de las desigualdades, visualizarlas y promover acciones para erradicarlas, haciendo que las soluciones se reflejen en políticas públicas, en procesos de planeación incluyentes y en acciones afirmativas que posibiliten superarlas. Este documento pretende aportar en ese sentido a los territorios y aún más en la actual coyuntura donde los departamentos construyen sus planes de desarrollo; se espera que la realidad de las mujeres plasmada aquí permita la construcción de proyectos, planes y programas tendientes a superar las diferentes formas de discriminación e inequidad de género presente en los territorios en este caso en el departamento del Cauca.

En el Cauca se destaca un aumento en la proporción de mujeres en la población total, así como una población predominantemente joven, con una disminución en la proporción de niños de 0 a 9 años. La población femenina en Colombia supera ligeramente a la masculina, con un índice de feminidad de 105 mujeres por cada 100 hombres. Además, la urbanización ha sido un proceso acelerado, especialmente para las mujeres, con un 77,6% residiendo en zonas urbanas en 2024. Sin embargo, existen marcadas diferencias territoriales; departamentos como Bogotá, Antioquia y Valle del Cauca concentran una proporción significativa de mujeres respecto a los hombres, mientras que, en regiones como la Amazonía y la Orinoquía, la población femenina es menos numerosa en comparación con la masculina.

Además, se observa un aumento en el autorreconocimiento étnico, especialmente de los pueblos indígenas y afrodescendientes. Respecto a la fecundidad, se encuentra que, aunque la tasa de fecundidad se mantiene por encima del promedio nacional, su descenso ha sido constante e implica retos importantes en cuanto al mantenimiento del tamaño de la población y los sistemas pensionales. La esperanza de vida ha aumentado, especialmente para las mujeres, por ende, es esencial proteger su salud integral y garantizar condiciones de vida dignas para ellas. Con relación a la mortalidad el Cauca se enfrenta a grandes desafíos en términos de seguridad y salud pues las enfermedades cardiovasculares afectan a ambos sexos, pero los homicidios impactan más a los hombres.

Si bien las tasas de fecundidad han disminuido, se debe centrar la atención en la protección de niñas y adolescentes de todas las edades, especialmente en los rangos de 14 a 19 años, en donde se presentan altas tasas de fecundidad y nacimientos, siendo embarazos en edades tempranas, y que en muchos casos pueden ser resultado de violaciones. Seguido por los nacimientos en las mujeres de 20 a 24 años. En su mayoría, el nivel educativo de la madre es media académica al momento del nacimiento de los y las hijas. Otro indicador, de especial atención en la salud materna de las mujeres gestantes, es la Tasa de mortalidad materna, el cual aún presentado una disminución, se siguen presentando altas tasas, aunque su razón puede ser multicausal, entre ellas se destaca las desigualdades territoriales en el acceso a una salud materna segura y digna, y persisten prácticas de violencia obstétrica, situaciones que no se registran por la institucionalidad competente en salud y se invisibilizan las causas de la muerte.

Las mujeres en el departamento del Cauca han ido ganando espacio en el mercado laboral formal e informal con remuneración, sin embargo, las brechas en participación y en ocupación aún persisten y son amplias, estas diferencias obedecen a los roles de las mujeres asociados con el cuidado de los hijos y el hogar, lo que significa que, para lograr una mayor disminución de las brechas, la redistribución del cuidado debe estar presente en la agenda de lo público y lo privado.

En relación con los niveles de formación se encuentra que a medida que aumenta la escolaridad de las personas la tasa de desempleo disminuye para ambos y la brecha entre los dos sexos se cierra, sin embargo, la brecha salarial se aumenta conforme aumenta el nivel de escolaridad. Lo que significa que a pesar de los grandes esfuerzos de las mujeres para formarse y aumentar su autonomía económica el cierre de la brecha

no está garantizado. En comparación a nivel nacional, la educación, además del lugar de residencia, es un factor que influye en la participación laboral de las mujeres. Un mayor nivel educativo se asocia con una mayor probabilidad de inserción en el mercado de trabajo. Los resultados de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) muestran tasas globales de participación más altas entre mujeres con formación técnica profesional y tecnológica (74,5%), universitaria (79,4%) y de posgrado (86,2%), respecto a las tasas de participación de las mujeres con menor escolaridad y de quienes no cuentan con ningún nivel educativo.

En las actividades de cuidado, las mujeres caucanas son las que tienen el mayor número de horas dedicadas a la semana a actividades como el trabajo doméstico, así mismo el cuidado de niños y personas mayores o con discapacidad sigue estando a cargo de ellas sobre todo en los rangos etario de 20 a 60 años. Las mujeres en el Cauca siguen atendiendo las actividades de cuidado así estén vinculadas a trabajos remunerados o no, lo que significa que sigue existiendo tanto para ellas como para las demás mujeres del país la doble jornada laboral. Es decir, el cuidado sigue estando repartido de una manera inequitativa entre hombres y mujeres en el departamento del Cauca. Por lo que es necesario contar con políticas de cuidado que tengan en cuenta la diversidad étnica y la ruralidad.

Las diferentes violencias basadas en género en el departamento de Cauca afectan en su totalidad a las mujeres en todos los rangos etarios, pero se debe centrar la atención en los niños, niñas y adolescentes, la violencia sexual es la que más afecta entre los 0 y 15 años en general, pero en edades tempranas, de 0 a 9 años es perpetrada contra los hombres niños y de 10 a 15 años contra las niñas mujeres. Sumado a ello, las niñas de 10 a 19 años son quienes presentan mayores casos registrados de violencia intrafamiliar, en su mayoría perpetrados por sus padres, en el hogar. En lo que concierne a los homicidios, las tasas para las mujeres frente a los hombres son menores, sin embargo, se debe identificar que las muertes de mujeres tipificadas como feminicidios, son por razones totalmente diferentes a la de los hombres, razones que se sostienen en el sistema patriarcal, de poder, jerárquico y machista en el cual viven las mujeres.

La educación, es un aspecto esencial para la mejora en la calidad de vida de las personas y proporciona oportunidades para las personas de manera individual como colectiva. En el Cauca, el promedio de años de educación ha aumentado de la población en general, sin embargo, se siguen presentando diferencias a nivel geográfico, dado que, en las zonas rurales, los niveles de educación alcanzados son menores frente a las zonas urbanas y son las mujeres rurales las que presentan mayores desventajas. En términos de cobertura se encuentra que las mujeres tienen una mayor permanencia en el nivel de educación media frente a los hombres en el mismo nivel. Además, las mujeres alcanzan cada vez más mayores niveles educativos, sin embargo, aún persisten brechas en el área de las tecnologías y las ingenierías, pues en estas áreas la representación de las mujeres es menor frente a los hombres. mujeres.

La pobreza monetaria en el departamento del Cauca sigue afectando más a las mujeres que a los hombres. Si bien es cierto la incidencia de la pobreza ha disminuido entre el 2021 y el 2022, la brecha entre hombres y mujeres persiste. Al indagar por la pobreza multidimensional según la jefatura del hogar se ratifica la vulnerabilidad de los hogares con jefaturas femeninas ya que la incidencia de la pobreza es mayor para las mujeres que para los hombres, sobre todo en los dos últimos años. Además, preocupa el alto nivel de incidencia de la pobreza monetaria y multidimensional en el departamento.

Las mujeres

Caucanas tienen mayor presencia en la administración pública en cargos de elección popular que en los de libre nombramiento y remoción, lo que refleja que no hay paridad en la conformación de gobiernos municipales y departamentales, si bien su participación en candidaturas a aumentado, sigue un sesgo cultural patriarcal en cuanto a la elección de mujeres en este tipo de cargos. En los cargos por designación, para el último año el porcentaje de participación de las mujeres es el más alto, sobrepasando los estipulado en la Ley de Cuotas.

10. REFERENCIAS

Behrman, J. R., & Rosenzweig, M. R. (2002, Marzo). Does increasing women's schooling raise the schooling of the next generation? American Economic Association, 92(1), 323-334. 10.1257/000282802760015757

DANE. (2022). Cuenta Satélite de Economía del Cuidado - CSEC. Wikipedia. Retrieved January 22, 2024, from https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/cuentas/ec/Pre_CS_Econo_cuidado_TDCNR_Val_econ_2021.pdf

DANE. (2022, Noviembre 22). Pobreza monetaria. DANE. Retrieved December 18, 2023, from <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-monetaria>

DANE. (2023, April 5). Boletín técnico. DANE. Retrieved February, 2024, from https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ml_depto/Boletin_dep_22.pdf

DANE. (2023, April 5). Boletín técnico Mercado laboral por departamentos Año 2022. DANE. Retrieved December 10, 2023, from https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ml_depto/Boletin_dep_22.pdf

DANE. (2023, April 20). Boletín técnico. DANE. Retrieved February 14, 2024, from https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/calidad_vida/2022/Boletin_Tecnico_ECV_2022.pdf

DANE. (2023, May 23). Boletín Técnico. Boletín Técnico. Retrieved February 20, 2024, from https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2022/bol-pobreza-multidimensional-2022.pdf

Fiscalía General de la Nación. (2023, April 28). INFORME DE GESTIÓN: FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN. Fiscalía General de la Nación. Retrieved November 10, 2023, from <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/Link-Informe-de-Gestion-2022-2023.pdf>

Gobernación del Cauca, Observatorio Asuntos de las Mujeres, & ONU Mujeres Colombia. (2020, Diciembre). Mujeres y hombres: brechas de género en Cauca. Secretaría de la Mujer Cauca. Retrieved October 23, 2023, from https://secmujer.cauca.gov.co/images/observatorio/MyH_CAUCA_1.pdf

Gómez, E. G. (2008). La valoración del trabajo no remunerado: una estrategia clave para la política de igualdad de género. IRIS PAHO. Retrieved January 22, 2024, from <https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/6034/LA%20ECONOMIA%20INVISIBLE.pdf?sequence=1>

Herrera Hidalgo, M. A. (2015). Relación entre sexismo ambivalente y violencia de pareja íntima según nivel educativo. Wikipedia. Retrieved February, 2024, from https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/6177/HERRERA_HIDALGO_MARIA_RELACION_EDUCATIVO.pdf

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). (2019, March 9). Ingresos a Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos. Datos abiertos. Retrieved October 23, 2023, from https://www.datos.gov.co/Inclusi-n-Social-y-Reconciliaci-n/Ingresos-a-Procesos-Administrativos-de-Restablecim/gj35-hct5/explore/query/SELECT%0A%20%20%60año%60%2C%0A%20%20%60mes%60%2C%0A%20%20%60cod_regional%60%2C%0A%20%20%60regional%60%2C%0A%20%20%60centr

Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz. Indepaz. (2022, April 27). Cauca: Cifras de conflictividades – Indepaz. Indepaz. Retrieved October 23, 2023, from <https://indepaz.org.co/cauca-cifras-de-conflictividades/>

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses INMLCF. (2022, Abril). Forensis datos para la vida 2020. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses INMLCF. Retrieved October 23, 2023, from https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/787115/Forensis_2020.pdf

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses INMLCF. (2023, February 22). Forensis datos para la vida 2021. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Retrieved October 23, 2023, from https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/878249/Forensis_2021.pdf

Jurisdicción Especial para la Paz. (2023, September 27). La JEP abre macrocaso 11, que investiga la violencia basada en género, incluyendo violencia sexual y reproductiva, y crímenes cometidos por prejuicio. JEP. Retrieved November 1, 2023, from <https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Paginas/-la-jep-abre-macrocaso-11-que-investiga-la-violencia-basada-en-genero-incluyendo-violencia-sexual-y-reproductiva-y-crimeenes.aspx>

Ministerio del Interior. (2020). Asociaciones indígenas a Nivel Nacional. Ministerio del Interior. Retrieved February, 2024, from <https://www.mininterior.gov.co/datos-abiertos/>

Ministerio del Interior. (2020). Relaciones pueblos por departamento. Ministerio del Interior. Retrieved February, 2024, from <https://www.mininterior.gov.co/datos-abiertos/>

Observatorio de violencia. (n.d.). Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Observatorio Cifras de Lesiones de Causa Externa. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Retrieved October 23, 2023, from <https://www.medicinalegal.gov.co/cifras-de-lesiones-de-causa-externa>

Observatorio Nacional de Violencias de Género. (n.d.). Páginas - Observatorio Nacional de Violencias de Género. SISPRO. Retrieved October 23, 2023, from <https://www.sispro.gov.co/observatorios/onviolenciasgenero/Paginas/home.aspx>

ONU Mujeres. (2023a). Hechos y cifras: Liderazgo y participación política de las mujeres. UN Women. Retrieved February 1, 2024, from <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/leadership-and-political-participation/facts-and-figures>

ONU Mujeres. (2023, September 21). Hechos y cifras: Poner fin a la violencia contra las mujeres. UN Women. Retrieved February 1, 2024, from https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures#_edn18

Peña, X., & Uribe, C. (2013). Economía del cuidado: valoración y visibilización del trabajo no remunerado. Documentos CEDE.

Peralta, G. (2022, May 11). Hogares con jefatura femenina y su relación con la pobreza en América Latina: una revisión sistematizada. Gestionar: revista de empresa y gobierno. Retrieved February 14, 2024, from <https://revistagestionar.com/index.php/rg/article/view/40>

PNUD. (2023). FIN DE LA POBREZA. Objetivos de Desarrollo Sostenible | Programa De Las Naciones Unidas Para El Desarrollo. Retrieved February 21, 2024, from <https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals/fin-pobreza>

Proyecciones de población. (2023, abril 28). DANE. Retrieved Septiembre 8, 2023, from

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>

Registro Único de Víctimas (RUV). (n.d.). Visor Geográfico de Víctimas. Visor Geográfico de Víctimas. Retrieved October 23, 2023, from <https://vgv.unidadvictimas.gov.co/>

Registro Único Víctimas. (n.d.). Registro Único Víctimas – Datos para la paz. Datos para la paz. Retrieved February, 2024, from <https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/registro-unico-de-victimas/>

Sánchez, A., Herrera Merino, A. L., & Perrotini Hernández, I. (2015). La participación laboral femenina y el uso del tiempo en el cuidado del hogar en México. *Contaduría y Administración*, 60(3), 651–662. <https://doi.org/10.1016/j.cya.2015.05.013>

Sandoval, L. E., Riaño, L. C., & Barrera, R. A. (2019). Cambios en la estructura de familias y hogares en Colombia. *Universidad Externado de Colombia*. Retrieved February 14, 2024, from <https://bdigital.uexternado.edu.co/server/api/core/bitstreams/53310b68-de6f-4b10-a7c1-50145cb6f00f/content>

Unidad para las Víctimas. (n.d.). Registro Único Víctimas – Datos para la paz. Datos para la paz. Retrieved October 23, 2023, from <https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/registro-unico-de-victimas/>

Unidad para las Víctimas. (2023, Mayo 25). Delitos contra la Libertad y la Integridad Sexual – Datos para la paz. Datos para la paz. Retrieved November 18, 2023, from <https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/delitos-contra-la-libertad-y-la-integridad-sexual/>

Wolfe, D., Wekerle, C., Reitzel-Jaffe, D., & Lefebvre, L. (1998, marzo). Factors associated with abusive relationships among maltreated and nonmaltreated youth. Retrieved February, 2024, from <https://www.cambridge.org/core/journals/development-and-psychopathology/article/abs/factors-associated-with-abusive-relationships-among-maltreated-and-nonmaltreated-youth/2D54DA04E064AD243C86C4C8CCFB3FF6>